

Jueves 01

### ***Lydia Cacho, Premio Mundial UNESCO Guillermo Cano***

Por el coraje que ha mostrado Lydia Cacho Ribeiro al seguir denunciando la corrupción política, el crimen organizado y la violencia en México, frente a amenazas de muerte, ataques contra su vida y batallas legales, este 3 de mayo le será entregado el Premio Mundial UNESCO Guillermo Cano de Libertad de Prensa.

Así, lo informó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Por sus siglas en inglés, UNESCO), luego de que el director general del organismo, Koichiro Matsuura, designara ayer a la periodista mexicana, quien ha denunciado la existencia de una red de pederastas en México, como ganadora del Premio Mundial UNESCO.

La decisión de otorgarle el reconocimiento se basó en la recomendación del jurado internacional del Premio, formado por 14 periodistas profesionales y editores de todo el mundo que, en voz de Joe Thlooe, presidente del jurado, explicó la elección de la ganadora de este año en un comunicado de prensa.

"Los integrantes del jurado quedaron impresionados por el coraje mostrado por Lydia Cacho Ribeiro, ya que continúa denunciando la corrupción política, el crimen organizado y la violencia, frente a amenazas de muerte, ataques contra su vida y batallas legales".

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050103-Lydia-Cacho-Premio.33012.0.html>

### ***Congelan solicitud de captura a Kamel Nacif***

Indagación de PGR sólo halló evidencias contra el empresario y 5 agentes, no así contra el góber Marín

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP) solicitó desde febrero pasado, a un juzgado del fuero común de Cancún, seis órdenes de aprehensión contra implicados en las violaciones a las garantías de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, sin que hasta ahora el Poder Judicial haya resuelto si concede o no los mandatos judiciales.

Se consignó al empresario Kamel Nacif Borge por el delito de tráfico de influencias, así como a cinco agentes judiciales de Puebla, a quienes se les imputó, además de ese cargo, el de tortura, revelaron autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR).

La periodista fue detenida el 16 de diciembre de 2006 en Cancún, Quintana Roo, desde donde fue trasladada a la ciudad de Puebla y reclusa unas horas en el penal de San Miguel.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/159173.html>

### ***Más mujeres denuncian violencia en zona indígena de Chiapas***

La Fiscal Especial para la Atención de los Derechos de las Mujeres en Chiapas, Alma Rosa Cariño Pozo, dijo que debido a que las mujeres han reconocido sus derechos y los hacen valer, el número de denuncias de violencia contra ellas en la zona indígena se ha incrementado.

Señaló, sin embargo, que desde su punto de vista, la violencia contra las mujeres no crece en Chiapas, "ahí estaba, pero oculta", pero hoy las mujeres ya denuncian y han roto el silencio, sostiene la Fiscal.

Aunque parece poca la cantidad de 270 casos denunciados en un lapso de seis meses (octubre de 2007 a marzo de 2008), en la zona indígena este número es alto, pues no era frecuente que así sucediera. Pero cada vez más acuden a las instancias gubernamentales a denunciar los casos de violencia física, psicológica, económica y sexual, dice la funcionaria.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050111-Mas-mujeres-denunci.33020.0.html>

### ***La JBG de la Zona Altos se pronuncia sobre el operativo en contra de la comunidad de Cruztón***

JUNTA DE BUEN GOBIERNO  
CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO  
SNAIL TZOBOMBAIL YU'UN LEKIL J'AMTELETIK

TAO'LOL YO'ON ZAPATISTA TA STUK'L SAT YELOB SJUNUL BALUMIL  
A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL  
A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL  
A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS  
HERMANOS Y HERMANAS:

Por este medio, la Junta de Buen Gobierno Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo, Zona Altos de Chiapas, México.

Da a conocer el acontecimiento sucedido en la madrugada del domingo 27 de abril del presente año, sobre el operativo de 500 efectivos de la Policía Preventiva, en la comunidad de Cruztón, municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.

El operativo, según los testimonios que tenemos, fue verdaderamente degradante e injusto para la comunidad antes mencionada, porque se caracteriza por el exceso de amenazas con armas, el maltrato verbal y groserías a los habitantes de la comunidad.

Dentro del operativo, se muestra algo que en otras ocasiones no han sucedido, es el caso de que el dirigente del operativo, es un civil, claro también iba armado y con rostro cubierto. Entonces no sabemos qué es lo que está detrás de este operativo, porque algunos de los que fueron afectados son: 28 familias adherentes de la Otra Campaña, 2 familias bases de apoyo del EZLN y 14 familias pertenecientes al Partido Acción Nacional (PAN).

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/jbg/927/>

### ***Pedirán a hoteleros proteger a infantes***

Sugieren comprobar parentesco con menores para evitar abusos.

La diputada Elba Garfias Maldonado, presidenta de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa, anunció que acudirá con los empresarios turísticos de la ciudad de México para exigirles que eviten el turismo sexual infantil en hoteles y moteles de esta capital.

Sin embargo, en la misma ALDF hay una serie de iniciativas de ley que están “congeladas” desde hace varios meses y que precisamente buscan prevenir y erradicar el abuso, explotación y turismo sexual infantil.

Según cifras de organizaciones sociales como UNICEF, DIF y del Centro de Investigaciones y Estudios Sociales y de Antropología Social (CIESAS), hay 16 mil niños víctimas de la explotación sexual en el DF.

Para la diputada perredista esa cifra está rebasada; en tanto el legislador Agustín Castilla Marroquín, del PAN, comentó que la ciudad de México ya se convirtió en destino de prostitución infantil.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89952.html>

### ***Pronunciamento***

Hoy miércoles 30 de abril del 2008, estamos aquí los niños, niñas y adultos, de la Otra Campaña en el Distrito Federal para decir que no podemos celebrar contentos este día del niño simplemente porque no podemos negar ni quitarnos de la mente la terrible situación que vive la infancia de nuestro país día con día.

Estamos aquí para denunciar enérgica y públicamente los abusos y violaciones que el gobierno mexicano ha estado cometiendo en contra de los derechos de los niños y las niñas de este país. Pues en este contexto de militarización y recrudescimiento de la represión hacia los movimientos sociales, el ataque del estado ha alcanzado también a los niños. Por ejemplo, el caso de Sinaloa, donde toda una familia fue masacrada por militares con el pretexto de la guerra contra el narcotráfico, o el caso de Cuauhtémoc Michoacán, donde 5 mujeres fueron violadas por elementos castrenses, 4 de ellas eran menores de edad, o el siempre detestado caso de Ciudad Juárez, que durante años han estado secuestrando, violando, torturando y asesinando a mujeres y niñas sin que hasta el momento el gobierno local y federal haga algo al respecto.

Venimos a decir que repudiamos los toques de queda implementados en algunos estados del norte de la república como Nuevo León y Chihuahua que llevan al encarcelamiento de cientos de jóvenes y niños por el sólo hecho de estar en las calles, porque son pobres o porque su apariencia infunde temor a las familias ricas de esas ciudades y que sólo quieren verlos en las cárceles juzgados como adultos.

Venimos a decir también que no podemos permitir, como niños, como niñas, ni como padres de familia que revisen las mochilas de nuestros hijos buscando drogas o hacerles pruebas antidoping en las escuelas, simplemente porque atentan gravemente contra nuestros derechos como personas, como niños, y porque no es acusando a los más pequeños como van a detener las adicciones o el narcotráfico.

Venimos a decirlo aquí al UNICEF, una organización internacional, para ver si así nos hacen caso, pues por parte del gobierno mexicano sólo vemos menosprecio y cinismo para atender los graves problemas que atraviesan los niños y niñas en México.

<http://www.sextaparaninos.blogspot.com/>

### ***Presentan en la ONU informe preliminar sobre pueblos indígenas***

En la VII Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, en su sede en Nueva York, Estados Unidos, fue presentado el informe preliminar Los Pueblos Indígenas y los Indicadores de Desarrollo y Bienestar, donde participó la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMC).

En el lapso de una hora, señala un comunicado de la UNAM, el Informe fue desplegado en la sala principal de la Organización de las Naciones Unidas, frente a la sección del Foro Permanente de Pueblos Indígenas. Posteriormente, el documento se entregó a la presidenta del Foro, Victoria Tauli-Corpuz, de Filipinas, así como a los organismos de la ONU.

El texto fue presentado por el director del PUMC, José del Val Blanco, Myrna Cunningham, Tarcila Rivera, Andrea Carmen, Marcos Terena y Carlos Zolla. En su elaboración, participaron expertas y expertos de universidades, centros de investigación y organismos internacionales promovidos por este Programa.

Estos indicadores, aseguró Del Val Blanco, permiten ratificar lo que ya se sabe, “que los pueblos indígenas son los más pobres de los pobres y que su situación es sumamente crítica no sólo en México sino en todo el mundo”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050101-Presentan-en-la-ONU.33008.0.html>

### ***Aparece locutora de Radio Mujer, en Sonora***

La abogada y locutora de Radio Mujer, Laura Elena Ochoa Ávila, apareció cerca del panteón viejo de Ciudad Obregón, aparentemente ilesa, según nota del reportero corresponsal del periódico Expreso en esa ciudad, Raúl Esparza.

El reporte periodístico narra que de acuerdo a información extraoficial, la presentadora de noticias fue declarada desaparecida el martes por la noche por sus familiares, ya que no llegó a dormir a su domicilio de la colonia Campestre. Con el título de “Hallan viva a locutora Extraviada”, el reportero describe que aparentemente Ochoa Ávila dejó abandonado su automóvil Sentra modelo 2004 el martes a las cuatro de la tarde fuera de la radiodifusora para la que trabaja, ubicada en Veracruz, entre Guerrero y No Reelección, de Ciudad Obregón.

El reporte agrega que se supo que un grupo de personas que se transportaban en un auto no identificado fue el que la “levantó”. Aparentemente, el día de ayer mientras se reportaba el hecho al agente del Ministerio Público, Mario Díaz Alcántar en la oficina de Radio Mujer, se recibió una llamada de Laura Elena Ochoa.

El llamado fue para indicarles que se encontraba a un costado del panteón viejo, cerca del Fraccionamiento Santa Fe, al oriente de la ciudad.

Al parecer al Agente del MP acudió al fraccionamiento mencionado y la llevó a las oficinas de la Policía Estatal Investigadora PEI, para tomarle su declaración, sin conocerse hasta el momento los detalles.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050105-Aparece-locutora-de.33014.0.html>

### ***Boletín: "A DOS AÑOS DE ATENCO". Atenco Somos Todas***

<http://zapateando.wordpress.com/2008/05/07/boletin-%E2%80%9Ca-dos-anos-de-atenco%E2%80%9D-atenco-somos-todas/>

### ***Visitó México Baleka Mbete, legisladora sudafricana y feminista***

Baleka Mbete, presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Sudáfrica, activista a favor de los derechos de las mujeres y contra el racismo, visitó México en días pasados para estudiar los modelos de equidad de género que se han ejecutado en el país e intercambiar las perspectivas de las mujeres de ambas naciones.

Se reunió el pasado 29 de abril con las integrantes de las comisiones de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y del Senado, encabezadas por Maricela Contreras Julián y Blanca Judith Díaz Delgado, respectivamente.

Baleka Mbete, militante del Congreso Nacional Africano (CNA), poderosa organización que luchó en contra del sistema del apartheid, lo que provocó su exilio en los años 80, se integró al parlamento de su país desde 1994, fecha en que ocurrieron las primeras elecciones democráticas y fue nombrado presidente Nelson Mandela. En 1994 fue elegida presidenta de la Asamblea Nacional, en donde había ocupado también el puesto de vicepresidenta.

La historia reciente de Sudáfrica, una vez derrotado el apartheid, muestra notables avances para los derechos humanos de las mujeres, dijo la diputada Mbete durante su reunión con las políticas mexicanas.

Durante años, dijo, la visión masculina se impuso desde la célula familiar hasta los más altos niveles de la autoridad. Las mujeres, que representan más del 50 por ciento de la población del país, siempre estuvieron atentas a los mandatos masculinos y culturalmente aceptaron tal situación.

Sin embargo, dijo, el movimiento democrático en su nación trajo también la apertura de conciencia femenina y la participación en política y otras esferas sociales, las cuales estaban ocupadas exclusivamente por hombres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050109-Visito-Mexico-Balek.33018.0.html>

Viernes 02

### ***Recibirá Lydia Cacho el Premio Mundial UNESCO 'Guillermo Cano' a la libertad de prensa***

“Por el coraje mostrado al denunciar la corrupción política, el crimen organizado y la violencia en México, y hacer frente a amenazas de muerte, ataques contra su vida y batallas legales”, la periodista Lydia Cacho Ribeiro recibirá este sábado el Premio Mundial UNESCO “Guillermo Cano” de Libertad de Prensa, en una ceremonia que se realizará en Maputo, capital de Mozambique.

Así lo informó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuyos directivos argumentaron que la decisión de otorgarle ese reconocimiento a la periodista mexicana que puso sobre la agenda pública el tema de la pederastía en México con su libro Los demonios del edén, se basó en la recomendación del jurado internacional del premio, formado por 14 periodistas profesionales y editores de todo el mundo.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=59007&nsec=Nacional>

### ***Exige Soberanes al gobierno mano dura contra la trata de personas***

El creciente fenómeno de la trata de personas en el país requiere de la más enérgica respuesta del Estado mexicano, porque atenta contra la dignidad, la libertad y el derecho al libre desarrollo de los individuos, afirmó el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expuso que la trata implica la inaceptable transformación del ser humano en mercancía, ya que lo reduce a fuente de lucro, se le priva de su libertad, la persona es cosificada por los tratantes sin la menor consideración a sus derechos y a su dignidad.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/05/02/exige-soberanes-al-gobierno-mano-dura-contra-la-trata-de-personas>

### ***Rechaza la PGJDF que se regule el sexoservicio***

A diferencia de las secretarías del Trabajo y de Seguridad Pública locales, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) se manifestó en contra de la iniciativa de ley de protección al sexoservicio que se discute en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En el análisis que hizo de la iniciativa y que envió a la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF, la procuraduría capitalina advierte que una regulación de la prostitución que no tenga en cuenta la magnitud de la trata de personas “es incompatible con el fin y el objeto de la norma internacional, ya que no basta que una ley interna diga que regula administrativamente el sexoservicio”.

Aclara que bajo ningún argumento ético-jurídico es sostenible que existan personas que se dedican a la prostitución como una opción libre para manifestarse en dignidad tanto en su ámbito social como en el de la colectividad en su conjunto. De hecho, precisa, a nivel internacional quienes se dedican a esta actividad son sujetos de derecho en categoría de víctimas.

Con base en lo anterior, la PGJDF asevera que “no es pertinente proponer la regulación administrativa de la prostitución encubierta en la denominación de sexoservicio, porque de suyo es incompatible con la dignidad humana, y su vinculación con fenómenos de trata y explotación es una realidad frente a la cual el deber del Estado es disuadir la demanda del comercio sexual”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/02/index.php?section=capital&article=037n2cap>

### ***Maquiladora en Guanajuato tenía como rehenes a 80 chinas; la descubren y “se desvanece”***

Son empresas fantasma con la capacidad de desmontar sus instalaciones en un día o a veces en una noche para instalarse en otro punto del país y huir de las autoridades.

Las manejan extranjeros, en particular asiáticos y estadounidenses, quienes suelen atraer trabajadores de Corea, China, Hong Kong y México con contratos falsos. Tienen una habilidad especial para sellar complicidades con empleados del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría del Trabajo.

Compañías operadas por bandas de delincuencia organizada transnacional dedicada a la trata laboral de personas, dice Mauricio Farah, quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Comisión mantiene abiertos ocho expedientes sobre este delito que, según Farah, genera ganancias anuales a nivel mundial por 30 mil millones de dólares, sólo debajo de negocios como el del narcotráfico y el tráfico de armas.

Uno de los casos es el de 80 chinas que laboraban para una empresa maquiladora de ropa denominada KBL de México, S. A., ubicada en Valle de Santiago, Guanajuato. Allí, en China, les prometían sueldos en dólares y pocas horas de trabajo fácil, encaminado a la capacitación a mexicanos. Durante su escala en Hong Kong las condiciones cambiaban. “Allá en México se resuelve todo”, les decían.

Se les ingresaba al país con documentos migratorios en regla, pero poco después se les retenían para que no fueran a escapar.

Ya en la empresa, se les obligaba a trabajar entre 17 y 18 horas al día; comían y dormían en el mismo lugar; su actividad se limitaba a un trabajo de maquila: si no reunían el número de prendas requeridas por jornada, se les aplicaban multas.

Y los descuentos se repetían en muchos casos: si conversaban con varones, si enfermaban, si resultaban embarazadas, si había retrasos tras la única y fugaz salida semanal: tenían derecho a pasear por la ciudad sólo dos horas el día domingo, siempre custodiadas por personal de confianza de KBL. Un minuto tarde, multa.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=359820](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=359820)

### ***Se registra feminicidio; ya son 11 en 2008***

En el interior de su domicilio, ubicado en la calle Vicente Suárez de la colonia Morelos, municipio de Jiutepec, una mujer de 26 años de edad fue asesinada con seis heridas en el cuello, mientras se encontraba atada de manos y pies. Con este caso, suman ya 11 los homicidios violentos de mujeres, registrados en lo que va del año en la entidad.

Los hechos se registraron cerca de la una de la madrugada de ayer, cuando llegó el reporte, vía radio, a las autoridades del Servicio Médico Forense, el cual realizó el levantamiento del cadáver cerca de las dos de la mañana.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/62610?task=view>

***Barrera Ríos: de los 33 casos de VIH en La Montaña, sólo 17 son tratados***

En la región de La Montaña sólo se tienen registrado 33 casos de personas con VIH, precisó el secretario de Salud en Guerrero, Luis Barrera Ríos, quien admitió sólo 17 reciben tratamiento por parte de la dependencia estatal.

Entrevistado sobre el exhorto que le hizo recientemente la Comisión de Salud del Congreso local, para que explique la situación en la región en cuanto a los casos de personas con VIH, luego de las declaraciones del director del Grupo Amigos con VIH (Gavih) que hay un registro de 700 personas portadoras, en su mayoría niños y que no reciben ningún tipo de apoyo, ni tratamiento, Barrera Ríos aseguró que son “sin fundamento”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/06/02/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

***Parte caravana de apoyo a deudos de los mineros muertos en Pasta de Conchos***

Representantes de diversas organizaciones sociales partieron al mediodía de ayer en caravana de la ciudad de México hacia la mina de Pasta de Conchos, ubicada en el estado de Coahuila, para solidarizarse con los familiares de los 65 mineros que quedaron atrapados luego de la explosión en ese yacimiento, ocurrida el 19 de febrero de 2006.

Los deudos permanecen desde el pasado 15 de mayo cerca de la bocamina de Pasta de Conchos para impedir que los ingenieros del Grupo México sellen la mina.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/02/index.php?section=politica&article=007n1pol>

Sábado 03

***“Desolador”, el panorama de los derechos humanos en México: AI***

En México existe un panorama “desolador” en materia de derechos humanos, pues no hay coherencia entre la política internacional en defensa de esas garantías y la que se aplica en el ámbito nacional; el caso paradigmático es la violencia ejercida en San Salvador Atenco, en particular contra las mujeres, donde el Estado ejecutó actos de “tortura” que continúan “en la impunidad”, aseguró Amnistía Internacional (AI) sección México.

A dos años de la violación a los derechos humanos de habitantes de ese municipio, incluida la tortura sexual contra al menos 26 mujeres –cometida por elementos policíacos–, el organismo internacional realizó una campaña para exigir a las autoridades mexicanas justicia para ellas por medio de la presión de activistas de diversos países.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/03/index.php?section=politica&article=003n1pol>

***Presentará Ebrad Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos***

Es la Ciudad de México la primera entidad de América Latina en contar con un Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos a través del cual se logra identificar, a fin de erradicar, los principales obstáculos para que los habitantes del Distrito Federal gocen plenamente de sus garantías individuales, afirmó en exclusiva para W RADIO, el subsecretario del Gobierno capitalino, Juan José García Ochoa.

“Más que el ciudadano tener que acudir a quejarse, el ciudadano pueda tener la garantía de que su Gobierno está trabajando en la promoción permanente de los derechos humanos, ya como una prioridad de Gobierno, que siempre debió haber sido”.

Será el próximo miércoles 7 de mayo cuando el Jefe del Gobierno del Distrito Federal presente públicamente los resultados del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos, del cual W Radio tiene una copia.

En el texto se destacan las áreas de la administración local donde, quienes elaboraron el documento, detectaron hay más quejas o inconformidad por parte de la población debido, en la mayoría de los casos, al maltrato de los propios funcionarios públicos y lo tardado del servicio.

<http://www.wradio.com.mx/nota.asp?id=589798>

### ***Exige la CNDH enérgica respuesta del Estado contra trata de personas***

El creciente fenómeno de la trata de personas requiere la más enérgica respuesta del Estado mexicano, porque atenta contra la dignidad, la libertad y el derecho al libre desarrollo de los individuos, afirmó el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes.

Aseveró que ese ilícito implica la inaceptable transformación del ser humano en mercancía, pues lo reduce a fuente de lucro, se le priva de su libertad y persona y es cosificado por los tratantes, sin la menor consideración a sus derechos y dignidad.

En un comunicado, se informó que la CNDH firmó un convenio de colaboración con el Programa de Apoyo a Víctimas de Trata de Personas (Proteja), con el propósito de combatir esas actividades.

El acuerdo incluye la obligación de gestionar ante las autoridades que México cumpla su cometido de proteger los derechos de las personas que se encuentren en el territorio.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/03/index.php?section=politica&article=012n2pol>

### ***No podrá abortar menor violada por su padrastro: Galván Carrillo***

A pesar de que la opción del aborto en caso de violación se contempla dentro del Código Penal de Guanajuato, la Procuraduría de Justicia no informó esta posibilidad a la menor que fue violada por su padrastro en Salamanca y que presenta un embarazo de tres meses; Beatriz Genoveva Galván Carrillo, subprocuradora de Atención Integral Especializada (SAIE) refirió que esa medida no está contemplada en el Código Penal, lo que existe es una "excusa absolutoria".

Luego de que una adolescente de 15 años fuera abusada sexualmente por su padrastro desde los doce años de edad y a raíz de ello resultara embarazada, aunque el presunto responsable se encuentra detenido y bajo proceso penal, la menor tendrá que dejar que su estado de gravidez se desarrolle normalmente.

El Código Penal del Estado de Guanajuato contempla en su artículo 163 la opción de abortar a aquellas mujeres que sean víctima de violación sexual y que de esta resulte un embarazo no deseado.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=67530>

### ***Tendrán internas del CRESET especialistas en ginecología***

El Centro de Readaptación Social del Estado (CRESET) solicitará a la Secretaría de Salud contrate los servicios de un especialista médico en ginecoobstetricia para que atienda a la población femenil, debido a que los servicios médicos detectaron un caso de gonorrea, otro del virus del papiloma humano y cuatro embarazos, informó el director del penal del estado, Gerardo Ortiz Arellano.

A pesar de que el CRESET cuenta con el servicio de médicos generales, el funcionario penitenciario consideró necesario que las reclusas cuenten con la atención especializada para este tipo de problemas ginecológicos, con lo que se evitaría que fueran trasladadas a los hospitales de Alta Especialidad, donde actualmente reciben tratamiento médico a este tipo de padecimientos, que por su gravedad no pueden ser atendidos en el penal estatal.

Ortiz Arellano reconoció que la mayoría de las reclusas reciben visitas conyugales, por lo que dio a conocer que en el CRESET se les ofrece un servicio médico permanente, mediante el cual se les practica cada seis meses los exámenes ginecológicos que toda mujer con vida sexual activa debe realizarse.

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n684628.htm>

### ***Periodistas son libertad***

Las Naciones Unidas llaman a la sociedad mexicana a defender a sus periodistas. Éste no es un llamamiento melodramático sino basado en hechos. La democracia exige la vigencia de libertades políticas fundamentales, especialmente de opinión, expresión, asociación, movimiento y acceso a medios de comunicación libres y plurales. Tal como lo señala el Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (Proddal) en su informe Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas, publicado en 2004, "la libertad de opinión y expresión es una piedra angular de



toda sociedad libre y es una condición esencial de la democracia. Por ello, todo Estado tiene la obligación de proteger y garantizar estos derechos recogidos en distintos instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/03/index.php?section=opinion&article=010a1pol>

### ***Ordenan detención de Kamel Nacif y policías poblanos por caso Lydia Cacho***

El juzgado primero de lo penal con sede en Cancún, Quintana Roo, habría librado órdenes de aprehensión por el delito de tráfico de influencia en contra del empresario Kamel Nacif, y por abuso de autoridad en contra de los policías del estado de Puebla que trasladaron en diciembre de 2005 de ese centro turístico a la capital pobлана a la periodista Lydia Cacho Ribeiro, según mandos de la Fiscalía Especializada de Atención de Delitos Cometidos en contra de Periodistas (Feadp) de la Procuraduría General de la República (PGR).

Sin embargo, miembros del Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM), en el que participa Lydia Cacho, indicaron que el asunto sigue en estudio en el juzgado, pues el expediente se compone de 21 tomos de alrededor de 500 páginas cada uno.

En ese contexto, funcionarios de primer nivel de la PGR señalaron que hasta el momento en el círculo cercano a Eduardo Medina Mora, titular de esa dependencia, no se ha tenido ningún reporte oficial, y que el seguimiento del caso lo tiene la Feadp.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/03/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Domingo 04

### ***La ley del aborto en la Corte***

El doctor José Luis Soberanes refiere en un artículo que publicó en La Jornada el 24 de abril (“¿Argumentos morales del ombudsman?”) los argumentos que, dice, expuso ante los ministros de la Suprema Corte para demostrar la inconstitucionalidad de la ley local que despenaliza el aborto antes de las 12 semanas del embarazo. Afirma, ante todo, que su decisión de ejercer la acción no obedeció a sus “convicciones morales” como se le acusó. En realidad, lo que yo recuerdo es que se le hicieron notar más bien sus convicciones religiosas, como presunto miembro del Opus Dei, asunto sobre el que se ha empeinado en no dar noticias ni explicaciones. Son ellas las que le dictan que debe defender “la vida”.

Veamos sus argumentos jurídicos. Dice que en la nueva ley hay una contradicción con la “ley fundamental” (se supone que se refiere a la Constitución) “al no haber despenalizado el aborto, como se pretendía, sino haberlo destipificado”. Si se entiende bien, la contradicción que él ve es que se pretendía sólo despenalizar y se acabó destipificando. Lo que él quiere es que se penalice desde la concepción. Pena, en el derecho penal, quiere decir la sanción a una acción delictiva. Tipo es la definición del delito mismo. La diferencia es puramente instrumental. A fin de cuentas, no se puede penalizar lo que no está tipificado ni se puede tipificar lo que no merece ser penalizado.

Tal y como quedó la ley mencionada, no tipifica, por lo tanto, no penaliza. Yo no sé en dónde vio Soberanes la contradicción. Desde luego que se trata de aborto, pero un aborto que no es penado, porque no está tipificado como delito. Que a Soberanes no le guste es su problema. ¿Cómo puede pretender que se penalice una conducta que no está definida como delito, vale decir tipificada?

Lo que expone en su artículo son sólo disparates.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/04/index.php?section=opinion&article=017a2pol>

### ***Elaboran propuesta para que el aborto no sea opción ante embarazos indeseados***

El Colegio de Abogados Católicos informó que, con el propósito de evitar el aborto como única opción ante los embarazos no deseados en la capital del país, trabaja con los partidos representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una propuesta en favor de las embarazadas, que en breve el Partido de la Revolución Democrática (PRD) podría presentar como iniciativa de ley.



El presidente de la agrupación, Armando Martínez, señaló que se busca, junto con los legisladores –principalmente de izquierda–, incluir en la propuesta el otorgamiento de una pensión económica para las embarazadas, la cual se mantendría hasta un año después del parto, así como la garantía de acceso a una serie de prestaciones médicas.

El abogado –que ha asumido la defensa legal de la Arquidiócesis de México en temas como el aborto– dijo que, como parte de la propuesta, se proyecta que las mujeres que lo deseen puedan dar en adopción a sus hijos, acuerdo que se podría alcanzar durante el embarazo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/04/index.php?section=sociedad&article=033n1soc>

### ***Los valores y el sexo***

Martín Vantolra Mejía es un hombre común, conservador y poco tolerante. Saltó a la fama hace un par de semanas porque en su calidad de director del Colegio Cumbres de Cancún, mutiló todos los libros de quinto año de primaria que hablan de sexualidad. Una pareja cuyos hijos estudian en esa escuela, propiedad de los Misioneros de Cristo, logró preguntarle por qué, sin autorización suya, y en violación a los planes de estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se atrevió a cortar a tijera batiente cada uno de los ejemplares que explican los derechos sexuales y reproductivos de niños y niñas. “Es una inmoralidad y una provocación que en este colegio no vamos a tolerar”, fue la respuesta de Vantolra, seguidor del padre Marcial Maciel.

Es evidente que quienes inscriben a sus criaturas en un colegio que pertenece a una de las órdenes religiosas más cuestionadas en el mundo, por casos comprobados de abuso sexual a menores perpetrados por sacerdotes y maestros, están dispuestos a que sus hijos e hijas sean educados con un doble estándar de valores religiosos, morales y éticos. Incluso aceptan que sus hijos e hijas se vean expuestos a ser abusados o maltratados por profesores y directores de esa institución. La mutilación de libros, descubierta por el reportero Ramón Uresti, desató una polémica de fondo ¿Qué valores morales se defienden al impedir la educación sexual de niños y niñas de 10 y 11 años? ¿Temen los misioneros que los niños y niñas puedan identificar la lascivia de algunos de sus profesores pedófilos?

<http://www.informador.com.mx/mexico/2008/9958/6/los-valores-y-el-sexo.htm>

### ***Reprueban la respuesta de la PGJE a caso de menor abusada***

Ángeles López García, dirigente del Centro de Derechos Humanos "Victoria Diez", reprobó la respuesta de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) en torno al caso de la menor abusada sexualmente por su padrastro en Salamanca, ya que el no haber sido informada sobre la opción del aborto constituye una violación a los derechos humanos de las mujeres en Guanajuato.

A través de un comunicado enviado a este medio, Ángeles López García, lamentó la respuesta que dio la Subprocuradora de Atención Integral Especializada (SAIE), Beatriz Genoveva Galván Carrillo y de Laura Edith Ortega Pérez, Coordinadora Estatal de Atención a Víctimas del Delito en el sentido de que no se informó a la víctima sobre la posibilidad de abortar al bebé que espera, producto de una violación.

Ello, según dijeron ambas funcionarias, debido a que no es obligación de la PGJE informar a la víctima sobre dicha posibilidad si ella o su familia no manifestaran su deseo de no continuar con su embarazo, además de que, en el Estado no existe, de acuerdo al Código Penal de Guanajuato, un procedimiento que especifique tal opción como una vía para atender a las víctimas de violación.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=67657>

### ***Mujeres aseguran ser víctimas de agresiones***

Las presuntas víctimas del sacerdote Rodolfo Yáñez, aseguran que han sido ofendidas verbalmente por los feligreses de la iglesia Corpus Christi

Las mujeres que denunciaron que fueron presuntas víctimas de abusos deshonestos por el sacerdote –con licencia–, Rodolfo Yáñez, aseguran han sido agredidas por feligreses de la Iglesia Corpus Christi, quienes las acusan de perjudicar.

Las presuntas agredidas son seis mujeres que acusaron al párroco, que por cierto, ya es prófugo de la justicia al no presentarse a declarar ante el Juez Octavo de lo Penal ante quien se sigue el proceso.

Al respecto, las mujeres que denunciaron los abusos deshonestos, dos de ellas menores de edad, dieron a conocer que son víctimas de agresiones verbales por parte de los fieles que acuden a la parroquia de Corpus Christi, donde oficiaba el sacerdote.

El delito de abusos deshonestos no es considerado grave por la legislación local, por lo que puede enfrentar el proceso en libertad bajo fianza.

Las autoridades estiman que el proceso judicial contra el cura católico podría durar alrededor de un año, hasta que se analicen todas las pruebas.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=137293>

### ***Prostitución: Un "oficio" por necesidad***

Aunque instancias oficiales y civiles difieren en sus cifras, coinciden en que cada vez son más sexoservidoras(es) en la ciudad y la región, orilladas principalmente por la situación económica; dicen ganan más que de sirvientas o en una maquiladora

Sofía e Inés son dos mujeres jóvenes y madres de familia que, sin pensarlo mucho y orilladas por su situación económica, un día decidieron dedicarse al que se dice es el oficio más antiguo del mundo, la prostitución.

En una esquina del periférico Luis Echeverría y bulevar Fundadores, afuera de un local que de día funciona como carnicería y por las noches como fonda, Sofía e Inés, junto con otras mujeres, esperan pacientemente a sus "clientes".

Ellas son hermanas, hijas del mismo padre y distinta madre. Desde que iniciaron en esta actividad se protegen mutuamente, pues ninguna es regenteada por "lenones" o "padrotes", pues "sólo estorban y te quitan el dinero", dice una de ellas.

<http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridadpublica/coahuila/prostitucion: un oficio por necesidad/161084>

### ***Urden penalizar la trata de personas***

Dado que esta problemática es una realidad en Morelos, la Barra de Abogados urgió a los partidos políticos con representación en el Congreso del estado, a aprobar la iniciativa de reformas al Código Penal, por la que se sanciona penalmente la trata de personas.

"Ya no es un problema de lejos, hay comunidades indígenas aquí en Morelos en las que, según los maestros de las primarias, se presenta comúnmente el fenómeno, cuando creíamos que era privativo de otros estados como Guerrero, Oaxaca o Chiapas", señaló el presidente de la Barra de Abogados en Morelos, José Luis Urióstegui Salgado.

El líder de los barristas celebró que la presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Mayela Alemán de Adame, haya coordinado esfuerzos que culminaron y que se concretaron en la presentación de la iniciativa, por la que se tipifica como delito la trata de blancas y el abuso de menores, porque esta situación es real y está presente en Morelos.

Urióstegui Salgado manifestó que a diario la delincuencia organizada comienza a explotar a las personas, laboral o sexualmente y eso debe sancionarse con rigor.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n685244.htm>

### ***Capturan a otra integrante de la red de explotadores***

Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en coordinación con homólogos del estado de Veracruz, lograron la detención de una mujer relacionada con la red de enganchadores de menores de edad, a quienes explotaban sexualmente y obligaban a prostituirse en el sitio conocido como "El Triángulito" de esta ciudad.

Una vez que la mujer identificada como Ana Josefa Santos Mora, de 50 años de edad, originaria y vecina de Catemaco, Veracruz, fue trasladada a esta ciudad y puesta a disposición de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual, se determinó su consignación ante la autoridad jurisdiccional competente, como ocurrió con las otras 10 personas que fueron detenidas en esta ciudad.

De acuerdo a la averiguación previa penal AEDS/116/2008, que fue consignada ante el Juzgado Primero Penal de este distrito judicial, por la comisión de los delitos de corrupción de menores y/o personas que no tienen capacidad de comprender el significado del hecho, delincuencia organizada, lenocinio y trata de personas, se ejerció acción penal en contra de Mauro Meza Canales, Ana Josefa Santos Mora, Oscar Morales Zempoolteca, Elías Meza Meza, Ana Lilia García López, "La Gata", Carolina Meza Diyarza, "La Diana", Mariana Castillo Ramos, "La Minica", Isabel Hernández Hernández, Isidro Morales Meza y Salvador Juárez Morales.

Por los delitos de corrupción de menores y/o personas que no tienen capacidad de comprender el significado del hecho, lenocinio y trata de personas, en grado de participación, fue consignado Jorge Chávez Cruz, encargado del turno vespertino del hotel "Cantera", sitio donde presuntamente se prostituían a las menores ofendidas.

<http://www.reportedigital.com.mx/noticias/justicia/11439.html>

### ***Piden instituir el Día Estatal de Lucha Contra la Homofobia***

Integrantes de la organización denominada Grupo de Facto de Diversidad Sexual en Michoacán solicitaron al Congreso del Estado su aprobación para que día 17 de mayo se instituido el Día Estatal de Lucha Contra la Homofobia.

En un documento dirigido al presidente de la Mesa Directiva de la LXXI Legislatura, Samuel Navarro Sánchez, se advierte que con la celebración «estaremos avanzando en evitar el conjunto de creencias, opiniones, actitudes y comportamientos de agresión, odio, desprecio, ridiculización, que se produce contra personas que tienen una opción diferente a la heterosexual».

El oficio, signado por Gerardo Andrés Herrera Pérez, representante de ese grupo, señala también que si se instituye el día, «estaremos evitando la discriminación por orientación sexual, similar en importancia al racismo, la xenofobia o el machismo, cuyo fundamento son los estereotipos sociales, el odio hacia las personas y la no aceptación de la diversidad sexual».

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=79904>

Lunes 05

### ***Debe Imug replantear su papel contra la violencia***

En el "Diagnóstico sobre las acciones institucionales para prevenir y atender la violencia intrafamiliar en el Estado de Guanajuato", realizado por encargo del Instituto de la Mujer (Imug) a la investigadora María Florinda Columba Riquer Fernández, se sugiere que, de acuerdo a la tendencia nacional, se deben implementar políticas públicas para atender la violencia de género de manera diferente a la violencia intrafamiliar, y que es el Imug el que debiera encabezar dichas políticas, no el DIF estatal.

El documento que hace notar la resistencia del estado a conceptos como "feminicidio", y la tendencia a buscar la "conciliación" ante la violencia cuando resulta inviables en una relación de sometimiento entre el agresor y la víctima, además pone en duda que una campaña de "valores" tenga repercusión para detener la violencia en el hogar y contra las mujeres y cuestiona seriamente la pertinencia del Consejo Estatal, cuyos miembros o no tienen competencia o van a la retaguardia en el tema, además de carecer de representación social, porque la que hay, fue impuesta.

Cabe recordar que el diagnóstico fue negado a finales de agosto de 2007, por la Unidad de Acceso a la Información Pública, al clasificar dicho documento como "reservado" por seis meses por lo menos, bajo el argumento de que su divulgación pudiera "causar daños al interés del estado" o que contuviera opiniones, recomendaciones o puntos de vista que pudieran ser perjudiciales del interés público, pero además, porque aún no había sido analizado por el Consejo Estatal para la Asistencia, la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Varios meses después de esta negativa, la diputada Mayra Enríquez alertó sobre la inacción del Imug respecto al impulso de una ley que proteja a las mujeres de la violencia.

Llama la atención que la primera recomendación del diagnóstico, es precisamente armonizar las normas locales con la Ley General y "replantear" el papel del Imug.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=67721>

### ***Registran Ecatepec y Tejupilco más violencia de género en Edomex***

Durante 2007 los municipios que registraron mayor índice de violencia contra las mujeres fueron Ecatepec y Tejupilco. De acuerdo con las denuncias del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).

La vocal ejecutiva del CEMyBS, Lorena Cruz Sánchez, informó en entrevista que en 2007 esta dependencia brindó apoyo gratuito a más de 815 mujeres víctimas de violencia, de las cuales al menos 30 por ciento eran por maltrato físico. El mayor número de llamadas para recibir apoyo fue de mujeres que habitan en el municipio de Ecatepec, ubicado en la zona oriente del estado de México, donde la violencia intrafamiliar ha crecido de manera alarmante en los últimos años, destacó.

"El segundo lugar en número de denuncias lo ocupó el municipio rural de Tejupilco, ubicado en el sur de la entidad, donde el machismo es una expresión cotidiana, aunque afortunadamente poco a poco la población femenina ha comenzado a tomar conciencia de sus derechos y de lo que implica el fenómeno de la violencia", dijo.

La violencia que más se refiere en las llamadas que recibe el Consejo de la Mujer para brindar asesoría tienen que ver en un alto porcentaje de agresiones de psicológicas, seguidas de las físicas, detalló.

Casi en todos los casos el esposo es el agresor, por lo que se recomienda a la víctima involucrar a sus cónyuges en las terapias que se imparten, y si los casos son extremos se les orienta para que los denuncien ante el Ministerio Público.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/504261.html>

### ***Repudian feministas violencia contra mujeres en zona Triqui***

Mujeres y feministas de México y América Latina manifestaron su repudio por la creciente violencia contra las mujeres del pueblo indígena Triqui, situado en el occidente del estado de Oaxaca, estado del país con los más altos índices de violencia contra las mujeres.

Según cifras oficiales, Oaxaca ocupa el primer lugar de prevalencia de violencia sexual y es la entidad con el mayor número de casos de violencia feminicida.

Así lo señalaron en comunicado de prensa, firmado por más de 60 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y cinco redes internacionales, entre las que se encuentran el Comité de América Latina y del Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres y la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID).

Informan que el pueblo Triqui ha luchado históricamente por el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación; sin embargo, desde hace varias décadas vive un conflicto social que ha derivado en una división interna, siendo las mujeres las principales víctimas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050509-Repudian-feministas.33033.0.html>

### ***Niegan derecho a abortar a joven violada***

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato (PGJEG) consignó el 27 de abril a Martín Rodríguez González, de 44 años de edad, por abusar sexualmente de su hijastra durante tres años; producto de esa violación, la menor de 15 años tiene tres meses de embarazo cumplidos.

La detención ocurrió el día en que la madre se enteró y pidió ayuda a la policía. La adolescente platicó lo sucedido y relató que su padrastro, además de violarla, la amenazó con hacer daño a su progenitora si lo delataba. La madre de la afectada promovió una averiguación previa, pero no se le dio la opción de que la víctima abortara, como lo prevé el Código Penal de Guanajuato.

El artículo 163 de esa norma expresa que "no es punible el aborto cuando sea causado por culpa de la mujer embarazada ni el procurado o consentido por ella cuando el embarazo sea resultado de una violación". La directora del Centro de Derechos Humanos Victoria Díez, Ángeles López García, señaló que esa opción no fue planteada a la madre de la menor.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=estados&article=044n1est>

### ***Sin sustento, argumentos de PGR y CNDH contra el aborto: Valadés***

En la antesala de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta el tema del aborto, Diego Valadés Ríos, doctor en derecho constitucional, manifestó que “declarar la inconstitucionalidad de las reformas al Código Penal para el Distrito Federal (con las que se despenalizó esa acción) significa volver a condenar a millares de mexicanas a practicar los abortos en condiciones que ponen en peligro su salud, y eso sí es violatorio de la Constitución”.

En entrevista con La Jornada luego de presentar en las instalaciones del Instituto Nacional de Ciencias Penales su libro titulado Derechos humanos, aborto y eutanasia, el jurista se pronunció a favor de que este polémico asunto sea resuelto por los ministros “mediante criterios propios de un Estado secular, y sin que haya ninguna preocupación de naturaleza subjetivo-religiosa que altere la objetividad de sus juicios”.

Dijo que el tema de este debate debe centrarse en el hecho de que “está de por medio el cumplimiento de un derecho fundamental a la salud establecido en el artículo cuarto constitucional, amén de todo el sistema constitucional mexicano, que es tutelar de libertades”.

Para el ex director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, es claro que la despenalización del aborto no va en contra de la Carta Magna. “El aborto no se le está imponiendo a nadie; quienes tengan objeciones de conciencia con relación a esta práctica pueden cumplir con su conciencia; igual si son las mujeres embarazadas o los médicos y el personal clínico, pues todos ellos quedaron protegidos con las modificaciones al Código Penal para el Distrito Federal.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=capital&article=034n1cap>

### ***Urgen 334 mil parteras, contra la muerte materna e infantil***

Si los sistemas de salud se apoyaran en las parteras o enfermeras obstétricas, en el mundo se prevendrían 80 millones de complicaciones por embarazo y parto hasta el 2015. Por ello, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés, UNFPA), junto con sus contrapartes, está iniciando un nuevo programa para promover la partería en todo el mundo.

Cada día, las parteras salvan vidas de mujeres al atender el parto y reducir, de esta manera, los riesgos que de él se pueden derivar, pues requieren de esta atención antes, durante y después del parto para que ninguna mujer muera al dar a luz, señala Thoraya Ahmed Obaid, directora ejecutiva del UNFPA, en un comunicado de prensa.

Al celebrarse hoy el Día Internacional de la Partera, el UNFPA rinde homenaje a la labor de las parteras en todo el mundo y hace un llamado para que se aumenten las inversiones en su capacitación, para que puedan estar en los lugares donde más se las necesita.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050505-Urgen-334-mil-parte.33028.0.html>

### ***En el gobierno foxista cayó el acceso a métodos anticonceptivos***

En México, adolescentes y jóvenes cuentan con menos información y acceso a métodos anticonceptivos que en el año 2000.

Al comienzo del sexenio foxista la demanda insatisfecha de esos productos y servicios era de una de cada cuatro mujeres de 15 a 19 años unida, es decir, viviendo en pareja, y al cierre de 2006 –último dato oficial disponible– el rezago es de una de cada tres, o sea, alrededor de 36 por ciento de ese sector de la población.

“Se trata de un dato muy alarmante, que da cuenta de que entre adolescentes y jóvenes nuestros esfuerzos han sido limitados. Es necesario elevar el acceso a la información y mejorar los servicios de educación sexual que se imparten en las escuelas”, aseveró Elena Zúñiga, secretaria general del Consejo Nacional de Población (Conapo).

La funcionaria fue nombrada en días pasados presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Pese a las resistencias de grupos conservadores, uno de sus principales objetivos será promover entre los gobiernos el compromiso de brindar servicios e información necesarios a los jóvenes en materia de salud reproductiva y, sobre todo, que las mujeres sean atendidas sin discriminación.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

### ***Riesgos para la salud en las estancias de desarrollo infantil del ISSSTE: CNDH***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió al secretario de Salud, José Angel Córdova Villalobos, y al director del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Miguel Ángel Yunes, su recomendación 14/2008 “por los riesgos a que está expuesta la salud de niñas y niños que acuden a las estancias de desarrollo infantil del ISSSTE, a causa de las fumigaciones periódicas que se realizan en esos sitios”.

Subraya la CNDH que “los menores, al estar en contacto con sustancias químicas de las fumigaciones periódicas que se realizan a dichos sitios, su salud está expuesta a efectos mutagénicos, teratogénicos y carcinógenos, así como retraso en el desarrollo de los sistemas nervioso, inmune y endocrino”.

Da cuenta la CNDH que se recibió una queja por este caso, el 7 de junio de 2006, por parte de padres de familia, quienes tras reunirse en diversas ocasiones con autoridades del ISSSTE, a quienes solicitaron el cese de las fumigaciones, recibieron en respuesta que “el plan de fumigación bajo control del instituto no se modificaría”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=politica&article=010n3pol>

### ***Guarderías de la Sedeso violan derecho a la enseñanza inicial***

Las guarderías y estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), que ofrecen a madres de escasos recursos servicios de “cuidado y atención” de sus hijos menores de cuatro años, violan el derecho a la educación inicial y pasan por alto la normatividad en la materia. Son espacios que dan “formación chatarra” a los niños pobres, aseguran expertas.

Ese programa se puso en marcha hace 15 meses, a iniciativa del presidente Felipe Calderón, y a la fecha han sido abiertas 6 mil 262 estancias, que dan atención a 139 mil 302 niños. En total se han registrado 160 mil, y la meta es atender a 500 mil al final del sexenio. Las guarderías las pueden instalar amas de casa con estudios de secundaria, quienes adaptan con un máximo de 35 mil pesos parte de sus viviendas para recibir a hijos de trabajadoras, estudiantes y padres solos que perciban hasta seis salarios mínimos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

### ***ALDF busca apoyo de empresarios para erradicar la explotación sexual infantil***

Luego de manifestar que promoverá la firma de un convenio entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y empresarios capitalinos para prevenir y erradicar la explotación sexual infantil, la presidenta de la Comisión de Turismo de este órgano autónomo, Elba Garfias, dijo que unas 2 millones de personas menores de 18 años son víctimas de ese tipo de conductas, principalmente niñas.

En opinión de la legisladora perredista, la niñez mexicana presenta una situación de alta vulnerabilidad ante esa problemática social que se padece no sólo en esta ciudad, sino en el país en su conjunto.

Ante ello, se pronunció porque los gobiernos federal y local, así como la Cámara de Diputados y el Senado de la República asignen un presupuesto especial para combatir la explotación sexual infantil, pues México ocupa el lugar 28 a nivel internacional, y el quinto en América Latina, en cuanto al mayor número de casos de comercio sexual de niños.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=capital&article=036n1cap>

### ***Sexoservidoras protestan desnudas***

Un operativo policiaco contra sexoservidores de Tlalpan ocasionó una protesta, en la que varios trabajadores sexuales se desnudaron frente al juzgado cívico de la Coordinación Territorial BJU3 para exigir la liberación de sus compañeros.

Minifaldas, pantalones ajustados y demás sexiprendas cayeron en una sui géneris manifestación registrada durante los primeros minutos de ayer, luego de la acción policiaca en la que participaron más de 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF), de la Unidad de Protección Ciudadana Narvarte, apoyados por elementos de la Dirección General de Acciones Preventivas, y granaderos.

Un total de 19 personas fueron detenidas: nueve sexoservidoras, dos travestis y ocho presuntos clientes que, a decir de la asociación civil Brigada Callejera —dedicada a ayudar a los trabajadores sexuales—, eran taxistas que les dan servicio para su mayor seguridad.



<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90009.html>

### ***Volvieron a alzar los machetes***

Al cumplirse dos años de la represión y toma de este poblado, simpatizantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) realizaron una larga caminata: primero de Atenco a Texcoco, y luego del Ángel de la Independencia a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para exigir justicia y libertad de los detenidos.

Como en sus mejores tiempos, este domingo nuevamente los machetes de los atenguenses se vieron en las calles para refrendar su compromiso de lucha.

Los manifestantes se congregaron desde temprano en la explanada principal de Atenco. Esta vez, en la marcha programada se volvieron a ver rostros de pobladores que hasta hace poco se mantenían inactivos en las movilizaciones, ante el hostigamiento constante que han sufrido.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=politica&article=008n2pol>

### ***Dudas sobre los alcances del informe***

Después de que la comisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para el caso Atenco entrevistó a 301 personas, de las cuales 228 eran policías, diez altos funcionarios federales y del estado de México, nueve agentes de Migración, además de 19 atenguenses que obtuvieron su libertad, 26 que permanecen reclusos y nueve personas más, el ministro José de Jesús Gudiño Pelayo tiene elementos suficientes para determinar que sí hubo violación grave de garantías y uso excesivo de la fuerza pública, confiaron fuentes del máximo tribunal.

Sin embargo, existen dudas sobre el alcance del informe que entregará el ministro respecto de la posible responsabilidad de dos funcionarios de primer nivel que siguen en activo: el gobernador Enrique Peña Nieto y el ex secretario de Seguridad Pública federal y actual procurador general de la República, Eduardo Medina Mora.

Por primera vez la Corte defina los alcances de la fuerza pública cuando ésta sea utilizada para contener acciones de grupos sociales y esté en riesgo la paz.

El análisis también tendrá que ver con las acciones que en su momento adoptaron las autoridades federales, estatales y municipales, y determinar si estuvieron a la altura y realizaron acciones necesarias para evitar la confrontación y la violencia policiaca excesiva contra pobladores y los detenidos durante su traslado al penal de Santiago.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=politica&article=008n3pol>

### ***Exigen juicio político contra Peña Nieto***

A dos años de la represión en San Salvador Atenco, estado de México, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) llamó a la unidad del movimiento social y a mantener la dignidad.

“Esta lucha es para decirle en voz alta al gobierno que la fuerza de la razón y el derecho asiste no sólo al pueblo de San Salvador Atenco, sino también al de Chiapas, al de Oaxaca y al Guerrero, entre otros”, dijo uno de los representantes de los ejidatarios.

La tarde de ayer, frente a las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los atenguenses (acompañados por integrantes de la otra campaña, Movimiento Popular Independiente, Movimiento Popular Francisco Villa Independiente, estudiantes de la UNAM y Marcelo Franco –padre de Fernando Franco Delgado, uno de los cuatro estudiantes muertos en la incursión militar colombiana en Ecuador–) exigieron juicio político contra el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto.

A las 14 horas, el contingente llegó al Ángel de la Independencia y emprendió la caminata hasta la SCJN. Durante su trayectoria fue vigilado por un centenar de policías, quienes se desplazaron a ambos lados del grupo de manifestantes, por lo que a lo largo del recorrido éstos destacaron que ejercían su derecho a protestar.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=politica&article=008n1pol>



### ***Reforman la LGP para despenalizar migración indocumentada***

El pasado 28 de abril en el Senado de la República se aprobó por unanimidad, con 104 votos a favor, reformar la Ley General de Población para despenalizar la migración indocumentada al país y evitar “la criminalización” de las y los inmigrantes.

La medida, ya aprobada en la Cámara de Diputados desde el 4 de septiembre del 2007, garantiza el respeto a las garantías individuales de los miles de centroamericanos que en condiciones sumamente difíciles pasan por territorio mexicano, afirmó en su momento Edmundo Ramírez Martínez, secretario de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

Las reformas a la Ley General de Población modifican los artículos 118 y 125, y deroga siete (119, 120, 121, 123, 124 y el 127), ya que, se argumenta en la iniciativa, “penalizan con severidad los actos más frecuentemente efectuados en el contexto de la migración indocumentada, lo cual es inadmisibles por distanciarse de las exigencias sociales y el respeto a los derechos humanos de los migrantes”.

Además, se considera que los artículos que se derogan y los que se modifican “criminalizan la pobreza y la búsqueda de oportunidades, se basan en una política criminal contraria al Derecho penal mínimo y a los principios básicos del derecho penal democrático y se suman a una pluralidad de sanciones previstas para las mismas conductas”.

En la actualidad, ingresar a México sin documentos está tipificado como delito en la Ley General de Población (LGP). Su Artículo 123 establece que se impondrá pena de hasta dos años de prisión y multa de 5 mil pesos al extranjero que se interne ilegalmente al país.

Y la pena es de hasta 10 años de prisión al extranjero que, habiendo sido expulsado, se interne nuevamente al territorio nacional sin haber obtenido acuerdo de readmisión o que no exprese u oculte su condición de expulsado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050512-Reforman-la-LGP-par.33036.0.html>

### ***Respeto a DH de inmigrantes, clamaron el 1 de mayo en EU***

Mujeres, hombres, niñas y niños, familias completas y separadas marcharon el pasado 1 de mayo por las calles de 220 ciudades en 32 estados de los Estados Unidos exigiendo respeto a los derechos humanos de las y los inmigrantes indocumentados.

El Día Internacional del Trabajo fue nuevamente el escenario para demandar el alto a las redadas y deportaciones, así como retomar la reforma migratoria amplia que dé paso a la legalización de por lo menos 12 millones de indocumentadas e indocumentados. La asistencia, sin embargo, no fue tan grande en cantidad como las realizadas en el 2006 ó 2007.

El siguiente paso es el voto hispano masivo para elegir a la o el presidente en noviembre, dijo en Chicago Emma Lozano, coordinadora de la Coalición Internacional 1 de Mayo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050506-Respeto-a-DH-de-inm.33030.0.html>

### ***Urge reforma laboral que beneficie a las trabajadoras***

Frente a las desfavorables condiciones laborales para las mujeres, que implican bajos salarios, falta de seguridad social y hostigamiento sexual en el trabajo, diputadas federales, sindicalistas y feministas se pronuncian por una reforma laboral con perspectiva de género que defienda los derechos humanos de las trabajadoras, promueva la justicia social con equidad de género, la igualdad de trato y oportunidades y la reproducción humana como asunto de interés social.

Así lo refiere Rosario Ortiz Magallón, feminista y diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en su texto La equidad de género en la reforma laboral, donde puntualiza que desde hace una década diputadas federales, sindicalistas y feministas se han dado a la tarea de realizar una investigación y análisis para definir una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) con perspectiva de género.

Dicha reforma a la LFT debe “tomar en cuenta la realidad diferente y desigual de las mujeres y los hombres que trabajan, para que atienda las necesidades de las mujeres, ya que el ámbito del trabajo y las normas laborales están centradas en las necesidades e intereses de los hombres”, afirma Ortiz Magallón.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050503-Urge-reforma-labora.33026.0.html>

### ***Crean mujeres oasis laboral en Tlalpan***

Como un “oasis laboral” se levanta en Parres el Guarda –gélido pueblo de los ocho que hay en territorio de la delegación Tlalpan– la cooperativa Centro de Servicios Comunitarios Mujeres de Parres, que ofrece, sin distinción de edad o género, empleos en una maquiladora textil, en esta comunidad agrícola caracterizada por su pobreza y marginación ante la falta de oportunidades.

La mayoría de sus ocho mil habitantes, que por años han prestado sus servicios para realizar trabajos de protección de la reserva ecológica, o bien se han abocado al cultivo de forrajes para el ganado y a la cría de borregos, han encontrado en este centro de trabajo una alternativa para completar sus ingresos familiares.

La iniciativa surgió hace ocho años de campesinas ancianas, como Celia Velázquez y Ángela Castro, de 70 años de edad, quienes dejaron el azadón y el rastrillo y comenzaron a empujar con sus manos el telar debajo de las agujas de las máquinas de coser.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=capital&article=035n1cap>

### ***El PAN y sus mujeres, por la conquista del pasado***

Bajo el supuesto cobijo de Margarita Zavala, funcionarias y legisladoras panistas avanzan para impulsar la “agenda de género” de la derecha y revertir las incipientes conquistas del feminismo y el movimiento amplio de mujeres.

El CEN del PAN aprobó en días recientes destinar 2 por ciento de su gasto, unos 14 millones de pesos, para la promoción política de las mujeres. Con esto, explican politólogas y asesores legislativos, Acción Nacional se lanza con todo para posicionar en cargos públicos a mujeres con una visión “conservadora” de los derechos femeninos.

Para Dalia Barrera Bassols, socióloga por la UNAM e investigadora de la ENAH, ese “importante” apoyo muestra claramente el interés del PAN por reforzar el activismo de sus candidatas de cara a las elecciones del 2009.

Desde el sexenio de Vicente Fox y ahora con Felipe Calderón, las panistas avanzan y legislan desde el Gobierno federal y el Congreso de la Unión para impulsar políticas públicas que apoye su concepto de “familia” (sin reconocer la diversidad de uniones familiares), su visión asistencialista de la violencia de género y su batalla contra la despenalización del aborto.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050501-Reportaje-El-PAN-y.33023.0.html>

### ***Donaciones influyeron en nombramiento de Alberdi en Unifem***

Ante el nombramiento de Inés Alberdi, el pasado 7 de abril, como directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), varias organizaciones de mujeres han reclamado que ese nombramiento, en lugar de ser producto de la reflexión en un proceso riguroso y competitivo, fue influenciado por temas políticos y de financiamiento.

Así lo señala un texto de Rochelle Jones, publicado en el boletín de Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), organización de afiliación internacional que vincula, informa y moviliza a personas y organizaciones que están comprometidas con el logro de la igualdad de género, el desarrollo sostenible y los derechos humanos de las mujeres.

El señalamiento de las organizaciones expresan, dice el texto, un sentimiento común sobre que este cargo ha sido esencialmente “comprado” por el Gobierno de España, y que Naciones Unidas cedió a las presiones políticas, sacrificando su integridad y transparencia por razones de financiamiento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050504-Donaciones-influyer.33027.0.html>

### ***Empeora el estado de salud de indígenas choles reclusos en el penal de Yajalón***

Los dos presos zapatistas de origen chol que permanecen en el Centro de Readaptación Social (Cereso) 12 de Yajalón no parecen haber mejorado sus condiciones de reclusión a pesar de que son sólo huéspedes del sistema penitenciario chiapaneco, donde no existe ninguna causa penal en contra suya, y sí el compromiso gubernamental de liberarlos.

Además de permanecer sin atención médica, por más que está demostrado que la necesitan, Francisco Pérez Vázquez y Ángel Concepción Pérez Gutiérrez ahora no pueden recibir más visitas que de sus familiares, y ni siquiera éstos la tiene fácil. Luego de pasar 11 años y ocho meses en la cárcel municipal de Tacotalpa, en el vecino Tabasco, su caso fue “atraído” por las autoridades chiapanecas, quienes los internaron en el centro penitenciario de la zona norte. Y allí siguen, aislados en una celda.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Martes 06

### ***Intimidan por teléfono a mujeres víctimas de policías en Atenco***

A dos años de los operativos policíacos en San Salvador Atenco y Texcoco, Estado de México, los agravios para las mujeres violadas por policías no cesan: el Ejecutivo estatal quitó del Código Penal, ignorando la Constitución local, la modalidad de violación por vía oral; un policía que cometió este delito recibió una tenue sentencia que lo dejará libre bajo fianza y las víctimas reciben nuevamente intimidatorias llamadas telefónicas anónimas.

Por ello, este día la presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Marisela Contreras Julián, exigió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dicte las medidas cautelares necesarias para proteger la seguridad e integridad física y psicológica de las mujeres que fueron abusadas sexualmente (torturadas) en los operativos del 3 y 4 de mayo de 2006.

De no hacerlo, advirtió la legisladora perredista, “se agravaría aún más la situación de impunidad y la falta de justicia en estos lamentables hechos”.

La semana anterior en conferencia de prensa, un grupo de 7 mujeres que denunciaron ante la Fiscalía Especial para delitos violentos contra mujeres y trata de personas (Fevimtra) haber sido violadas por policías, afirmaron haber sido intimidadas a través de llamadas telefónicas y mensajes vía celular preguntando por otras de sus compañeras denunciadas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050610-Intimidan-por-telef.33058.0.html>

### ***Justifica gobernador actuación en Atenco***

Por segundo año consecutivo, el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, justificó la incursión de las fuerzas policíacas en San Salvador Atenco durante mayo de 2006, al advertir que esos hechos dejan como lección el “no permitir que ninguna bandera de ningún grupo, sea fuera del orden y de la ley”.

Al término de la ceremonia conmemorativa al 146 aniversario de la Batalla de Puebla que encabezó en la plaza cívica de esta ciudad, el Ejecutivo estatal evadió responder las acusaciones de organismos internacionales, como Mujeres sin Miedo, que lo señalan como responsable de los hechos, y en contraparte sostuvo que en esa localidad prevalecen condiciones de armonía y paz social.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90024.html>

### ***Denuncian amenazas contra nuestra compañera Ma Patricia Romero, presa en Molino de las Flores.***

Compañeros y compañeras:

Hacemos la denuncia pública de las agresiones de las que está siendo objeto nuestra compañera María Patricia Romero Hernández, presa política en el penal del Molino de las Flores, detenida el 3 de mayo de 2006, en Texcoco. El subdirector del penal fue hasta su celda para acusarla de encabezar un movimiento en contra de las autoridades del penal y amenazarla de plantarle algo para agravar su situación jurídica, además de haber reasignado a la celda de Patricia a una presa sentenciada que la ha estado hostigando.

Estas amenazas son muy graves y tememos por la integridad de nuestra compañera, les pedimos difundan y estén pendientes de la situación.

Responsabilizamos a Irineo Monroy, director del Penal, de cualquier cosa que le ocurra a nuestra compañera, así como de las amenazas en su contra y cualquier represalia jurídica.

Presos Políticos Libertad!!

Alto a las agresiones a las comunidades zapatistas!!

Plantón Molino de Flores

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/denuncias/931/>

### ***Violencia en México rebasa capacidad del Estado: CNDH***

El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, aseguró que los índices tan altos de violencia en México, en lo que va del año, están rebasando la capacidad del Estado.

Por ello, el ombudsman dijo que se deben tomar medidas que permitan combatir el crimen organizado.

Incluso, reprochó que existan cerca de 400 mil elementos policiacos desaprovechados para combatir la ola de violencia.

Lo anterior, porque los operativos principales de combate a la delincuencia los protagonizan el Ejército y nos las policías federal o estatales.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/504666.html>

### ***Se investiga a Rogaciano Alva por la muerte de Digna Ochoa***

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), en colaboración con las autoridades de Guerrero, investiga a Rogaciano Alva Álvarez –ex alcalde del municipio de Petatlán, quien ha sobrevivido a dos atentados perpetrados el pasado fin de semana– como presunto autor intelectual del asesinato de la abogada Digna Ochoa y Plácido.

Desde el 19 de septiembre pasado –según consta en dos querellas presentadas ese día ante el Ministerio Público capitalino por el campesino guerrerense Javier Torres Cruz y por su tío Isaías Torres Rosas, ambas en poder de La Jornada–, el caso del supuesto “suicidio simulado” de la defensora de los derechos humanos dio un vuelco.

Las investigaciones se reabrieron luego de mantenerse en la “reserva técnica” durante seis meses, ya que el procurador capitalino Rodolfo Félix Cárdenas determinó en marzo de 2007 el no ejercicio de la acción penal por no encontrar un presunto responsable del homicidio de la activista.

La Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGJDF investiga la hipótesis que apunta a Rogaciano como presunto responsable de la muerte de Digna Ochoa, ocurrida el 19 de octubre de 2001.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/06/index.php?section=estados&article=032n1est>

### ***Refuerzan defensa de víctimas de violencia en el seno familiar***

El secretario de Desarrollo Social, Martí Batres, suscribió un convenio con la asociación civil Vereda Themis (Defensa Jurídica y Educación para Mujeres), a fin de capacitar a las abogadas que laboran en las 16 unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), las cuales ahora fungirán como representantes legales de las víctimas.

Luego de suscribir el documento, el funcionario dijo que un promedio de 10 mil quejas trimestrales son interpuestas por mujeres que han sufrido algún tipo de violencia familiar, por lo que por medio del acuerdo se espera atender con eficacia la problemática, a fin de imponer las sanciones jurídicas a que haya lugar.

Añadió que Vereda Themis es una instancia internacional dedicada a capacitar al personal que atiende especialmente esta problemática, y el objetivo del convenio suscrito es hacer cumplir las nuevas obligaciones que estipula la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/06/index.php?section=capital&article=038n3cap>

### ***Matan a balazos a una mujer amuzga y a su hija de 7 años en Zacualpan, Ometepec***

Sujetos armados asesinaron a balazos a una mujer indígena y a su hija de 7 años la mañana de este martes en la comunidad de Zacualpan, municipio de Ometepec, indica un reporte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil (SSPPC).

El parte oficial indica que vecinos del poblado indígena amuzgo encontraron tirados afuera de su casa los cadáveres de Luciana Pantaleona Gómez de 43 años, quien presentaba dos impactos de postas de escopeta calibre 12 en el pecho y Ana Laura Santiago Gómez de 7 años, quien recibió un impacto en la pierna derecha lo que hace suponer a las autoridades ministeriales que murió desangrada.

La SSPPC señala que existen indicios de que este doble crimen contra una mujer y su hija –ambas indígenas amuzgas de la región de la Costa Chica– se trató de “una venganza familiar”.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=37749](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37749)

### ***Aumentan asesinatos de mujeres en Edomex***

Los homicidios dolosos contra mujeres se han incrementado en 16 por ciento en el estado de México: en cuatro meses han ocurrido 38 y la principal causa es la violencia familiar. Las víctimas tenían entre 21 y 35 años y la mayoría eran mujeres casadas o en unión libre que eran maltratadas por sus parejas, reportó la Procuraduría de Justicia mexiquense. Detalló que si bien los homicidas son personas cercanas o conocidas, varios asesinatos no fueron planeados.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/06/index.php?section=estados&article=034n5est>

### ***Jefa del departamento de delitos sexuales contra las mujeres es asesinada***

Cerca de las 9 de la noche de ayer (05), en Ciudad Juárez (norte de México), fue asesinada la Comandante de la Policía Ministerial en Juárez y encargada del Departamento de Delitos Sexuales contra las mujeres, Berenice García. En la ciudad más de 300 mujeres fueron muertas, desde 1993, y otras tantas están desaparecidas.

Sólo este año, los crímenes de feminicidio, que afectan a los derechos humanos de las mujeres, ya hicieron 24 víctimas. Berenice fue ejecutada por un grupo armado dentro de su propia casa, los disparos, cerca de 60, fueron hechos con fuzil AK-47.

Ella tenía 32 años, y había dedicado los últimos 10 a la policía. Su familia hizo el reconocimiento del cuerpo en el local del crimen. Además de ser una zona de extrema violencia en contra las mujeres, Ciudad Juárez - ubicada en la frontera con los Estados Unidos - es una región marcada por disputas entre los narcotraficantes por el control del mercado.

De acuerdo a informaciones divulgadas por la Telesur, unos 14 agentes policiales fueron asesinados en Ciudad Juárez en lo que va del año. Eso pese a que el gobierno federal desplegó, en marzo último, una fuerza adicional de 2 mil 500 militares debido a una fuerte escalada de la violencia.

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=32906>

### ***Exigen diputados al GDF decretar alerta de violencia feminicida en La Merced***

La Merced se ha convertido en el principal punto de violencia extrema contra las mujeres de esta ciudad. Ahí, las sexoservidoras sufren a diario violaciones, golpes, explotación sexual e inclusive la misma muerte, aseguraron los diputados locales del PRD Tomás Pliego y Leticia Quezada, quienes pidieron al gobierno capitalino emitir la declaratoria de “alerta de violencia feminicida”, que implicaría la suma de esfuerzos de diversas instancias públicas de esta ciudad para establecer acciones puntuales, concretas y eficaces que no sólo castiguen y prevengan la comisión de los ilícitos que hoy se presentan ahí, sino que garanticen los derechos humanos de las afectadas.

Leticia Quezada, presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), expresó que muchas de las sexoservidoras de La Merced provienen de poblaciones marginadas de Chiapas, Oaxaca y otras entidades, pero también de países como Guatemala y El Salvador, y unas y otras sufren la misma explotación y las mismas agresiones, derivadas, en parte, de la ausencia de las autoridades.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/06/index.php?section=capital&article=036n1cap>

### ***La prioridad de la PGJE es hallar a la hija de Alba, dice Murueta***

El procurador de Justicia, Eduardo Murueta Urrutia, informó ayer que no han buscado al dirigente ganadero Rogaciano Alba Álvarez porque la prioridad es localizar a su hija, la adolescente Ana Karen Alba de la Cruz, quien continúa

desaparecida después de que este domingo por la madrugada fue secuestrada por un comando de 40 pistoleros que irrumpieron en Petatlán y ejecutaron a dos de sus hermanos, un primo y siete empleados, luego de matar a siete ganaderos que acompañaban a su padre en Iguala.

Para la localización de la joven de 18 años, Murueta indicó que la Procuraduría General de Justicia del Estado efectúa una operación especial por toda la Costa Grande, en la que participan agentes federales, estatales, ministeriales y municipales; rechazó que el Ejército esté participando en la búsqueda.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=37738](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37738)

### ***Aborto: MPP inclinó la balanza a favor de la despenalización***

La bancada de Diputados del MPP resolvió votar el proyecto de ley de Salud Sexual y Reproductiva que legaliza el aborto y, en consecuencia, todo indica que la iniciativa será sancionada y luego vetada por el presidente Tabaré Vázquez.

Los legisladores del sector mayoritario del Frente Amplio, el MPP, resolvieron ayer votar el proyecto de ley de Salud Sexual y Reproductiva que legaliza la interrupción del embarazo, una iniciativa que ya fue aprobada en el Senado.

La postura de los diputados del MPP inclina la balanza en forma decisiva para que el proyecto reúna los votos necesarios para su sanción en el Parlamento. Esto implica un enfrentamiento con la posición del presidente de la República, Tabaré Vázquez, quien ha declarado en más de una oportunidad su firme intención de vetar cualquier ley que contemple la legalidad de la interrupción del embarazo.

El diputado Esteban Pérez del MPP dijo a El País que el sector decidió "votar el proyecto para que el tema salga del Parlamento. La intención es que se destrabe del Parlamento y se le pueda dar prioridad a otras leyes", expresó.

[http://www.elpais.com.uy/08/05/06/pnacio\\_345007.asp](http://www.elpais.com.uy/08/05/06/pnacio_345007.asp)

### ***La partería respeta derechos sexuales y reproductivos de mujeres. Segunda y última parte***

Con las "decanas" de la partería tradicional oaxaqueña como maestras y testigos de su graduación, 20 jóvenes toman una a una y con toda seriedad su nuevo papel que las acredita como parteras frente la comunidad.

Encienden la luz que les alumbrará el camino, en un altar previamente instalado en la Tierra del Sol, una propiedad en la población de Tlacoahuaya, Oaxaca.

Ellas son egresadas del primer curso de Partería Profesional, que no sólo busca rescatar una ancestral tradición sino también contribuir a reducir uno de los problemas más severos en la entidad, la muerte materna.

El curso, auspiciado por Nueve Lunas, organización civil que impulsa desde el año 2002 el proyecto de Iniciación a la Partería "Luna Llena", fue creado por Cristina Galanta Di Pace junto con Araceli Gil Archundia, quienes hace unos años iniciaron el camino por esta tierra donde la sabiduría de la medicina profesional, la de la ciencia, se combina con la partería tradicional, herencia de la cultura oaxaqueña.

Las viejas parteras, Irene Méndez Luis, de Tlacolula; Eloisa Juárez, de Calpulalpan de Méndez; Laura Fermina Saavedra, de San Francisco Lachigolo; Hermila Diego, originaria de Yalalag; y Lilia Vivar, de Cuicatlán, les dan sus últimos consejos y alientos para que puedan emprender su nuevo camino, "un nuevo camino que ayudará al bien nacer de otros seres humanos".

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050604-La-parteria-respeta.33051.0.html>

### ***Crece males y relaciones sexuales entre jóvenes***

Ante la falta de educación sexual en las familias y las aulas están creciendo no sólo las relaciones sexuales, sino también las enfermedades infectocontagiosas, al grado de que hoy se tienen menores de 11 años que padecen el virus de papiloma humano y mujeres jóvenes con VIH-Sida, planteó la directora del Instituto Veracruzano de la Mujer, Martha Mendoza Parissi.

La servidora pública refirió que este problema es bastante grave, dado que además de que hay niñas con el virus, hay niños varones que lo transmiten, pues aunque no lo desarrollan son transmisores, "es grave, he tenido oportunidad de platicar con algunos pediatras y me dicen que desde los 11 años ya hay niñas que tienen esta problemática", acotó.



Esto, dijo, habla de que es necesario que coordinadamente el sector salud y sector educativo pongan en marcha acciones "mucho más efectivas de prevención de los riesgos de contagio", ya que sería muy difícil contener las relaciones sexuales entre menores, más allá de que personalmente estaría de acuerdo en inhibir las relaciones sexuales a tan corta edad.

<http://www.oem.com.mx/diariodexalapa/notas/n687440.htm>

### ***Guarderías: de la laxitud en la regulación a la irresponsabilidad. II y última***

Los mínimos requisitos para que una persona ponga en funcionamiento una estancia infantil de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) contrastan con los que pide el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para la secretaría es suficiente tener el grado educativo de secundaria. No pide experiencia en cuidado, y la atención a un menor le cuesta 700 pesos al mes. Al instituto, 2 mil 550.

En las estancias subrogadas del IMSS las directoras deben tener licenciatura en pedagogía o en psicología educativa, y las asistentes deben ser educadoras o haber cursado carrera técnica en alguna escuela incorporada a la Secretaría de Educación Pública, que tenga reconocimiento en enseñanza inicial, explica María Luisa Gárate, presidenta de la Asociación Nacional de Guarderías.

Refiere que en esas estancias particulares y vecinales, que dan servicio al gobierno, el cuidado a un menor significa una inversión de 2 mil 550 pesos, lo cual es insuficiente, ya que se requeriría 27 por ciento más. La atención incluye nutrición, salud y pedagogía, y se cumple la norma 167 de asistencia social.

Sobre la diferencia de los recursos entre las guarderías del IMSS y las de la Sedeso –las primeras destinan 27.4 por ciento más que las segundas–, Lía Limón, directora de políticas públicas, afirma: “el monto no hace más eficiente a una que otra. No es competencia. Se complementan, dada la demanda en el país, y no son sólo los 700 pesos, sino la cuota de responsabilidad que fija cada estancia”. El presupuesto de este año para el renglón es de mil 499 millones de pesos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/06/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

### ***Hay cerca de 5 mil sexoservidores en la ciudad: ALDF***

Aunque no se cuenta con cifras oficiales, se calcula que cerca de 5 mil personas se dedican al sexoservicio, distribuidas en por lo menos 200 puntos en calles del Distrito Federal, pero sobre todo en la zona de La Merced, donde son víctimas de abusos, vejaciones y ultrajes, por la propia autoridad.

Apoyado en un estudio elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, Juan Bustos Pascual, detalló que se trata de mujeres jóvenes, en condiciones de pobreza, sin estudios y procedentes de diferentes entidades del país, que no cuentan con ningún respaldo.

Las quejas sobre el trato por parte de los elementos policiacos no se han hecho esperar. En marzo pasado un grupo de 200 trabajadoras sexuales de La Merced se manifestaron ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) para denunciar los atropellos de los que son objeto por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local.

El abuso más reciente se suscitó el sábado pasado, cuando con violencia se detuvo a 18 personas, en el cruce de Tlalpan y Soria, en la delegación Benito Juárez.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/06/index.php?section=capital&article=036n2cap>

### ***36.4% de la PEA en el DF son mujeres: Fondeso***

Uno de cada tres hogares capitalinos está encabezado por mujeres, cuya participación económica y laboral representa 36.4 por ciento de la población económicamente activa (PEA), pero son muy pocas las que llegan a consolidarse como empresarias, debido a la ausencia de redes de apoyo, por lo que el Gobierno del Distrito Federal llevará a cabo el 8 y 9 de mayo la primera Expo financiamiento-crédito con equidad, para apoyar a este sector a crear o consolidar su micro o pequeño negocio.



La directora del Fondo de Desarrollo Social (Fondeso), Mónica Ramón Alonso, informó que se cuenta con un presupuesto de 58 millones de pesos, pero con la recuperación de los préstamos otorgados a grupos solidarios de cinco a 15 integrantes, que van de mil a los 12 mil pesos, así como a los micro y pequeños negocios que reciben entre 100 mil y 300 mil pesos, se ejercerán 140 millones de pesos.

Hasta el momento sólo dos de cada 10 beneficiarios de los créditos, que en más de 70 por ciento han sido entregados a mujeres, están en morosidad, aunque en ningún caso se ha actuado por la vía judicial para recuperar el adeudo, dadas las facilidades de pago y las bajas tasas de interés de 16 por ciento en promedio y 12 puntos porcentuales, en caso de tratarse de madres solteras.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/06/index.php?section=capital&article=036n3cap>

### ***Padre de La Obrera tiene 5 años para declarar***

Jesús Garduño Salazar, titular del Poder Judicial, dijo que de no presentarse en un periodo de cinco años, el delito de abusos deshonestos, considerado como no grave en la legislación local, prescribirá

No hay avances respecto a la orden de aprehensión en contra del sacerdote Rodolfo Yáñez, quien enfrenta cargos por abusos deshonestos en contra de dos menores de edad y cuatro mujeres más.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, advirtió que el acusado tiene todo el tiempo del mundo para presentarse a declarar, aún cuando el proceso de presentación corresponde a la policía.

“En el proceso, está en los mismos términos, no hay nada nuevo, la orden de aprehensión existe, tenemos que esperar que continúe el proceso, ahora la labor es de la policía”.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=137732>

### ***Cuba celebrará por segunda vez la jornada mundial contra la homofobia***

Cuba celebrará por segunda ocasión la jornada mundial contra la homofobia, el próximo sábado 17, ya no con una pequeña reunión de interesados, como el año pasado, sino con un amplio programa público, informó el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

Pudiera decirse que la propia celebración “sale del clóset”. El Cenesex puso el lunes en su sitio web ([www.cenesex.sld.cu](http://www.cenesex.sld.cu)) una convocatoria para las actividades “dirigidas a visualizar y combatir todo tipo de discriminación, por orientación sexual e identidad de género”.

Hace un año el Cenesex recordó la fecha con una sesión de cine-debate, a partir de la exhibición de la cinta Los muchachos no lloran (Kimberly Pierce, 1999), basada en la historia real de una chica transexual. Pero la concurrencia al céntrico cine 23 y 12 fue reducida, menos de cien personas, en su mayoría participantes en alguno de los programas de diversidad sexual del Cenesex.

En la sesión, la directora del Centro, Mariela Castro Espín, hija del ahora presidente Raúl Castro, dibujó la crudeza de la intolerancia sexual con una anécdota fresca.

Junto con travestis y transexuales que acuden al Cenesex, Mariela caminó aquella tarde las dos cuadras que separan su oficina del cine, percibiendo la violencia verbal espontánea hacia aquellas personas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/06/index.php?section=mundo&article=029n2mun>

### ***Demandan al Estado frenar la impunidad en delitos contra periodistas mexicanos***

El representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Amérigo Incalcaterra, apremió al Estado a dar mayores atribuciones, autonomía y recursos económicos a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra Periodistas de la Procuraduría General de la República (PGR), porque dos años después de su creación han continuado los asesinatos de comunicadores y otros crímenes, y demandó atacar de inmediato la impunidad.

Al participar en la Conmemoración Internacional de la Libertad de Prensa, organizada por Naciones Unidas en México, Incalcaterra recordó las palabras que Louise Arbour –titular de dicho Alto Comisionado–, manifestó en febrero pasado en la sede la organización en el país:

“Las crecientes limitaciones a la libertad de expresión en México y la concentración de los poderes y los medios en pocas manos sugieren urgentemente la necesidad de un mayor pluralismo, además de que los asesinatos y abusos contra periodistas no resueltos contribuyen a un clima de impunidad que afecta la libre expresión”.

El titular de la oficina en México insistió en llamar al Ejecutivo a frenar la impunidad en que se encuentran la mayoría de los asesinatos de periodistas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/06/index.php?section=politica&article=012n1pol>

### ***Elementos del Ejército y la PFP agreden a reporteros en 2 entidades***

Unos 50 militares que participan en el Operativo Conjunto Chihuahua allanaron la casa de Emilio Gutiérrez Soto, corresponsal del Diario de Juárez en el municipio de Ascensión, ubicado en la zona noroeste de la entidad, cuando el periodista dormía.

El rotativo, uno de los principales del estado de Chihuahua y de El Paso, Texas, publicó que “aunque los militares se justificaron diciendo que se trataba de un operativo normal en busca de armas o droga, sorprenden los métodos utilizados que, lejos de inspirar confianza, alientan la sicosis general que vive la región ante las ejecuciones del crimen organizado que opera igual, haciendo uso de la fuerza excesiva, con los rostros cubiertos y uniformados como el Ejército”.

El periodista denunció que los militares entraron de madrugada en su vivienda, sin orden de cateo, y tanto él como su hijo menor de edad que lo acompañaba fueron encañonados con rifles de asalto para que se levantaran de la cama mientras ellos cateaban la vivienda. Al salir, uno de los mandos le dijo que si se sabía de algún ilícito en su contra lo comunicara a la guarnición.

Gutiérrez Soto dijo que los militares no encontraron elemento alguno que justificara el ingreso violento a la vivienda, pero fue obligado a mostrar todos los rincones de la casa para su revisión, mientras otros soldados acordonaban el área.

Desde que se inició el Operativo Conjunto Chihuahua, reporteros, camarógrafos y fotógrafos de prensa han sido amedrentados por los militares, quienes los han agredido verbalmente y encañonado para evitar que filmen los operativos que realizan, o ingresan en sus viviendas sin orden de cateo.

El pasado 5 de abril, Agustín Meza, camarógrafo del Canal 44 local, denunció que por segunda ocasión fue encañonado por militares cuando filmaba a soldados que entraban a una casa.

**Golpean a comunicadores**

En Culiacán, Sinaloa, Leobardo Espinoza, Giovanni Elizalde y Toribio Bueno, periodistas del rotativo El debate, fueron golpeados por agentes de la Policía Federal Preventiva cuando los comunicadores cubrían un operativo de los agentes sobre el bulevar Francisco I. Madero, esquina con calle Morelos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/07/index.php?section=politica&article=018n2pol>

### ***Acción Urgente***

Grupo civil armado incursiona en la comunidad de Cruztón. Adherente a La Otra Campaña del EZLN

- Los pobladores de Cruztón refieren que entre sus agresores habían personas con uniformes similares a los de la Policía Estatal Preventiva.
- El Gobierno del estado de Chiapas se deslinda de los hechos.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., tuvo conocimiento que el pasado domingo 27 de abril por la madrugada, de acuerdo con el testimonio directo de los habitantes de la Comunidad de Cruztón, Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas se llevó a cabo un operativo policiaco por aproximadamente 500 elementos policiales, quienes fueron guiados por siete civiles armados originarios del municipio de Teopisca, y del Ejido Nuevo León del municipio de Venustiano Carranza; al parecer para ejecutar órdenes de aprehensión giradas en contra de pobladores de Cruztón.

<http://zapateando.wordpress.com/2008/05/07/accion-urgente-grupo-civil-armado-incursiona-en-la-comunidad-de-cruzton-adherente-a-la-otra-campana-del-ezln/>

Miércoles 07

### ***Premio Nacional de Periodismo; Felicitas Martínez y Teresa Bautista***

Aunque se trate del Premio Nacional de Periodismo, es lo único que se recordara de las dos jóvenes asesinadas, Felicitas Martínez y Teresa Bautista en Oaxaca. Su merito fue morir por su labor periodística, La voz que rompe el silencio. Programa de radio dirigido a la comunidad trique/

El 7 de Abril de 2008 de regreso a San Juan Copala fueron interceptadas por otro vehiculo. Dicen que intentaban secuestrarlas y en el escape les dispararon al vehiculo donde viajaban. Las dos murieron y hubo otros heridos. Habían recibido amenazas por su programa, pero continuaron transmitiendo.

De inmediato, aparecieron las opiniones al respecto. Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO condeno el ataque, también Reporteros sin Fronteras entre otros. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha enviado personal para que se encargue del asunto. Y, por ultimo, este premio póstumo.

Quizás, a esto se referían los padres de las victimas, cuando declararon que no lucraran con la muerte de sus hijas sino que hubiera justicia. Exacto, Justicia, No condenas!!!.

[http://www.vanguardia.com.mx/diario/detalle/columna/premio\\_nacional\\_de\\_periodismo;felicitas\\_martinez\\_y\\_teresa\\_bautista/162041](http://www.vanguardia.com.mx/diario/detalle/columna/premio_nacional_de_periodismo;felicitas_martinez_y_teresa_bautista/162041)

### ***Observatorio del Femicidio exige alerta de género en zona Triqui***

Los familiares de Felicitas Martínez y Teresa Bautista, locutoras y reporteras triquis de la radio comunitaria La Voz que rompe el silencio, asesinadas el pasado 7 de abril en Putla de Guerrero, Oaxaca, no acudirán a la Ciudad de México a recibir el Premio Nacional de Periodismo que les fue otorgado post mortem a las comunicadoras, pues “tienen miedo” de las repercusiones que podría acarrearles en su comunidad recibir el galardón.

Así lo informó David Peña Rodríguez, integrante de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), y detalló que será Jorge Albino, responsable de la emisora, quien acudirá el próximo 15 de mayo al Palacio de Bellas Artes, para recibir en nombre de los familiares de Teresa y Felicitas el premio, consistente en un diploma, 50 mil pesos y una escultura de Juan Soriano, mismos que llevará a los deudos de las comunicadoras en San Juan Copala.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050709-Observatorio-del-Fe.33073.0.html>

### ***Urge alerta de género en La Merced, proponen en la ALDF***

El pasado 5 de mayo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la diputada Leticia Quezada y el diputado Tomas Pliego, integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), propusieron que de manera urgente se exhorte al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF) para que solicite a la Secretaría de Gobierno emita una declaratoria de alerta por la violencia contra las mujeres y menores de edad en la zona de La Merced.

La medida tiene como fin combatir frontal y permanentemente el alto número de delitos cometidos en agravio de las mujeres y de las y los menores de edad, quienes padecen de manera continúa la violación de sus derechos humanos, señalan Quezada y Pliego.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que entro en vigor el 8 de marzo de este año y que tiene como principios rectores el respeto a la dignidad humana de las mujeres, su libertad y autonomía, la no discriminación, la equidad de género y la transversalidad de la perspectiva de género.

La Ley en su Artículo 8 dice que la Secretaría de Gobierno, a petición de Inmujeres-DF, emitirá alerta de violencia contra las mujeres para enfrentar la violencia feminicida que se ejerce en su contra cuando existan delitos graves y sistemáticos contra mujeres.

Por otro lado en su Artículo 9 indica que la alerta de violencia contra las mujeres tendrá como objetivo acordar y ejecutar las acciones de emergencia para garantizar el cese de la violencia y la seguridad de las mujeres, asignando recursos presupuestales necesarios para combatirla y hacer del conocimiento público el motivo de la alerta y la zona territorial que abarca las medidas a tomar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050708-Urge-alerta-de-gene.33072.0.html>

### ***Reportan 58 mujeres muertas por violencia en Edomex en 2008***

La mitad de ellas murieron en su propia casa víctimas de violencia intrafamiliar, advierte la legisladora María Elena Pérez de Tejada Romero

A 58 ascendió la cifra de mujeres muertas de forma violenta en lo que va del año en el estado de México.

Mientras, el gobernador Enrique Peña Nieto “continúa con una política light”, que no toma acciones concretas para resolver el problema de violencia doméstica, aseveró la secretaria de la comisión de Equidad y Género del Congreso local, María Elena Pérez de Tejada Romero.

La legisladora apuntó que en la entidad con mayor número de mujeres, más de 7 millones -52% de la población-; con índice de feminicidios con 160 muertas en el 2007 y la tasa de mortalidad más alta por cáncer cervicouterino en jóvenes menores de 35 años, el gobernador “no ha impulsado programas serios de salud para las mujeres”, ni ha creado un solo albergue para víctimas de violencia doméstica.

“Sólo hay un hospital especializado en enfermedades de la mujer y está en Toluca, cuando el mayor porcentaje de las mexiquenses habitan en el Valle de México”, dijo la legisladora.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/505091.html>

### ***Asesinan en Ciudad Juárez a la titular de la Unidad de Delitos Sexuales de Chihuahua***

Berenice García Corral, comandante de la Unidad de Delitos Sexuales de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue asesinada por un comando en la cochera de su casa.

La procuraduría de justicia estatal reportó que la noche del lunes hombres encapuchados irrumpieron en la vivienda de la funcionaria, en el fraccionamiento Patria III de Ciudad Juárez, y le dispararon al menos 10 veces con rifles AK-47.

En lo que va del año 35 policías de corporaciones municipales, estatales y federales han sido asesinados en el estado, 15 de ellos en Ciudad Juárez, en su mayoría mandos de la policía municipal de esa localidad fronteriza.

La procuradora Patricia González informó que el homicidio de García Corral está relacionado “con un caso que investigaba”. Dijo que era uno de los mejores elementos de la dependencia, con una trayectoria limpia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/07/index.php?section=politica&article=018n1pol>

### ***Rogaciano Alva, implicado en otros 3 asesinatos ligados al caso Digna Ochoa***

Las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) en contra de Rogaciano Alva Álvarez, ex alcalde de Petatlán, Guerrero, incluyen la muerte de tres personas presuntamente asesinadas por órdenes del cacique guerrerense, debido a que sabían que él ordenó matar a la abogada Digna Ochoa y Plácido.

Las denuncias penales presentadas el 19 de septiembre pasado ante el Ministerio Público capitalino por el campesino guerrerense Javier Torres y por su tío Isaías Torres refieren que “Rogaciano ya mató a tres personas que estaban enteradas de lo comentado por su pistolero Javier Valle Villa (respecto al homicidio de Digna)”. Las víctimas fueron Rómulo Sánchez Coria, Anselmo Torres Rosas y Jesús Rosas Galena. “Los tres fueron torturados”, aseguraron los denunciantes.

La Jornada reveló ayer que la PGJDF, en colaboración con autoridades de Guerrero, investiga a Rogaciano como presunto autor intelectual del asesinato de Ochoa y Plácido, perpetrado el 19 de octubre de 2001 en la ciudad de México.

La PGJDF inició hace ocho meses la averiguación previa FCIH/1/T1/0063/07-09 en respuesta a las querellas presentadas por Javier e Isaías Torres, quienes declararon ante Liliana Amezcua Macías, agente del Ministerio Público de homicidios, que Rogaciano Alva ordenó a sus pistoleros Modesto Acosta, Nicolás Martínez y Daniel Bautista asesinar a Digna Ochoa, y que fue Nicolás quien le disparó en la cabeza a la defensora de los derechos humanos.

Los denunciantes agregaron que Alva también es responsable de la muerte de tres campesinos.

Javier Torres indicó que el ex alcalde de Petatlán los amenazó a él y a su tío por saber que sus pistoleros habían asesinado a Digna Ochoa.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/07/index.php?section=estados&article=034n1est>

### ***Familiares buscan a Karen Alba***

Familiares y amigos de Ana Karen Alba de la Cruz, de 19 años, que fue raptada el domingo pasado, cuando un comando armado atacó con armas de alto poder la casa del dirigente ganadero Rogaciano Alba Alvarez, en Petatlán, desplegaron la búsqueda de la joven, que llegó hasta este puerto.

Por varios puntos de la ciudad fueron pegadas copias fotostáticas en las que aparece la imagen de la adolescente, y también se pide que si alguna persona tiene información sobre su paradero que los dé a conocer.

También en la cabecera municipal y comunidades de Petatlán se colocaron anuncios para dar con el paradero de la joven, con la leyenda "Si la ven o tienen información sobre ella"; además se agregan varios números telefónicos a los que la población que tenga información pueda llamar a la familia.

Uno de los carteles fue pegado en la puerta de la escuela primaria Xicotencatl, ubicada en la colonia El Hujal, donde muchas personas, principalmente padres de familia y alumnos, apreciaron que se trata de la búsqueda de la hija de ex alcalde de Petatlán.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/05/08/index.php?section=sociedad&article=006n3soc>

### ***Suprime Código Penal Federal el delito de adulterio***

El pasado 30 de abril, la Cámara de Diputados se aprobó la derogación del Capítulo IV del Título Decimoquinto del Código Penal Federal, con lo cual se suprime el delito de adulterio.

El dictamen para la derogación, presentado por la Comisión de Justicia, fue aprobado por la Cámara baja con 301 votos a favor, 31 en contra y 8 abstenciones.

Esta modificación al Código Penal, afirmó la diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género, nos permite reflexionar sobre lo anquilosada que está nuestra legislación penal respecto a la tipificación de los delitos que se cometen contra las mujeres.

En algunos códigos penales hay aberraciones como las del homicidio por razones de honor, recordó la diputada, donde de manera irónica se rebaja la sanción a la persona que asesina si sorprende a su cónyuge o concubina en un acto carnal o próximo a su consumación.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de 2004 a 2006 no se interpuso ninguna denuncia por el delito de adulterio en los once estados que aún lo consideran en su legislación penal, consecuentemente, tampoco ha existido sanción respecto al mismo, dijo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050701-Suprime-Codigo-Pena.33062.0.html>

### ***ONG's solicitan audiencia con Córdova Villalobos***

Representantes de organizaciones como Católicas por el Derecho a Decidir, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), IPAS México y The Population Council, solicitaron hoy una audiencia con el secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos.

Esta es la tercera ocasión en que esas organizaciones de la sociedad civil insisten en conversar directamente con Córdova Villalobos con el propósito de que, en su carácter de titular del ramo, haga público el compromiso de la dependencia con la calidad y el acceso a los servicios de salud reproductiva en México, así como con los derechos sexuales y reproductivos.

Por medio de un comunicado, dichos grupos señalaron que desean exponer al funcionario su desaprobación en torno al proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el cual fue remitido a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria el pasado 16 de abril.

Con ese decreto, explicaron, se pretende elevar el nivel jerárquico de la actual dirección de Asuntos Jurídicos, para convertirla en una Coordinación General de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos, con facultades excesivas que le permitirían intervenir en prácticamente cualquier asunto de la dependencia, independientemente de que tenga o no relevancia jurídica.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=59089&nsec=Nacional>

### ***Programas de salud sexual y reproductiva no reconocen diversidad de jóvenes mexicanos***

En el marco de la presentación del libro “Adolescentes en México: investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva”, especialistas señalaron que las políticas públicas y programas en este rubro implementados en México no están lo suficientemente articulados y no reconocen la diversidad económica, política, social y cultural de todos los jóvenes del país.

Ivonne Szasz, investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México (Colmex), afirmó que el libro concentra dos o tres lustros de investigación científica y destaca que la realidad social de los jóvenes mexicanos es heterogénea, aspecto no tomado en cuenta por la mayor parte de las instituciones que hoy día ofrecen servicios educativos y de salud en materia de sexualidad, los cuales sólo están pensados para estudiantes solteros y urbanos de clase media.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=088f3fe2bcda7501b2b8de02ab71858c](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=088f3fe2bcda7501b2b8de02ab71858c)

### ***Permite técnica a hombres infectados con algún virus tener hijos sanos***

Hasta hace poco, para muchos varones jóvenes infectados del virus de la hepatitis tipo c o el de inmunodeficiencia humana, lo más frustrante no era la posibilidad de desarrollar la enfermedad, sino evitar tener hijos por el temor de que el bebé muriera en el útero o naciera contagiado.

Sin embargo, desde 2003 se aplica en México una singular técnica que les permite tener hijos sanos, se trata del lavado de esperma.

“Hoy en día un hombre que es positivo para el Sida puede llegar a vivir cerca de 30 años sin tener la enfermedad, sólo siendo positivo para el virus del Sida, o sea con una sola prueba en sangre que dice que es portador del virus, pero completamente sano como cualquiera de nosotros. Ese hombre puede tener un hijo con sus propios espermatozoides”, comentó Felipe Camargo, director del Instituto de Fertilidad y Genética de Ingenes.

La técnica consiste en separar los espermatozoides del resto de partículas que forman el semen. Una vez separados, una parte de la muestra se analiza para descartar la presencia de VIH.

De resultar viable el esperma la otra mitad se utiliza para hacer un tratamiento de reproducción asistida a la mujer. De esta forma se reduce el riesgo de contagio a la pareja y por tanto al hijo.

[http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt\\_fecha=2008-05-07&numnota=6](http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-05-07&numnota=6)

### ***Desigualdad el mayor obstáculo para acceder a un nivel de vida adecuado***

En 2007, de las quejas recibidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) el 64.5 por ciento fueron por violencia contra las mujeres, entidad federativa donde se presentan las tasas más altas de muerte por cáncer de mama a nivel nacional: 23.9 muertes por cada 100 mil mujeres mayores de 25 años.

Estos son algunos de los resultados del primer Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, presentado hoy por el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza, en el Centro Cultural Indianilla, quien indicó que esta presentación “sólo representa el primer paso para elaborar el Programa de Derechos Humanos cuyo propósito será constituirse en el eje de las actividades de las instituciones de la capital”.

El documento revisó los principales indicadores en materia de educación, vivienda, trabajo, salud, marginación, pobreza dando como resultado que la desigualdad representa el mayor obstáculo para que las personas que habitan en el Distrito Federal --donde el 28.9 por ciento de los hogares está encabezado por una mujer-- tengan y accedan a un nivel de vida adecuado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050713-Desigualdad-el-mayo.33078.0.html>



### ***Indagará Derechos Humanos el crimen***

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) iniciará un proceso para investigar la muerte de un ciudadano en el Valle de Juárez, tras recibir un balazo de agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP), el pasado domingo.

Lázaro Serranía, subdirector de información del organismo, indicó que ayer la Dirección Nacional de Quejas recibió la denuncia interpuesta no por familiares de la víctima, sino por Gustavo de la Rosa, primer visitador para Asuntos Especiales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=a529513ab5388d20bbfc2c2235ab8a6d>

### ***Salida de Incalcaterra revela falta de compromiso de Calderón con los DH***

Amerigo Incalcaterra, representante de la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, afirmó hoy que será relevado de su cargo.

Al ser interrogado por los medios, luego de la presentación del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, negó que su salida sea por presiones políticas del Gobierno de Felipe Calderón y destacó como los grandes pendientes de esta administración en materia de derechos humanos: la creación de políticas públicas, un plan de gobierno y la reforma constitucional en la materia.

Amerigo Incalcaterra dijo hoy que de ser atendidos estos “grandes pendientes” se podrá ver el compromiso de esta administración con los derechos humanos.

Cabe recordar que en los sucesos de Atenco, ocurridos el 3 y 4 de mayo del 2006 --y en especial con las mujeres violadas por policías-- Incalcaterra pidió una investigación de los hechos y señaló que “el Estado no podrá invocar circunstancias excepcionales tales como la inestabilidad política interna o cualquier otra situación pública de emergencia para justificar el quebrantamiento de las normas”.

El funcionario de Naciones Unidas, quien en reiteradas ocasiones también se pronunció contra el uso del Ejército en tareas de seguridad pública en nuestro país, sobre todo después de las violaciones sexuales cometidas contra mujeres por militares, negó que su salida sea por “presiones políticas” como se especuló en la prensa nacional.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050711-Salida-de-Incalcate.33076.0.html>

### ***A Gloria Ramírez, el premio Mujer del Año***

Gloria Ramírez Hernández, coordinadora de la “Cátedra UNESCO de derechos humanos” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, recibió el reconocimiento Mujer del Año 2007 por su labor en la materia.

La funcionaria universitaria recibió este galardón de parte de la asociación civil Vaso Frágil Tocando al Mundo en el marco del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Día Internacional de la Mujer, y en seguimiento de la reunión ministerial de los nueve países más poblados del mundo (E-9), informó la UNAM en un comunicado.

Gloria Ramírez dijo en la ceremonia que este premio se extiende a los y las educadoras en derechos humanos, quienes están convencidos de la urgencia de una política pública del derecho a la educación desde este enfoque.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=7&nta=59082&nsec=Cultura+y+Espect%Elculos>

Jueves 08

### ***OSC exigen reglamentar aborto legal en Guanajuato***

Organizaciones de la sociedad civil (OSC) manifestaron su “profunda consternación” por la discriminación y la violación a los derechos humanos de las que ha sido objeto una menor de 15 años en Salamanca, Guanajuato, víctima durante tres años de violación sexual por parte de su padrastro y a quien autoridades no le dieron la información adecuada acerca de la opción de interrumpir legalmente su embarazo, una consecuencia de la violación, como lo prevé el Código Penal del estado.



En un comunicado difundido el pasado día 6, el Vigía Ciudadano del Ombudsman, el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y el Centro de Derechos Humanos Victoria Diez exigen a las autoridades de la entidad, gobernada por el Partido Acción Nacional, el establecimiento de la reglamentación necesaria para el acceso al aborto legal en cabal cumplimiento de su Código Penal y la normativa internacional, así como la atención y reparación del daño a la víctima.

La demanda de justicia fue asimismo enviada hoy a Daniel Federico Chowell Arenas, procurador general de Justicia del estado de Guanajuato; Manuel Vidaurri Arréchiga, procurador de Derechos Humanos de Guanajuato; y a José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El pasado 27 de abril, Martín Rodríguez fue consignado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato (PGJEG), después de que la madre de la menor de edad denunció la violación y se promovió una averiguación previa.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050805-OSC-exigen-reglamen.33085.0.html>

### ***La maternidad debe ser opción, no imposición: expertas***

La maternidad debe ser una opción y no una imposición para las mujeres, para que quienes decidan ejercerla lo hagan de una manera libre y voluntaria, porque además es un derecho garantizado en las leyes, señalaron especialistas durante el foro Mitos y realidades de la maternidad, convocado por la Dirección General de Desarrollo Social, del Gobierno del Distrito Federal.

En el marco de la celebración del 10 de mayo, Día Internacional de la Maternidad, Libre y Voluntaria, Edith Zúñiga, de la organización civil Tech Palewi, y Fernanda Díaz de León, del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), coincidieron en que por años las mujeres han sido vistas únicamente desde una función reproductiva, dejando del lado el ejercicio y disfrute de su sexualidad de una manera libre.

Por ello, el peso que culturalmente se le da a la maternidad ha encasillado a las mujeres en esa función y por ello las que han decidido no tener hijos o no puede tenerlos son vistas como “incompletas” o “vacías”.

En este sentido, la abogada de GIRE, Fernanda Díaz de León, consideró necesario empezar a separar los derechos sexuales de los reproductivos, ya que los primeros (independientes de los reproductivos) implican el derecho a recibir información veraz, científica, derecho a acceder los servicios de salud y a los métodos anticonceptivos. En tanto, los segundos tienen que ver con el derecho de las mujeres y hombres a decidir si quieren o no tener hijos, cuándo, así como el espaciamiento entre éstos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050810-La-maternidad-debe.33091.0.html>

### ***Los ministros que avalen el aborto no podrán comulgar***

El obispo de San Cristóbal de las Casas, Felipe Arizmendi, afirmó que ningún juez, ministro de la Corte o político que se diga católico podrá comulgar si no actúa y da testimonio de su fe en defensa de la vida y les recordó que este valor no es negociable.

El jerarca católico de Chiapas mencionó que durante el Congreso Eucarístico Nacional, realizado en Morelia la semana pasada, el cardenal Óscar Andrés Rodríguez, arzobispo de Tegucigalpa, Honduras, insistió en que “se debe asumir la dimensión social de la eucaristía, lo cual implica que la vida sea coherente con lo que se recibe en la comunión, tanto en lo personal y lo familiar, como en lo social, político, económico y cultural”.

Insistió: “Un legislador, juez, político, empresario, ministro, maestro, comunicador, que se dice católico pero actúa contra los principios del evangelio, no puede comulgar de la eucaristía, porque sería una incoherencia. No es coherente con su fe, si no respeta ni defiende la vida humana desde su inicio; si no actúa con justicia, verdad y solidaridad; si no le importa la doctrina de la Iglesia sobre moral sexual, bioética y justicia social”.

[http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?id\\_rubro=4&id\\_noticia=12546](http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?id_rubro=4&id_noticia=12546)

### ***Episcopado: Beneplácito por audiencias sobre aborto***

El Episcopado Mexicano manifestó su beneplácito por la forma en que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevan a cabo las audiencias para determinar la legalidad de la despenalización del aborto antes de las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal.

"Claro que esperamos de que sea favorable a la vida, pero si no lo fuera pues ya lo consideraríamos, en el sentido de seguir trabajando en la conciencia de la sociedad, las leyes no son eternas y si se equivoca una vez, con la ley se puede remediar", afirmó el obispo de Texcoco, Carlos Aguiar.

Carlos Aguiar Retes, obispo de Texcoco, aseguró que por el momento los representantes de la Iglesia Católica, no tienen contemplado asistir a las comparecencias que se llevan a cabo en la Suprema Corte de Justicia. La Conferencia del Episcopado Mexicano citó a una rueda de prensa para enviar una felicitación y su bendición a todas las madres mexicanas con motivo del Día de las Madres.

"Como sociedad debemos estar al la de cada mujer que espera un hijo, debemos rodear de atención particular la maternidad y el gran acontecimiento de la concepción y el nacimiento del ser humano", aseguró el obispo auxiliar de Guadalajara, José Leopoldo González.

<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/730812.html>

### ***Sólo opinaré sobre temas legales en la Ssa, dice ex abogado de Provida***

El director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud (Ssa), Bernardo Fernández del Castillo, descartó de manera enfática que con la reforma al reglamento interior de la dependencia pudiera adquirir atribuciones que vayan "más allá" de los temas legales.

"Como hasta ahora –indicó–, daré mi opinión en el ámbito de mi competencia. Si quieren hacerme caso, qué bueno, y si no, yo me limito a mi responsabilidad."

Señaló que con el proyecto para modificar dicho reglamento, el cual fue presentado ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) para que haga comentarios y sugerencias, lo que se pretende es formalizar varias situaciones que ya ocurren, como la responsabilidad del área jurídica de la Ssa de responder las solicitudes de información de los ciudadanos, en particular cuando interponen recursos de revisión a las respuestas iniciales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>

### ***Violación a migrantes centroamericanas en territorio mexicano***

Hasta ahora no existe un número exacto de las migrantes centroamericanas que han sido violadas sexualmente cuando ingresan a territorio mexicano por la frontera sur en su trayecto a los Estados Unidos, ya que las mujeres callan por vergüenza y no quieren "quedarse a documentar" el atropello a sus derechos humanos en territorio mexicano pues al no tener documentos podrían ser detenidas por las autoridades de migración.

Así lo señalaron esta mañana en conferencia de prensa integrantes del Foro Migraciones, red de más de 40 organizaciones de la sociedad civil, de académicos y activistas que trabajan en México en pro de los derechos humanos de la población migrante.

La conferencia de prensa fue convocada por las organizaciones civiles Sin Fronteras, Centro de Derechos Humanos Agustín PRODH, Cencos y Foro Migraciones, para denunciar las violaciones a los derechos humanos de las y los migrantes centroamericanos en nuestro país a manos de las fuerzas militares, en voz del periodista independiente y activista de origen mexicano, Irineo Mújica Arzate, quien realizó el mismo recorrido que hacen las y los centroamericanos para llegar desde Guatemala a Estados Unidos.

En entrevista con Cimacnoticias Martha Villareal, vocera para la zona centro del Foro Migraciones, informó que sexualmente las mujeres son más atacadas porque culturalmente se les cosifica, "situación que aumenta su vulnerabilidad", y consideró que la violación a las migrantes centroamericanas es una cifra negra "porque la mujer no denuncia, no tiene forma de hacerlo y si llega a tenerla ésta no prospera".

Agregó que los principales agresores son los cuerpos policíacos, militares y miembros de la delincuencia organizada, y "cuando va (la mujer) en grupos que caminan, tienden a quedarse y son víctima de bandas delincuenciales y de las autoridades".

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050813-Cifra-negra-violac.33094.0.html>

### ***Piden en la Permanente castigar abusos en Atenco y dar fin a violencia en zona triqui***

Las legisladoras perredistas Valentina Batres, Maricela Contreras y Alliet Bautista presentaron ayer puntos de acuerdo para exhortar al gobierno del estado de México y a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en contra de las Mujeres y la Trata de Personas (Fevimtra), a efecto de que se investiguen las denuncias de abuso sexual con motivo de los operativos del 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco, y uno más para que el gobierno de Oaxaca atienda el llamado de la Cámara de Diputados sobre la desaparición de Virginia y Daniela Ortiz Ramírez.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=politica&article=012n1pol>

### ***Cae mujeriego que estranguló a joven***

Porque le dijo “mujeriego”, Rafael Ruíz Serna estranguló a Eddy Laura Ortiz Muños la madrugada del 3 de mayo y abandonó su cuerpo en un parque en la colonia Ampliación Daniel Garza. La joven salió de un antro junto con su agresor, a quien conocía desde hace tres años y junto con su agresor, a quien conocía desde hace tres años y junto con él se dirigió al parque donde la encontraron sin vida.

[El Gráfico](#)

### ***Fallecen 3 indigentes en diferentes puntos***

En diferentes puntos de la ciudad fueron encontrados tres indigentes muertos; dos de ellos eran mujeres. Angélica Salinas Orihuela, de 23 años, fue hallada en un camellón del cruce Periférico y Viaducto Migue Alemán, perímetro de la colonia Bellavista, en la delegación Álvaro Obregón.

Su cuerpo presentaba varios golpes en el cuerpo y rostro, y según José Jonathan Reyes Alvarado, novio de la joven, la última vez que estuvo con ella fue el lunes.

[El Gráfico](#)

### ***Presentan diagnóstico sobre derechos humanos en el Distrito Federal***

El representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Amerigo Incalcaterra, confirmó que en los próximos días será removido de su cargo y atribuyó el hecho a los procesos burocráticos de ese organismo.

Al finalizar el acto de presentación del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el que participaron autoridades, organizaciones civiles y académicos, Incalcaterra negó presiones por parte del gobierno de Felipe Calderón para que abandone el país, aunque aceptó que en el trabajo que realiza los “malentendidos” son normales y evidentes, por lo que la discusión con las autoridades es la manera profesional de resolverlos.

Luego de mencionar que aún no están determinados la fecha de su salida y el lugar al que será trasladado, Amerigo Incalcaterra dijo marcharse sin rencores y apuntó que entre los temas pendientes se encuentran la elaboración de diagnósticos sobre derechos humanos en cada una de las entidades federativas, así como un programa de Estado y reformas constitucionales en la materia.

Incalcaterra recibió una fuerte ovación por parte de los asistentes al Centro Cultural Estación Indianilla, entre los que se encontraban el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard; el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza; la senadora Rosario Ibarra de Piedra; el procurador general de Justicia del GDF, Rodolfo Félix Cárdenas, la politóloga Denise Dresser, y numerosos representantes de organizaciones civiles.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=41f084ecbdd106af520a7674c4294e66](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=41f084ecbdd106af520a7674c4294e66)

### ***Diplomático, Amerigo Incalcaterra elude hablar de por qué tiene que dejar México***

El representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Amerigo Incalcaterra, se negó a pronunciarse en torno a las razones por las cuales será transferido a otro país.

Entrevistado en el marco de la presentación del Diagnóstico de los derechos humanos en el Distrito Federal, Incalcaterra se limitó a decir que el cambio “es una cosa normal” y evitó, bajo cualquier circunstancia, referirse a las versiones que señalan que fue el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el que presionó al organismo internacional para que fuera trasladado: “La noticia es el diagnóstico de los derechos humanos en el Distrito Federal. Ésa es la noticia y espero que se difunda. El diagnóstico es un ejercicio único, repito, no hay que desvalorar esta experiencia, que es un ejercicio que no se ha hecho en ninguna otra parte.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=politica&article=013n1pol>

### ***Human Rights Watch pide explicaciones***

El director ejecutivo de Human Rights Watch (HRW), Kenneth Roth, demandó ayer al gobierno mexicano que “aclare públicamente cuáles fueron las circunstancias que llevaron a la salida del señor (Amerigo) Incalcaterra de México”, puesto que, de acuerdo con esta organización, existen “informes creíbles” que indican que este funcionario habría terminado su labor en el país a petición del Ejecutivo.

En una carta dirigida al presidente Felipe Calderón, Roth precisa que, según “fuentes oficiales citadas en artículos de prensa mexicana e internacional, su ilustrado gobierno habría solicitado a Louise Arbour, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que retirara al diplomático como su representante en México”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=politica&article=013n3pol>

### ***La homosexualidad y el negocio de la culpa (Primera de dos partes \*)***

El primer fin de semana de mayo la organización autodenominada “Renacer” organizó en la ciudad de México el primer “Congreso Comprendiendo la homosexualidad”, en el cual se propuso un “tratamiento” contra la Atracción al Mismo Sexo (concepto que se redujo a la sigla “AMS”).

Al evento, que se llevó a cabo en un hotel cinco estrellas, no fueron requeridos los medios de comunicación. Ante la petición de NotieSe de asistir al congreso, la respuesta fue: “Gracias por su interés. Lamentablemente el evento es meramente académico y no habrá (sic.) acceso a prensa. Esperamos poder mas (sic.) adelante tener un evento enfocado a los medios”.

El costo de entrada osciló entre los 990 y los mil 200 pesos mexicanos, esto si la fecha de pago estaba más próxima al día del evento. Fueron convocados psicólogos, psiquiatras, médicos, sexólogos, investigadores, filósofos, pedagogos, estudiantes y pasantes de las ramas de conocimiento mencionadas, así como consejeros, padres de familia, líderes religiosos, activistas y público en general.

Los ponentes, unos latinoamericanos y otros traídos de Estados Unidos, están fuertemente ligados a grupos, asociaciones e iglesias de carácter cristiano y comparten el pensamiento de una organización privada llamada “National Association for Research and Therapy of Homosexuality (NARTH)”, la cual enarbola que se puede “reorientar” a las personas con el “problema” de “AMS” mediante terapia.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=50dbfb4a61673da7d31ef47e80620907](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=50dbfb4a61673da7d31ef47e80620907)

### ***Proponen una ley de derechos humanos***

La creación de una ley de derechos humanos, un fondo económico para que se hagan valer y la creación del Instituto de Estadística del Distrito Federal son las propuestas que realizó el ombudsman local, Emilio Álvarez Icaza, para hacer garantizar una mejor calidad de vida en la ciudad de México.

Durante la presentación del diagnóstico de derechos humanos, en la cual asistieron varios funcionarios, encabezados por el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, así como representantes de asociaciones civiles y catedráticos, dijo que hace falta información de los capitalinos para hacer políticas de gobierno.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/ciudad/90047.html>

### ***Confirma el gobierno de Guerrero investigación contra Rogaciano Alva***

El gobierno del estado confirmó, mediante su director de Comunicación Social, Manuel Nava García, que la Procuraduría de Justicia estatal apoya la investigación sobre la denuncia de presuntos vínculos del presidente de la Unión Ganadera Regional del Estado de Guerrero, Rogaciano Alva Álvarez, con el homicidio de la defensora de los derechos humanos Digna Ochoa y Plácido, ocurrido en octubre de 2001, a la par que implementa operativos con la finalidad de detener a los responsables de las matanzas ocurridas el fin de semana pasado en Iguala y Petatlán, que dejaron 17 muertos, perpetradas cuando sujetos desconocidos pretendieron dar muerte a Rogaciano Alva.

De su lado, en conferencia que ofreció a medios electrónicos, el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo consideró que las citadas matanzas tendrían relación con el narcotráfico.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=estados&article=039n1est>

### ***Niega el gobierno que favorezca al ganadero con sus declaraciones en Soy Guerrero***

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) apoya la investigación sobre la denuncia de presuntos vínculos del presidente de la Unión Ganadera Regional del Estado de Guerrero (UGREG), Rogaciano Alba Alvarez, con el asesinato de la defensora de derechos humanos, Digna Ochoa, y que además indaga las masacres de Iguala y Petatlán en las que murieron 17 personas, cuyo blanco fue el cacique priísta, informó el vocero oficial del gobierno estatal, Manuel Nava García.

Este día el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo ofreció una conferencia de prensa en la que de manera selectiva invitó a solo cuatro medios de comunicación: Televisa, Televisión Azteca, Notimex y al de casa Soy Guerrero, y aunque representantes de otros medios se enteraron y llegaron al palacio de gobierno el equipo de seguridad no permitió el acceso a los que no estaban en la lista.

Conforme transcurrieron los minutos, prácticamente todos los trabajadores de los medios llegaron al edificio central de las oficinas gubernamentales, pero los guardias apostados en el acceso del salón Ignacio Manuel Altamirano, no dejaron ingresar a nadie más, porque esas eran las órdenes.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/05/08/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

### ***Contaminan pozo en reserva natural habitada por bases de apoyo del EZLN***

El pasado lunes, pobladores de Huitepec Ocotál, en este municipio, descubrieron que uno de sus pozos de agua había sido contaminado con una sustancia química, al parecer herbicida. Algunos priístas intentaron culpar a las bases zapatistas de la segunda sección de esa comunidad, pero no pudieron probar sus acusaciones.

Los tzotziles del área encontraron que la fuente de agua, que abastece a pobladores de Huitepec Ocotál y Los Alcanfores, ubicadas en el Huitepec (un "cerro de agua"), estaba verde y pestilente. Esto, en las inmediaciones de la reserva ecológica establecida por los zapatistas el 13 de marzo de 2007, la cual ha sido combatida y difamada por el gobierno municipal priísta. A principios de este año, el alcalde Mariano Díaz Ochoa amenazó con desalojar a los zapatistas, pero el gobierno estatal intervino para impedirlo.

La junta de buen gobierno (JBG) de Oventic, Corazón céntrico de los zapatistas delante del mundo, señaló que hace tres semanas los vigilantes de la reserva zapatista y una comisión de la JBG "caminaban para ubicar los pozos y así poder dar una palabra a las personas pobres de Los Alcanfores que pedían agua" y se encontraron con 12 individuos de dicha comunidad "limpiando" uno de los manantiales dentro de la reserva.

Los encabezaba Nazario López Gómez, "quien de manera muy agresiva dijo que ese manantial es de ellos y que no iban a pedir ningún permiso a la JBG para usarlo".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Viernes 09

### ***México duplica estándar de nacimientos por cesárea recomendado por la OMS***

Con poco más de 35 por ciento de nacimientos por cesárea, México tiene una de las tasas más altas de América Latina, más del doble del estándar fijado como recomendable por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 15 por ciento de alumbramientos quirúrgicos. Además, cada año se incrementa en poco más de un punto porcentual.

Representantes de la asociación Parto Libre señalaron que ginecobstetras, atraídos por las ganancias y beneficios económicos, y con falsos argumentos de una mayor seguridad y menores efectos secundarios, han creado una demanda de cesáreas entre las mujeres de todos los niveles socioeconómicos.

Glenda Furszyfer y Guadalupe Landerreche, vicepresidenta y secretaria de Parto Libre AC, dijeron que la demanda inducida generalmente se asocia a una falta de información entre las usuarias de servicios de maternidad y a una muy poca participación de las madres en las decisiones relacionadas con los nacimientos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/09/index.php?section=sociedad&article=050n1soc>

### ***ONG lanza al aire 8.000 globos en México por las 'víctimas del aborto'***

La ONG mexicana Pro-Vida lanzó hoy 8.000 globos blancos en el zócalo de la capital mexicana durante una 'jornada de oración' en la que sus miembros rezaron por las mujeres que han abortado.

Los globos llevaban la leyenda 'soy una madre víctima del aborto' y fueron liberados por partes para no obstaculizar el espacio aéreo de la ciudad, dijo a Efe el director de la ONG, Jorge Serrano Limón, uno de los más reconocidos activistas mexicanos contra el aborto.

Además, los activistas elevaron una pancarta de 50 metros con el mensaje 'madre de Guadalupe reza por ellas' y la fotografía del alcalde del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, del izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD).

[http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/ong\\_mexico\\_lanza\\_aire\\_globos\\_2462906.htm](http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/ong_mexico_lanza_aire_globos_2462906.htm)

### ***Se quejan abogados católicos de marginación en debate sobre el aborto***

El Colegio de Abogados Católicos denunció este viernes que "grupos de ultraderecha" pretenden marginar a la Iglesia católica en el Distrito Federal de participar en las audiencias sobre la despenalización del aborto que se realizan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La agrupación que funge como representante de la Arquidiócesis de México en el tema consideró que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) forma parte de los grupos de ultraderecha "que únicamente quieren tener una sola voz en las cosas y quieren ser quienes secuestren el debate", marginando en ello a "los grupos tolerantes y dialogantes".

Precisó que la CNDH los ha "discriminado" al ejercer presión en foros públicos con la intención de marginar la voz, sobre diversos temas, de la representación católica local.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/05/09/se-quejan-abogados-catolicos-de-marginacion-en-debate-sobre-el-aborto>

### ***Reza Provida en el Zócalo contra el aborto***

Colocan integrantes una manta con la foto del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard con la leyenda "Madre de Guadalupe ruega por él"; rezan por los legisladores que aprobaron las reformas y por las mujeres que abortaron

Un grupo de 50 integrantes del grupo Próvida, colocaron en la plancha del Zócalo capitalino frente a la sede del Gobierno del DF una gran manta con la foto del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard con la leyenda "Madre de Guadalupe ruega por él".

Los integrantes realizaron Rosarios y Aves Marías por los asambleístas que aprobaron las reformas, por las madres que recurrieron a la interrupción del embarazo y por Marcelo Ebrard.



Rocío Gálvez, presidenta de Provida, explicó que la colocación de 8 mil globos blancos en memoria de las mujeres que han caído víctimas del aborto

Serrano Limón afirmó durante su intervención que el aborto es un pecado, porque es un homicidio de acuerdo con la creencia católica.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/505508.html>

### ***Se quejan abogados católicos de marginación en debate sobre el aborto***

El Colegio de Abogados Católicos denunció este viernes que “grupos de ultraderecha” pretenden marginar a la Iglesia católica en el Distrito Federal de participar en las audiencias sobre la despenalización del aborto que se realizan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La agrupación que funge como representante de la Arquidiócesis de México en el tema consideró que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) forma parte de los grupos de ultraderecha “que únicamente quieren tener una sola voz en las cosas y quieren ser quienes secuestren el debate”, marginando en ello a “los grupos tolerantes y dialogantes”.

Precisó que la CNDH los ha “discriminado” al ejercer presión en foros públicos con la intención de marginar la voz, sobre diversos temas, de la representación católica local.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/05/09/se-quejan-abogados-catolicos-de-marginacion-en-debate-sobre-el-aborto>

### ***Piden norma laboral para trabajadores sexuales***

El problema del sexoservicio en el Distrito Federal tendría una solución si se considera a quienes lo ejercen como trabajadores no asalariados, y se les brinda seguridad social y de salud, coincidieron el jefe delegacional en Venustiano Carranza, Julio César Moreno, y el secretario del Trabajo, Benito Mirón.

En entrevistas por separado, reconocieron que es necesario reglamentar esta actividad por el bien de los capitalinos y de quienes se dedican a esa actividad.

Julio César Moreno Rivera demandó a los legisladores locales hacer un estudio serio de este fenómeno que, dijo, no se concentra sólo en la zona de La Merced, en donde calculó que trabajan unas 600 sexoservidoras.

El funcionario aseguró que en la zona ya no hay prostitución infantil, debido a que policías y personal del área jurídica de la delegación hacen operativos permanentes en hoteles y loncherías, y solicitan identificación oficial a las sexoservidoras.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90060.html>

### ***Ignoran explotación de menores en Merced***

Angélica Flores, líder de un grupo de prostitutas de la zona de La Merced, acusó a las autoridades delegacionales y a los hoteleros de “hacerse de la vista gorda” y no intervenir cuando detectan a menores de edad que se prostituyen.

“¿A dónde están las autoridades de Venustiano Carranza y Cuauhtémoc para que hagan las verificaciones a los establecimientos que permiten el ingreso de menores de edad?”, preguntó.

Lo más lamentable, dice, es que las jóvenes menores de 18 años son controladas por personas que no tienen escrúpulos y las obligan a prestar sus servicios a cualquier precio.

“Cuando camino sobre San Pablo y veo a una muchachita, le digo ‘oye, no puedes estar trabajando porque estás chiquita para esto’. Pero más tarde, otra vez la veo sobre Circunvalación y le vuelvo a decir ‘vete, no debes estar aquí’, pero después ya está sobre Jesús María y San Pablo. Es un cuento de nunca acabar”.

Ella, que lleva más de 25 años como sexoservidora de La Merced, asegura que lo peor de todo es que los hoteleros permiten que entren menores de edad, pues ellos sólo quieren ganar dinero y más dinero. “Hay una falta de conciencia de su parte, no les importa nada, sólo el negocio”.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90059.html>

### ***Amparo provisional impide que el empresario Kamel Nacif sea detenido***

El empresario textilero Kamel Nacif Borge consiguió una suspensión provisional en vía de amparo que le garantizará no ser aprehendido en territorio mexicano, revelaron fuentes jurídicas cercanas al caso.

La semana pasada un juez del fuero común libró una orden de aprehensión en contra del llamado Rey de la mezclilla, a quien la Procuraduría General de la República (PGR) imputó el delito de tráfico de influencias.

Las fuentes consultadas indicaron que el pasado fin de semana un juez federal con sede en Cancún, Quintana Roo, admitió a trámite la demanda de amparo que solicitó Kamel y le concedió la protección provisional.

Sin embargo, el juzgado segundo de amparo ordenó al inculcado presentarse de inmediato ante el juez de lo penal que lo reclama, a fin de comparecer y rendir la declaración preparatoria.

La diferencia es que Kamel no será detenido y una vez que termine la diligencia judicial podrá regresar a su domicilio, ya que el delito que se le imputa no es considerado grave por las leyes penales.

Hasta el momento se desconoce cuánto tuvo que exhibir de fianza el empresario textilero para que surta efecto la suspensión en vía de amparo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/09/index.php?section=politica&article=013n1pol>

### ***Gobierno foxista violentó derechos sexuales y reproductivos de la población, revela análisis***

El Estado mexicano democrático e incluyente pregonado por el ex presidente Vicente Fox fue sólo una simulación, pues durante su mandato se permitieron actos discriminatorios en contra de personas afectadas por el VIH/sida, mujeres y hombres pobres e indígenas, además de que se vulneraron los derechos a la salud sexual y reproductiva de buena parte de la población.

De acuerdo con el documento “La mirada de la prensa sobre la violación y exclusión de los derechos sexuales y reproductivos en México 2000-2004”, elaborado por la investigadora Adriana Peimbert, la falta de compromiso de la administración foxista quedó evidenciada cuando el Estado y sus instituciones agredieron a comunidades indígenas al colocar métodos anticonceptivos a mujeres y practicar esterilizaciones forzadas a los hombres.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=8bf914158ceac9346da0f10b362807b2](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=8bf914158ceac9346da0f10b362807b2)

### ***Presentarán ONG posicionamiento político a SS***

Rumbo a la Conferencia Internacional de VIH/SIDA que se realizará en la Ciudad de México en agosto próximo, las mujeres mexicanas que viven afectadas por esta enfermedad, se organizan y preparan un posicionamiento político que presentarán ante los funcionarios de la Secretaría de Salud.

Así lo informó en entrevista telefónica, Alejandrina García Rojas, coordinadora del programa de Mujeres y VIH de la organización civil Salud Integral para la Mujer (SIPAM), quien puntualizó que este posicionamiento reflejará sus necesidades no sólo de salud, sino de educación, vivienda, laboral y social, ya que han permanecido ajenas e invisibles a las políticas públicas para combatir la infección.

La responsable del programa de VIH de SIPAM, dijo que la Conferencia internacional de VIH/SIDA --donde participarán reconocidos expertos en el tema y funcionarios de la Secretaría de Salud (SS)-- representa una buena oportunidad para hacer presentes a las mujeres que en los últimos años han sido las más infectadas y han estado excluidas de la toma de decisiones y las políticas públicas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050903-Presentaran-ONG-pos.33100.0.html>

### ***Médica de la SSDF pide revisen su denuncia de acoso sexual***

Por considerar que es un asunto laboral que no le compete y porque no encontró elementos suficientes para acreditar la violación a los derechos humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) rechazó el expediente de la doctora Nayeli M., quien denunció ante este organismo haber sufrido hostigamiento sexual por parte de su jefe inmediato, Javier Padilla del Toro, en el Hospital General de Iztapalapa, adscrito a la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF).

Había denunciado también ante la CDHDF actos violatorios a sus derechos humanos por parte del asistente de Dirección del Hospital, Jorge Alemán González, y del director Antonio Albarrán García.

Inconforme con esta decisión, Nayeli N. afirma que en el documento de la CDHDF donde rechazan su caso se omiten actos relevantes para disminuir la fuerza de la denuncia. Siento que estoy luchando contra un monstruo, es mentira que defiendan los derechos humanos”, indica a Cimacnoticias Nayeli M.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08050910-Medica-de-la-SSDF-p.33109.0.html>

### ***Alertan de posible hambruna en La Montaña ante escasez de maíz y frijol***

El alcalde de Xalpatláhuac, Leonardo García Santiago, advirtió que en La Montaña se puede generar una crisis alimentaria en lo que resta del presente año por la escasez de maíz y frijol.

Lamentó que principalmente en La Montaña vaya a “pegar” la crisis alimentaria que se vive en el mundo y precisó que los municipios indígenas que serán más afectados son Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Xalpatláhuac y Atlamajalcingo del Monte.

“Dependemos de como esté el temporal de lluvias, estábamos contentos porque se veía como que quería empezar, pero se detuvo y eso va a generar un problema muy grave”, manifestó.

Explicó que los alimentos que más se van a escasear son los granos básicos, principalmente, el maíz y el frijol, por lo que urgíó se deben aplicar las técnicas novedosas para el bio-fertilizante, y requieren técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural con la finalidad de que se capaciten a los campesinos.

Asimismo, solicitó a la federación que envié los apoyos necesarios a la región más pobre del estado, pero sin que exista un interés político aprovechando el proceso electoral que se vive.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/05/09/index.php?section=regiones&article=012n1reg>

### ***Exigen a director de penal atención médica urgente para “preso político” de Chiapas***

La organización de presos políticos La Voz del Amate demandó hoy atención urgente para su compañero Jesús López López, insulino dependiente del tipo uno, “a quien no se le ha dado el eficiente ni indicado servicio médico”. En carta a Fernando Estrada Reyna, director del Cereso 14, en Cintalapa de Figueroa, los internos adherentes a la otra campaña y del “grupo zapatista” piden, “humanitariamente, su inmediata intervención”.

Argumentan que “a consecuencia de la tortura que recibió en los momentos de su detención”, López López, dirigente social de la región costa del estado, “sufre dolores y presión baja, y según análisis recientes, existe un paso de sangre del riñón a la orina”. Tampoco ha recibido tratamiento en su pie izquierdo, donde los agentes policíacos “le propiciaron cinco quemaduras”.

Originario de Valdivia (Mapastepec), fue detenido el 5 de abril de 2007 –ya en el gobierno de Juan Sabines– con violencia y sin orden de aprehensión, cuando regresaba de su trabajo. Torturado y “arraigado” varias semanas en Tuxtla Gutiérrez, se le acusa de secuestro. Participaba en la lucha contra el robo del presupuesto público en su municipio y el saqueo de los bancos de arena y grava de la región. Antes de ser capturado, su granja fue atacada por personas no identificadas, quienes mataron sus vacas y puercos. Participante activo del Frente Cívico Tonalteco, con quienes estaba solicitando la creación de una preparatoria, aún no tiene sentencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/09/index.php?section=politica&article=023n1pol>

### ***Planta Ríos Pitter a sobrevivientes de Aguas Blancas***

El abogado José Sánchez Sánchez acusó al secretario de Desarrollo Rural, Armando Ríos Pitter, de haber dejado plantados a un grupo de sobrevivientes de Aguas Blancas, con quienes se reuniría ayer en Atoyacalillo y Paso Real. En una llamada telefónica a la La Jornada Guerrero, Sánchez Sánchez relató que las viudas –quienes habitan en una colonia creada recientemente en Coyuca de Benítez– tuvieron que desplazarse con todo y sus hijos “con diarreas y problemas por los calores, porque consideraron que iban a traer un apoyo considerable”. Recordó que el compromiso con Ríos Pitter se hizo durante la marcha del 10 de abril en la conmemoración de la muerte de Emiliano Zapata, en Chilpancingo, y consistía en que atendería problemas de fertilizantes y de otros proyectos productivos en la zona rural.

Ayer, dijo, los sobrevivientes y las viudas estuvieron desde las 10 de la mañana hasta las 16 horas en espera del funcionario y éste tampoco llegó. Al intentar indagar sobre su paradero, indicó, recibió la información de que andaba en una gira con el gobernador, sin embargo estimó que “al menos debió dar posponer la cita” para que la gente no gastara en balde. “Es falta de respeto, debe ser más responsable y no sabemos por qué lo hizo”, señaló. Por otra parte, expresó que en relación con el diálogo entre el EPR y el gobierno “no es creíble que éste cumpla, porque es un gobierno que no tiene la legitimidad” y lo único que se espera es que haya una traición y los dirigentes armados sean asesinados como Emiliano Zapata o Rubén Jaramillo.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/05/09/index.php?section=regiones&article=013n3reg>

### ***ONG exigen que se transparente la remoción de Amerigo Incalcaterra***

Ante las dudas que existen en torno a la remoción del representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Amerigo Incalcaterra, diversas organizaciones de derechos humanos se pronunciaron porque el gobierno aclare la situación y explique detalladamente “qué fue lo que pasó y si realmente presionó para que se transfiriera al diplomático”.

Brisa Solís, directora ejecutiva del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), comentó que Incalcaterra hizo “mucho ruido” en algunos sectores por haber abordado temas de política pública y destacados en la agenda nacional, pero sostuvo que esa situación a un gobierno democrático no le debe incomodar, sino todo lo contrario, pues justamente el respeto a los derechos humanos es un elemento fundamental para alcanzar la democracia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/09/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Sábado 10

### ***Charlatanes, membretes fascistas y aborto***

Curioso fenómeno el que se observa en organizaciones de la ultraderecha mexicana durante coyunturas políticas en las que sus intereses se encuentran seriamente amenazados. Resulta que de pronto comienzan a aparecer campañas publicitarias en los medios masivos, firmados por membretes absolutamente desconocidos, mismos que desaparecen en cuanto la coyuntura termina. Tal es el caso reciente de la agrupación llamada Mejor Sociedad, Mejor Gobierno, conocida por la producción de los spots fascistas en los que se compara a Andrés Manuel López Obrador con Hitler, Mussolini, Pinochet y Huerta.

Hace unos días apareció un desplegado de plana completa, dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, condenando la despenalización del aborto. El panfleto en cuestión, firmado por una “organización” (¿deberíamos llamarla así?) denominada Manos a la Vida (La Jornada, 24/4/08, página 9), contiene afirmaciones con un lenguaje grandilocuente y pretendidamente riguroso, pero no se necesita ser un gran experto en cuestiones científicas para mostrar el escandaloso nivel de ignorancia y charlatanería que en realidad ahí se exhibe.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/10/index.php?section=opinion&article=a03a1cie>

### ***Carecen de cobijo jurídico muchas madres que laboran***

“Ni en Morelos o en México, se han creado políticas públicas para dar atención a este sector productivo, ni se ha modificado la legislación para el beneficio y protección de las madres trabajadoras, consideró la Coordinadora de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Ddeser) en Morelos, Nadxielli Carranco Lechuga.

La representante social, lamentó que la parte gubernamental poco ha hecho por generar mejores condiciones laborales para las mujeres que cuentan con hijos menores, pese a que este sector de la población productiva, va en incremento.

“Hay discriminación laboral en Morelos: aún hay despidos a mujeres embarazadas, siguen pidiendo las pruebas de no gravidez en muchas empresas, también hay discriminación a mujeres por su edad”, apuntó.

Actualmente las mujeres reciben 30 por ciento menos salario que los hombres, aunque desempeñen las mismas labores.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/2-sociedad-y-justicia/62949-carecen-de-cobijo-juridico-muchas-madres-que-laboran?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=65d300fa3d741036f02cbafd92466dee>

### ***Ninguna desigualdad de género más***

Resultan preocupantes las palabras de los dirigentes de Coparmex en el Estado cuando abordan el tema de la discriminación de la mujer en el ámbito público.

Al restarle importancia al dominio masculino en el ejercicio de los puestos gubernamentales, no hacen más que evidenciar una situación interna que prevalece en su agrupación. Se han parado frente al espejo y han descubierto que su imagen es semejante a la del poder público.

Por eso sus declaraciones, lejos de ser objetivas y críticas, resultan obsequiosas; por eso minimizan el fenómeno de discriminación hacia la mujer, conformándose con que las decisiones públicas trascendentales las tome una sola de ellas, en lugar de haber propuesto en su momento que fuesen varias las mujeres que asumieran altas responsabilidades en el gobierno.

Simple y sencillamente la sensibilidad de la que hablaron se desvaneció con su propio discurso. Y es que los dirigentes empresariales vieron en el espejo que todos sus ex presidentes han sido varones, y que en su actual Consejo Directivo menos del 14% de sus integrantes es del sexo femenino.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$2900000000\\$3815156&f=20080510](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$2900000000$3815156&f=20080510)

### ***Comunicado***

Estimados, estimadas, compañeras, compañeros, defensor@s de los derechos humanos:

El próximo Miercoles 14 de mayo a las 9 AM en el Congreso del estado la mitad de las consejeras y los consejeros ciudadanos de la CEDHJ, daremos una conferencia de prensa para denunciar las presiones, amenazas y el juego sucio del presidente de la comisión Felipe Alvarez Cibrian para que se votara por uno de sus incondicionales y tener así un consejo a modo, con una mayoría que le pondrá fáciles las cosas para guardar silencio cuando le convenga y para gastar el presupuesto de manera discrecional.

A nombre de las consejeras María González (IMDEC), Emma Valadez (CDHAGF), Paola Lazo (Colegio Huellas), Alberto Bayardo (Iteso), Alejandro Sanchez (Iteso), Francisco Chagoyan (Colectivo Ollin) y su servidor Julio Cesar Aldana Maciel (Casa Cultural de la Calle) pido a todas y todos ustedes su compañía solidaria en dicha conferencia aproximadamente a las 9 a 9 40 AM como respaldo ante una denuncia grave que nos hace sentir la necesidad de estar acompañados de defensores y luchadoras como ustedes.

La CEDHJ se ha ido transformando en la oficialia de protección a los amigos violadores y en agencia de empleo del grupo político encabezado por Arturo Zamora, en el cual está el propio Ombudsman.

Por favor su presencia y respaldo será la única forma posible de enfrentar el poder que puede tener ese grupo político, si se siente arrinconado, sabemos que la calidad moral, los años de batalla y la congruencia característica de todas y todos ustedes son el escudo que nos permitirá seguir actuando con la libertad y firmeza que requiere nuestro órgano ciudadano

Saludos y un abrazo fraterno a todas y todos.

Documento para el día de las madres

10 de Mayo de 2008.

A todas las Madres de La Otra Campaña.

A todas las Madres Zapatistas.

A todas las Madres de las Organizaciones Civiles Nacional e Internacional.

A todas las Madres que trabajan en los medios de comunicación.

### ***Pese a la Corte, los Benhumea buscarán que se haga justicia***

La familia de Ollin Alexis Benhumea, el estudiante de 20 años que murió como consecuencia del ataque policiaco contra el pueblo de San Salvador Atenco el 3 y 4 de mayo de 2006, esperaron desde febrero de 2007 a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) los contactara para que rindieran su testimonio sobre los hechos que provocaron esa pérdida. Catorce meses después, saben que la espera fue inútil.

La comisión investigadora de la SCJN entrevistó a 10 altos funcionarios de los gobiernos del estado de México y federal que intervinieron en Atenco; a 227 agentes y mandos de la Policía Federal Preventiva (PFP), Agencia de Seguridad Estatal (ASE), policías municipales y ministeriales (de los casi 2 mil elementos que participaron) y a agentes de Migración. También hablaron con 45 de las más de 200 personas detenidas en los operativos de mayo de 2006.

Pero no hablaron con los familiares de las dos bajas mortales de la acción policiaca, Francisco Javier Cortés, adolescente de 14 años, vecino de Atenco y Alexis Benhumea, estudiante de economía y matemáticas de la UNAM.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/10/index.php?section=politica&article=012n1pol>

### ***Reconocimiento al representante de la ACNUDH en México***

Al anunciar su presencia en el acto en el que el pasado miércoles se presentó el Diagnóstico de derechos humanos en el Distrito Federal, una abigarrada concurrencia de más de 100 representantes de organizaciones civiles, aunque también de académicos, altos funcionarios de los tres poderes de la ciudad, y alguno que otro observador avergonzado del gobierno federal, tributó durante más de dos minutos una fuerte ovación al representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

El prolongado y nutrido aplauso es, sin duda, un merecido reconocimiento social a la labor desempeñada por el señor Amerigo Incalcaterra, desde que asumió sus funciones al frente de la oficina de la ACNUDH en nuestro país (OACNUDH), pero es también un claro y explícito repudio a las presiones que, según trascendidos en la prensa nacional e internacional, no aclarados suficientemente hasta ahora por las autoridades correspondientes, interpuso el gobierno de México para provocar su remoción y relevo. Se habla incluso de que durante la última visita de la alta comisionada Louise Arbour a México, en febrero pasado, se pactó la salida del señor Incalcaterra, a cambio de la firma de la nueva etapa del acuerdo de cooperación técnica entre la oficina de la ONU y la actual administración federal.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/10/index.php?section=opinion&article=016a2pol>

### ***Realizarán campaña contra la homofobia y el VIH-Sida en Cuba***

Una amplia campaña de información y educación para enfrentar la homofobia y la epidemia de VIH-Sida se lanzará el próximo 17 de mayo en Cuba, donde en la actualidad hay unas 10 mil personas seropositivas, informaron hoy los organizadores.

La jornada cubana se desarrollará en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, indicó en conferencia de prensa la directora del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), Mariela Castro Espín.

El Día Internacional contra la Homofobia se celebra el 17 de mayo, ya que en esa misma fecha de 1990 se eliminó a la homosexualidad como enfermedad mental de las listas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Bajo el lema "La diversidad es la norma", la campaña contra la homofobia en la isla se desarrollará en esta capital y seis provincias durante una semana, e incluso algunas actividades se prolongarán durante el resto del año.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=361184](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=361184)

Domingo 11

### ***'Alertas' en La Merced para cuidar a mujeres***

El Gobierno del Distrito Federal se prepara para emitir alertas feminicidas en aquellos sitios de la ciudad donde existen delitos graves y sistemáticos contra las mujeres, y para ello publicará durante la próxima semana un reglamento que contendrá sus lineamientos y forma de operación.

Un proyecto de esos lineamientos establece que se sancionará a las autoridades omisas o negligentes que propicien con su actuar la violación de los derechos humanos de las mujeres y la impunidad.

Además, el reglamento establecerá que las autoridades podrán realizar todas aquellas acciones que se consideren necesarias para atender, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres; en este caso funcionarios dijeron que no se descarta incluso la expropiación de aquellos predios en donde se comete esa violencia.



Entre otras medidas se rehabilitará a las mujeres víctimas de violencia a través de servicios médicos y psicológicos especializados, los cuales se otorgarán de manera gratuita.

Estos servicios se brindarán también para las víctimas indirectas de esos delitos como los hijos, padres y otros familiares de las mujeres agredidas.

El artículo 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el DF, establece que ante un ambiente agresivo, las autoridades capitalinas deberán emitir una alerta de violencia o alerta feminicida.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90092.html>

### ***La Habana abrirá los medios de información a la cruzada nacional contra la homofobia***

El gobierno de Cuba abrirá los medios de información y la zona más concurrida de la capital a la campaña contra la homofobia, mostrando así su “apoyo político” a ese esfuerzo, dijo la sexóloga Mariela Castro Espín, directora del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

“Vimos que llegó el momento de hacer algo mucho más fuerte” que antes, añadió Mariela, hija del presidente Raúl Castro y de la desaparecida Vilma Espín, al anunciar la celebración en la isla de la Jornada Mundial contra la Homofobia el próximo sábado 17.

El apoyo a la celebración, que incluye al Partido Comunista, su rama juvenil, ministerios, autoridades provinciales y hasta la Policía Nacional, representa una fuerte señal de rectificación de la política de discriminación sexual imperante en la isla hasta hace dos décadas y que incluyó, entre otras consecuencias, la reclusión de homosexuales en campos agrícolas y la penalización de formas “ostensibles” de esa conducta.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/11/index.php?section=mundo&article=028n1mun>

Lunes 12

### ***Chihuahua: ni recursos ni voluntad para aplicar Ley que detenga feminicidio***

La violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, traducida en ejecuciones contra civiles y aun contra policías, y la estrategia del Gobernador de la entidad de “limpiar la imagen de la ciudad” desdibujan los asesinatos de mujeres, cuyos cuerpos continúan apareciendo a diario en algún lote baldío o al interior de sus casas y que en los últimos cinco meses suman 17, según la organización civil Casa Amiga, Centro de Crisis.

En los medios locales ya no se habla del feminicidio, como si se hubiera acabado con éste, sostiene en entrevista la activista Imelda Marrufo, de la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, quien enfatiza el doble esfuerzo de las organizaciones civiles de la entidad por seguir visibilizando el tema que el gobernador José Reyes Baeza pretende olvidar, al menos en su administración.

Para las organizaciones civiles que han trabajado en el tema, existe una gran preocupación porque continúa la resistencia a reconocer el fenómeno. Tan es así, señala Marrufo, que en la Ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia se omitió el término feminicidio.

Tajante, la activista observó que a pesar de que Chihuahua cuenta con su Ley (fue la primera entidad federativa en promulgarla) ésta es letra muerta: no hay recursos para aplicarla, pero tampoco voluntad.

Imelda Marrufo denunció que la Secretaría de Fomento Social, encargada de articular el trabajo de las dependencias para la aplicación de la Ley no tiene el menor interés en aplicarla, por lo que las organizaciones civiles de Chihuahua y Ciudad Juárez se reunirán para exigir que la norma se cumpla y que en el presupuesto estatal del siguiente año se destinen recursos suficientes para su ejecución.

Aprovechando todos los foros y espacios públicos para continuar denunciando el feminicidio, las organizaciones civiles presentarán en Ciudad Juárez y Chihuahua la obra teatral Monólogos de la maquila, cuya intención es recordarle al Estado mexicano que aún tiene cuentas pendientes con las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051208-Chihuahua-ni-recur.33121.0.html>

### ***Exigirán dar luz verde a reglamento para combatir violencia contra las mujeres***

Indican que las instancias oficiales casi condenan a las víctimas de este mal

El Comité contra los Femicidios entregará este día al Congreso del Estado una carta a través de la cual exigen que se publique de inmediato la reglamentación a las leyes federal y estatal de acceso de la mujer a una vida sin violencia, pues denunciaron que siguen presentándose casos en los que instituciones y autoridades son omisas al atender denuncias y minimizan las agresiones a las víctimas, lo que posteriormente está relacionado con consecuencias de mayor gravedad, incluso la muerte. Las representantes de las organizaciones civiles que forman parte del Comité, entre ellas la Academia Morelense de Derechos Humanos; CD4; Juntos por amor; Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de México (Ddeser); Red de Mujeres Radialistas Capítulo Morelos; Comaletzin; Impulsac; IDEAS; Convergencia 8 de Marzo; CIDHAL; Unidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Católicas por el Derecho a Decidir; Centro de Atención a la Trabajadora Doméstica Asalariada; Centro de Encuentros y Diálogos; Frente Nacional de personas afectadas por VIH-SIDA; Espacio de Interlocución Ciudadana; Frente Cívico Pro Defensa del Casino de la Selva; Guardianes de los árboles; Fundación Don Sergio Méndez Arceo; Cultura Joven; Centro Cultural Cautla; Centro de Derechos Humanos "Digna Ochoa"; Centro de Derechos Humanos "Don Sergio"; así como personas a título individual, anunciaron que hoy se presentarán en la sede del Poder Legislativo para exigir que se cumpla con la legislación que los mismos diputados han aprobado.

[http://www.launion.com.mx/mostrar\\_noticia.php?clave=68278&encabezado=Exigir%C3%A1n%20dar%20luz%20verde%20a%20reglamento%20para%20combatir%20violencia%20contra%20las%20mujeres&laseccion=Pol%C3%ADtica](http://www.launion.com.mx/mostrar_noticia.php?clave=68278&encabezado=Exigir%C3%A1n%20dar%20luz%20verde%20a%20reglamento%20para%20combatir%20violencia%20contra%20las%20mujeres&laseccion=Pol%C3%ADtica)

### ***En Cadereyta pláticas para mujeres maltratadas***

El Consejo Municipal de la Mujer llevó a cabo conferencias a mujeres del municipio sobre "Equidad de Género".

Estas pláticas van enfocadas sobre todo para las mujeres maltratadas y a la vez llevan la información para buscar asesoría sobre sus derechos y la guía correcta ante la institución donde va a ser atendido su caso.

Francisco Pérez Cabrera, filósofo, educador y consejero sexual, exponente de la conferencia y la temática de la plática consistió en proponer y responder a las mentalidades que nos motivan a ser diversofóbicos; que aspira a promover el pensamiento político e incluyente en la diversidad cultural, mostrar que la convivencia en la diversidad tiene un gran valor y riqueza al implicar las identidades abiertas a la diversidad y la construcción de alianzas culturales.

Cabe señalar que Pérez Cabrera obsequió libros gratuitos y promovió su nueva edición titulada "Filosofando la Diversidad", a estas pláticas asistieron aproximadamente un total de 150 mujeres de las comunidades de Zituní, La Magdalena y Villa Nueva.

La Coordinadora del Consejo Municipal de la Mujer, Ana María Vega Fernández, informó que gracias a estas pláticas las mujeres del municipio se han acercado más al Consejo para asesorar, mismas que son canalizadas a las instancias correspondientes.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=139033>

### ***Critica CDHDF argumentos morales y religiosos contra el aborto***

Recordó el ombudsman acudir a las audiencias convocadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a este tema

Emilio Álvarez Icaza criticó a quienes utilizan argumentos de corte "moral y religioso" para apoyar sus intentos de echar abajo la ley que despenaliza al aborto en el Distrito Federal.

Nuestra defensa de la ley será con base en argumentos de tipo constitucional, enfatizó.

Al presentar su Informe de Labores 2007, expuso que "la vida sexual, en este sentido, no debe ser asunto de policías y jueces sino de políticas públicas de salud, educativas, informativas y en donde cada quien tiene derecho a actuar conforme a sus valores, creencias y circunstancias".

Recordó que hace unas semanas sometió a la consideración del Consejo la decisión de acudir a las audiencias convocadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a este tema.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/506190.html>

### ***Alerta por epidemia de bebés con VIH***

Una nueva alerta de tipo sanitaria tiene atemorizada a las autoridades de la Secretaría de Salud. La incidencia de mujeres que portan el virus del Síndrome Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) en nuevos casos detectados en el transcurso del año, podría generar una epidemia de recién nacidos con el virus transmitido por su madre, ya que estas se encuentran en estado de reproducción.

El coordinador de Enfermedades de Transmisión Sexual (E.T.S.) de la cuarta jurisdicción sanitaria Miguel Ángel Trejo Aguilera dijo que lo que antes en un pasado era de cada mujer enferma existían cinco varones que eran portadores del VIH. Pero en lo que va del año ya pasa a ser una situación alarmante pues de sesenta y un casos nuevos, de los cuales diez y siete son portadoras del padecimiento, lo que representa un 3 a 1.

Lo preocupante no es el número de casos, manifestó Trejo Aguilera, sino que estas mujeres que oscilan entre los 17 y 28 años de edad, se encuentran en estado de reproducción, lo que vendría a dar nacimiento a recién nacidos con el padecimiento hasta el momento sin cura en su organismo.

Por lo que, el funcionario de la salud, exhorta a las mujeres a extremar en sus cuidados personales, ya que en la frontera existen nuevas medidas para cuidar su salud en medio de las actividades de tipo sexual, como lo es el condón para la mujer, que no existe en el interior del país, aseguro el entrevistado.

<http://www.enlineadirecta.info/nota-53120-Alerta por epidemia de bebés con VIH.html>

### ***Sinaloa, sede de la próxima semana de la diversidad sexual***

Aunque el estado de Sinaloa ocupa el vigésimo lugar en violencia de género a nivel nacional, es innegable que los crímenes de odio y feminicidio en la entidad van en aumento y a fin de analizar todos los aspectos de esa problemática, se llevará a cabo la séptima semana de la Diversidad Sexual, en el puerto de Mazatlán.

Yesenia Peña, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y coordinadora de la reunión académica, dio a conocer en conferencia de prensa que en el marco del evento se signarán dos acuerdos para unir esfuerzos y abatir esta problemática.

El primero de ellos se dará entre el gobierno estatal, representado por el licenciado Jesús Aguilar Padilla, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuyo titular es Gilberto Rincón Gallardo.

“Bajo el lema Dignificación y justicia social para todos y todas”, la VII Semana de la Diversidad Sexual se desarrollará del 19 al 24 de mayo.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=138905>

### ***Ante la pobreza, mujeres mexicanas aceptan empleos precarios***

Venta de comida, de productos por catálogo, en el comercio ambulante y en pequeños negocios familiares, incluso sin salario, son las opciones de empleo para millones de mexicanas.

La situación económica, agravada en los últimos 13 años para casi la mitad de la población mexicana, genera la inserción de más mujeres en el mercado laboral, originada también por cambios sociodemográficos, como mayor esperanza de vida, menor tasa de fecundidad y más escolaridad.

El Consejo Nacional de Población (Conapo) reporta que de 2000 a 2006, aumentó el número de mujeres adultas que se incorporaron al ámbito laboral. La organización civil Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal) señala que en el sexenio foxista el 50 por ciento de los empleos creados fueron de mala calidad, sin seguridad social ni prestaciones y con bajos salarios, en donde las mujeres se ubicaron mayoritariamente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051201-Reportaje-Ante-la.33113.0.html>

***Precarias, la mitad de plazas laborales en Latinoamérica, documenta la OIT***

En países de América Latina como México, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, las tasas de empleo informal rondan 50 por ciento; es decir, por cada persona que tiene una plaza formal hay al menos otra que tiene un puesto precario, sin prestaciones ni seguridad, señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su documento Panorama laboral del último año.

En la región, advierte, a pesar de que existe un buen desempeño de algunos indicadores laborales por el crecimiento económico de los últimos años, hay un muy alto porcentaje de la población que labora en la informalidad.

Trabajo por cuenta propia; empresas familiares; negocios irregulares que no cumplen con ninguna normatividad, no pagan impuestos ni cumplen con regulaciones nacionales obligatorias, y comercio informal o ilícito, son algunas de las formas de empleo precario a las que se ha recurrido en toda la región, señala.

Agrega que la composición del empleo informal difiere entre los países. Así, en Colombia se trata principalmente de trabajadores independientes (más de 54 por ciento). Panamá y Perú presentan porcentajes similares de independientes y asalariados (cerca de 45 por ciento); mientras en Ecuador y México la mayoría son asalariados (58 y 63 por ciento, respectivamente).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/12/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

Martes 13

***A cinco años de la muerte de Neyra su madre exige justicia***

Luego de que hoy se cumplieron cinco años de la muerte de Neyra Azucena un grupo de no más de diez mujeres, entre ellas su madre, se manifestaron en Plaza Hidalgo para exigir se esclarezca su muerte.

Quien llevó la voz cantante en la manifestación fue la madre de Paloma Escobar, Norma Ledesma, otra joven desaparecida y encontrada muerta hace seis años, la cual en cabeza la organización justicia para nuestras hijas.

Ledesma Ortega, señaló que ellas tienen la sospecha de que existen fuertes intereses dentro del gobierno, para que no se de a conocer las investigaciones de las desapariciones de mujeres en Chihuahua.

[http://www.tiempo.com.mx/not\\_detalle.php?id\\_n=50225](http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=50225)

***Identifican cadáver de mujer triqui simpatizante del MULT***

El cuerpo de María Isabel de Jesús Ramírez, indígena triqui de 88 años de edad que fue asesinada la semana pasada en el paraje Ojo de Agua, en Juxtlahuaca, estado de Oaxaca, fue identificada por su sobrina, Teresa Martínez Santos, el pasado 10 de mayo.

El cadáver había sido encontrado el la mañana del viernes pasado en uno de los caminos que lleva a Agua Fría, en la Ranchería Los Martínez, pero sus familiares no pudieron recuperarlo porque cuando se disponían a hacerlo fueron recibidos a balazos, afirmó entonces Emelia Ortiz García, indígena triqui.

La víctima vivía sola en Santa María Asunción, pero debido a las agresiones armadas que ocurren en la zona prefería ir a dormir con su familiar a Agua Fría. Sin embargo, la noche del pasado jueves no llegó, por lo cual sus familiares fueron a buscarla y la encontraron muerta, con el rostro desfigurado.

María Isabel era simpatizante del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (MULT), informó esta organización al conocer del hecho (Cimacnoticias 12 mayo 08).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051304-Identifican-cadaver.33129.0.html>

***Guatemala: mujeres buscan que opere Ley contra Femicidio***

El movimiento de mujeres en Guatemala ejecuta estrategias que permitan hacer funcional la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra las Mujeres, aprobada el pasado 9 de abril por el Congreso de la República y sancionada el pasado miércoles por el Poder Ejecutivo.

De acuerdo con un reporte de Nuestro Diario, la norma tipifica el feminicidio como “el asesinato de una mujer en el marco de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres”, que será castigo con penas de entre 25 y 50 años de prisión, sin derecho a redención.

Se castigará la violencia psicológica contra las ciudadanas, sus hijas e hijos, con un máximo de ocho años de cárcel y en la definición de violencia sexual se incluye la oposición del agresor al uso de métodos de planificación familiar, añade la información.

Las organizaciones de mujeres que velan por la vigencia de los derechos de la población femenina exigieron al Estado fortalecer los métodos de investigación y erradicar la impunidad que rodea los casos de asesinatos o muertes violentas de mujeres, factores que impiden alcanzar la justicia.

Entre el 2005 y el 2006 se registraron aproximadamente mil 100 denuncias, pero sólo hubo cinco condenas por esos hechos; la insuficiencia de las autoridades encargadas de dar seguimiento a los procesos potencian el alto grado de violencia de género, enfatiza el informe “Guatemala, ni protección ni justicia 2006” de Amnistía Internacional (AI).

Guatemala es uno de los países con los más altos índices de violencia contra las mujeres. En lo que va del 2008 se han conocido 172 asesinatos de mujeres, el 20 por ciento de las víctimas conocía o tenía una relación cercana a sus agresores, situación que revela la ineficiencia del Estado por garantizar la vida, concluye el artículo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051308-Guatemala-mujeres.33142.0.html>

### ***Gobierno mexicano guarda silencio sobre Atenco y Texcoco***

El magistrado Fernando Grande Marlaska, del juzgado de instrucción número 3 de la Audiencia Nacional Española, dictó desde hace dos meses un auto para solicitar información a autoridades mexicanas sobre los procesos judiciales abiertos por los operativos policíacos de San Salvador Atenco y Texcoco, Estado de México, donde 26 mujeres fueron violadas, incluida Cristina Valls ciudadana española, sin que a la fecha haya tenido respuesta.

El magistrado Grande Malaska solicitó la información antes de aceptar la querrela interpuesta el pasado 25 de enero por Cristina Valls, a través de la organización civil Women’s Link Worldwide, en la Audiencia Nacional Española contra el Estado mexicano, debido a que se encuentra en proceso de examinarla.

La denuncia de Valls se dirige concretamente contra 140 funcionarios por el delito de tortura sexual y violación a derechos humanos y, de ser aceptada, podría convertirse en el primero donde España condene a funcionarios públicos.

En un comunicado, la organización --conformada por Viviana Waisman, abogada y directora ejecutiva; Paloma Soria, abogada querellante del caso; Jacqueline Sáenz, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), y Bárbara Italia, que fungirá como testigo de Valls en la audiencia, y que estarán de visita en México esta semana-- denunció la falta respuesta del Gobierno mexicano a la petición del magistrado hecha desde el 3 de marzo pasado.

Por ello, Women’s Link, organización que representa legalmente a la ciudadana española Cristina Valls, detenida durante los operativos del 3 y 4 de mayo en San Salvador Atenco y Texcoco, quien fue presuntamente violada por los policías federales durante el trayecto al penal de Santiaguito y expulsada de nuestro país por un periodo de cinco años, está de visita en México para denunciar lo anterior y para sostener diversas reuniones con autoridades mexicanas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051305-Gobierno-mexicano-g.33130.0.html>

### ***Atenco: funcionarios podrían ser sancionados por torturar mujeres***

Si las investigaciones que realiza el juez de la Audiencia Española, Fernando Grande Marlaska, demuestran que la ciudadana española Cristina Valls --violada por uniformados durante los operativos policíacos en Atenco y expulsada de México por cinco años-- no ha tenido acceso a la justicia, al igual que el resto de mujeres violadas en los mismos hechos, el caso tendría amplias posibilidades de ser aceptada por dicha Audiencia.

Así lo señalaron en conferencia de prensa integrantes de la organización civil Women’s Link Worldwide, luego de hacer un llamado al Gobierno de México para que responda a la petición de información que le hiciera el 3 de marzo el magistrado Grande Marlaska sobre los procesos que se han abierto en México para investigar las violaciones contra las mujeres de Atenco, incluida la española Cristina Valls.

En su primer día de visita a nuestro país, Paloma Soria, de Women's Link y abogada de Cristina Valls en este proceso, enfatizó que el argumento central de la querrela interpuesta el 25 de enero en la Audiencia española contra 140 funcionarios mexicanos es el uso de la agresión sexual y la violación como método de tortura contra las mujeres.

Entre estos funcionarios se encuentran los de la Policía Federal Preventiva, de la Policía del Estado de México, de la Policía Municipal de Atenco y Texcoco, personal del penal de Santiaguito, del Instituto Nacional de Migración así como los autores materiales e intelectuales de todo el operativo desplegado en Atenco los días 3 y 4 de mayo de 2006.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051310-Atenco-funcionario.33144.0.html>

### ***Soldados nos agreden: mujeres Me'phaa de La Montaña, Guerrero***

Las mujeres Me'phaa (tlapanecas de la región de La Montaña de Guerrero) tenemos miedo de salir de nuestras casas, porque los militares, aunque vayamos con los esposos, nos molestan y agarran de las manos, muchas han sido violadas pero no denuncian por miedo, porque los esposos se enojen con ellas y las dejen.

Así lo denunció Fortina Cruz Ortega, esposa de Orlando Manzanares Lorenzo, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) encarcelado de forma irregular por homicidio, durante una conferencia de prensa celebrada hoy en la Cámara de Diputados, a adonde acudió junto con otras cuatro mujeres cuyos esposos también están en prisión.

Las cinco mujeres, que viajaron a la Ciudad de México por invitación del diputado Marcos Matías, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, relataron que sus esposos fueron inculcados injustamente por el homicidio de Alejandro Feliciano García, vinculado al Ejército y a corporaciones policíacas, ocurrido el primero de enero de este año, por lo cual exigen justicia.

Los detenidos son Orlando Manzanares Lorenzo; Manuel Cruz Victoriano, ex comisario de El Camalote, en Ayutla de los Libres, y una de las personas que denunció haber sido esterilizada por la Secretaría de Salud; Raúl Hernández Abundio, Natalio Ortega Cruz y Romualdo Santiago Enedina, estos dos últimos sobrinos de la indígena Me'phaa Inés, quien fue violada sexualmente por soldados del Ejército junto con otra mujer de nombre Valentina, en 2002, y cuyo caso fue llevado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Las esposas de los integrantes de la OPIM presos denuncian que el único delito de sus esposos es el organizar y proteger los derechos de su comunidad y que lo que pretenden las autoridades es desintegrar la organización.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051312-Soldados-nos-agrede.33147.0.html>

### ***Sufren poblanas violencia de pareja superior a media nacional***

El 10 de mayo, a las "reinas del hogar" les regalan un pastel, una licuadora, una plancha o hasta la estufa, una blusa floreada si son "cabecitas blancas", aunque al otro día las abandonen o el resto de los días de año sus parejas cometan actos de violencia contra ellas.

El Día de las madres, los restaurantes de la Avenida Juárez, en los Sanborn's y en los VIPS de la capital poblana hay que hacer cola para encontrar una mesa. Los panteones se encuentran saturados, sus tumbas se llenan de flores, al ritmo de los Mariachis. Se entona la "rola" de Dennise de Kalafe en la madrugada del viernes con sentimiento y casi desde la entraña: "Es linda mi amiga gaviota, su nombre es mi madre".

Pero la desgarradora canción no tiene nada que ver con las agresiones que sufren mujeres casadas o en su relación de parte de sus parejas. Es la imagen del macho mexicano que forma parte del imaginario del país: una bestia, un ejemplo de virilidad, que ante la madre se vuelve un hombre sosegado y doméstico.

La mercadotecnia se apropia del día de las madres: flores en los cruceros, pasteles, serenatas, vasos, platos comidas de un día para lamerse las culpas del resto del año. O por lo menos para cumplir con una tradición mexicana de veneración hacia las madrecitas.

Sin embargo, de acuerdo a estudios del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en Puebla las mujeres son violentadas en sus relaciones de pareja por encima de la media nacional, señala el Panorama de violencia contra las mujeres en Puebla, 2006, realizado de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), levantada entre el 9 de octubre y el 30 de noviembre de 2006.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051306-Sufren-poblanas-vio.33140.0.html>



### ***Madre de familia fue demandada por exigir calidad educativa***

Mientras a algunas madres de familia se les acusa de maltrato, negligencia o abandono de sus hijas o hijos, en Ciudad Obregón, Sonora, se ha presentado un caso insólito: la Subprocuraduría de la Defensa del Menor, se ha dado a la tarea de investigar a la señora Teresa Ugarte de Fernández por una presunta sobreprotección a su hija Tracy, en respuesta a una supuesta acusación anónima.

En un caso sin precedente, Ugarte Ruiz fue denunciada aparentemente en forma anónima a la Subprocuraduría, ubicada en el municipio de Cajeme, después de su lucha como madre de familia de la Secundaria Técnica número dos de Ciudad Obregón, institución donde su hija estudia el tercer año.

Fue en agosto de 2006 cuando Teresa Ugarte, quien es egresada de esa secundaria al igual que su hija mayor Kimberly, exhibió la situación de abandono y descuido en que se encuentran las y los alumnos del turno vespertino, ya que la característica principal era la ausencia constante de varios maestros, así como la falta de información acerca de los planes de estudio que permitieran el apoyo en casa con tareas y ejercicios.

Después de la denuncia pública, la directora del plantel, Blanca Isabel Saldaña García, quien lleva dos ciclos escolares y cinco meses como directora de la escuela, en ambos turnos, tomó represalia contra Ugarte, quien se había convertido en el dolor de cabeza de funcionarios y maestros al proponerse un monitoreo que registrase las faltas, retardos y fallas en contenidos programáticos de las materias correspondientes.

Fue así que la madre de familia, en compañía de otros padres y madres de la Secundaria Técnica número dos evidenciaron la falta de liderazgo de la dirección, ya que no existía ningún método para corregir las fallas.

Por el contrario, el movimiento por una mejor calidad de la educación generó que las autoridades escolares acudieran a la Procuraduría de la Defensa del menor y la familia, a través de la Subprocuraduría en Cajeme, para castigar a Ugarte de Fernández denunciándola por el "daño que provocaba a su hija" con su comportamiento "obsesivo" hacia la misma, cuando en realidad se trataba de un proceso documentado de monitoreo a las actividades de la escuela.

La madre de familia narra que desde el primer día de clases se marcó la tendencia, ya que no se impartió ninguna materia porque los horarios estaban mal, tanto en el turno de la mañana como en la tarde. Del segundo al cuarto días sólo tuvieron taller, y el quinto taller y otra clase más.

Ese día la propia Directora le dijo que le recomendaba que mejor no mandara a su hija a la escuela ya que esa semana no habría nada de clases. Fue entonces cuando ella decidió quedarse a vigilar a los maestros para cotejar que resolvieran el problema lo más pronto posible.

Así se percató de que en la segunda semana continuó la tendencia, perdiendo entre ocho y diez clases que no recibió el alumnado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051301-Madre-de-familia-fu.33126.0.html>

### ***Un problema la homofobia en el estado y en el país***

En Michoacán y en el país el problema no es la homosexualidad sino la homofobia, por ello, el compromiso social de los diputados es legislar para brindar soluciones a los problemas de la sociedad michoacana, aseguró Gabriela Desirée Molina Aguilar, presidenta de la comisión de Grupos Vulnerables, Equidad y Género del Congreso local.

Ante tal panorama, la diputada dijo que la comisión a la que representa en la LXXI Legislatura, analiza el presentar un punto de acuerdo para declarar como día estatal de Lucha Contra la Homofobia el 17 de mayo.

Molina Aguilar, expuso que la homofobia es una forma de discriminación por razón de preferencia sexual, tal es el ejemplo que en el país el 66 por ciento de los mexicanos contestaron a una encuesta que no compartirían un techo con una persona homosexual.

También, la diputada local indicó que de acuerdo con las encuestas el 71 por ciento de los jóvenes dicen que no apoyarían los derechos homosexuales y el 66 por ciento del personal del sector salud manifestó estar de acuerdo con que se aplique la prueba obligatoria del VIH a todos los homosexuales como una medida de control "de la epidemia".

Además, señaló que lo grave es que en México se han contabilizado un total de 290 asesinos de personas homosexuales por motivos de homofobia, de los que 275 son varones y el resto mujeres.

<http://www.reportedigital.com.mx/noticias/politica/11525.html>

***Preparan Encuentro por la Diversidad Sexual, se realizará en la Preparatoria***

El próximo miércoles, la primera Organización de la Diversidad Sexual, Colectivo Seres AC "Por una Nueva Convivencia Social", comprometida con la defensoría de los derechos humanos de las personas de la disidencia sexual, el trabajo preventivo del Virus de Inmunodeficiencia Humano (VIH) y Enfermedades de Transmisión sexual (ETS) entre jóvenes, la atención psicoemocional de las personas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual y transgénero, así como la incidencia política en torno a lo anterior, tendrá una presentación pública de su organización y sus servicios.

El encuentro se llevará a cabo el día miércoles 14 de mayo del año en curso en las instalaciones del Salón Audiovisual de la Preparatoria Oficial de la ciudad de Guanajuato, de las 12:00 horas a las 13:30 horas, presentación que arrancará con una serie de actividades conmemorativas del Día Mundial contra la Homofobia (que se celebra el 17 de mayo), evento al que han denominado Primer Encuentro por la Diversidad Sexual.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=68801>

Miércoles 14

***Redoblan esfuerzos en España para enjuiciar a policías que violaron mujeres en Atenco***

La querrela de la catalana Cristina Valls ante la Audiencia Nacional de España contra policías y autoridades federales y estatales mexicanas que participaron en mayo de 2006 en la ocupación de San Salvador Atenco "es importante también para las 11 mexicanas que tenemos un proceso similar ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos; nos da esperanzas de que, pese a que hasta ahora la justicia mexicana no ha sido eficaz, podremos romper la impunidad que protege a nuestros violadores", señaló ayer en conferencia de prensa Italia Méndez, quien además de víctima es ahora testigo en el juicio que entabló en Madrid una de sus compañeras de infortunio.

Las representantes legales de Cristina Valls, Viviana Waisman, directora ejecutiva de Women's Link Worldwide, y Paloma Soria, abogada querellante en este caso, exigieron por su parte que el gobierno mexicano responda a la petición hecha hace ya dos meses y medio por el juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska sobre el curso de los procesos judiciales abiertos por el caso Atenco y sobre la situación procesal y migratoria de la querellante. La catalana, detenida y torturada junto con seis extranjeros más el 4 de mayo de 2006, fue expulsada del país con todo el grupo a pesar de contar con un amparo.

Imposibilitada de demandar a sus agresores en México, por su expulsión, Valls inició un proceso judicial el 25 de enero contra 140 personas –funcionarios de todos los niveles, policías, custodios y agentes de migración– ante el tercer juzgado de la Audiencia española, en la que está pendiente su aceptación. Antes de resolver si da entrada al caso, el juez Grande-Marlaska solicitó al gobierno mexicano información sobre el estado del curso legal del caso Atenco y la expulsión de la querellante. La petición fue presentada el 3 de marzo. Hasta ahora el Estado mexicano no ha respondido.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/14/index.php?section=politica&article=020n1pol>

***Casi 100 legisladores de EU exigen que no queden impunes los abusos en el Edomex***

Unos 96 representantes federales estadounidenses enviaron una carta al procurador general de México, Eduardo Medina Mora, y al gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, para manifestar su preocupación y solicitar que se tomen medidas para resolver los casos de abuso de derechos humanos contra mujeres detenidas por fuerzas de seguridad en San Salvador Atenco, hace dos años.

La carta firmada por legisladores de ambos partidos y promovida por la representante Hilda L. Solís y su colega James McGovern solicita que la jurisdicción sobre las investigación de los delitos cometidos contra 26 mujeres detenidas que han presentado denuncias formales, sea trasladada a la Procuraduría General de la República (PGR), que se acaten las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y que se formulen cargos contra los responsables.

La misiva dirigida al procurador general Eduardo Medina Mora y al gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto subraya que pese a que ya se cumplieron dos años del incidente, “ninguno de los oficiales de la policía ha sido demandado por el abuso físico y la violencia sexual sufrida por la señorita (Bárbara Italia) Méndez y las otras mujeres. Organizaciones locales e internacionales de derechos humanos asisten a varias de estas mujeres con representación legal y con protección contra amenazas”.

La misiva concluye que “respetuosamente pedimos que oficialmente transfieran la jurisdicción sobre las investigaciones de estos crímenes cometidos contra Bárbara Italia Méndez y las otras mujeres detenidas en San Salvador Atenco el 3 y 4 de mayo de 2006 al fiscal general...”

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/14/index.php?section=politica&article=020n2pol>

### ***Van 60 crímenes contra mujeres***

En lo que va del año en el estado de México se han cometido 60 homicidios dolosos en contra de mujeres, problema que difícilmente podrá disminuir si no se retoman los valores universales de la familia, admitió Adriana Cabrera, fiscal especial de Homicidios Dolosos Cometidos contra la Mujer y Delitos Relacionados con Violencia Familiar y Sexual de la Procuraduría estatal.

Al término de la presentación de los libros Prevención de la Violencia Sexual y Prevención de la Violencia Familiar, escritos por funcionarios de la dependencia mexiquense, la fiscal admitió que de dichos feminicidios sólo se han esclarecido 25, mientras que en siete casos el probable responsable del delito se suicidó.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90153.html>

### ***Buscan en Corte atraer caso de transexual***

La Corte analiza la posibilidad de atraer un juicio de amparo que promovió un hombre que cambió de sexo y que busca la protección de la justicia federal para que se le permita contar con una nueva identidad, que le sirva, entre otras cosas, para contraer matrimonio con otro hombre.

En opinión del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío, se trata de un caso que por su importancia y trascendencia debe ser revisado por el máximo tribunal del país.

Y, por lo mismo, Cossío le pidió a sus compañeros de la Primera Sala de la SCJN que se sumen a su petición de atraer la demanda de amparo que actualmente se encuentra en un tribunal de menor jerarquía.

La petición que hizo Cossío se programó para ser revisada en la sesión de este miércoles.

El juicio fue promovido por una persona que cambió de sexo y que pidió la rectificación de su acta de nacimiento.

Al conocer de su caso, en primera instancia, un juez local del Distrito Federal, le concedió la razón parcialmente al ordenarle al director del Registro Civil del Distrito Federal que rectificara su acta de nacimiento y le pusiera, “mediante una anotación marginal en los renglones correspondientes”, el nombre de mujer que pedía, con los mismos apellidos y, en el apartado destinado al sexo que le colocara: “femenino”.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/159477.html>

### ***Hay más de 3 millones de jaliscienses sin acceso a servicios de salud***

El secretario de Salud reconoce que la cifra de personas sin servicios médicos públicos es muy elevada, sin embargo, considera que con el apoyo del Seguro Popular se podrá abatir el rezago que tiene la entidad en cuanto a cobertura. **E n t r e v i s t a :** Alfonso Gutiérrez Carranza

Los más de 3 millones de jaliscienses que no cuentan con servicios de salud pública le preocupan a la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), aseguró su titular, Alfonso Gutiérrez Carranza.

En entrevista con La Jornada Jalisco, el secretario de salud habló sobre los programas que lleva a cabo la SSJ para disminuir el número de personas que no son derechohabientes del sistema de salud pública, y desestimó las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, en su último estudio llevado a cabo en 2005, indican que más de 44 por ciento de los jaliscienses no tiene servicios de salud).

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/05/14/index.php?section=politica&article=007n1pol>

### ***Decrece cobertura anticonceptiva en adolescentes y zonas rurales***

Hoy se conmemora el Día Internacional de la Anticoncepción y las cifras para México en este tema no son alentadoras: el ritmo de crecimiento en las mujeres usuarias de algún método anticonceptivo es cada vez menor, dice el Consejo Nacional de Población (Conapo), y los rezagos se siguen concentrando en las zonas rurales y en la población adolescente, ha reconocido en diversas ocasiones la Secretaría de Salud.

La meta del gobierno de Vicente Fox era de alcanzar, al término de su gestión en 2006, una cobertura de métodos anticonceptivos del 73 por ciento, pero esto no sucedió pues apenas llegó al 70 por ciento de usuarias de estos métodos.

Con la Ley General de Población de 1974 y la Ley General de Salud de 1984, que incluyó la planificación familiar como parte de los servicios de salud, hubo un aumento en el número de mujeres que utilizaba algún método anticonceptivo, pero hasta hoy no se ha podido alcanzar la cobertura para las mujeres que desean espaciar sus embarazos, para las que han decidido aún no ejercer la maternidad y para las que no se encuentran unidas.

Conapo reportó que el número de usuarias de algún método anticonceptivo pasó de 30.7 por ciento de usuarias en 1976 a 70.9 por ciento en 2006, incremento que se debió principalmente al uso de métodos modernos como el DIU, los hormonales y el condón.

La prevalencia anticonceptiva de estos métodos (el porcentaje de mujeres en edad reproductiva que usan o cuyo compañero usa un método anticonceptivo en un determinado momento en el tiempo) pasó de 59.2 por ciento a 65.8 por ciento en el mismo periodo.

A 2006, el número de mujeres usuarias de anticonceptivos se ubicó en 12.8 millones.

Con lo anterior coinciden los especialistas de IPAS México, Raffaella Schiavon, Gerardo Polo y Erika Troncoso, quienes han destacado en diversos estudios que en México la tendencia en los últimos años “no ha mostrado un aumento significativo” en la cobertura de métodos anticonceptivos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051411-Decrece-cobertura.33165.0.html>

### ***Ven en pobreza freno a lucha contra cáncer cervicouterino***

El Papanicolaou sigue siendo la mejor herramienta contra el cáncer cervicouterino no sólo en México sino en toda América Latina, afirmó Ciro A. de Quadros, vicepresidente ejecutivo del Instituto de Vacunas Albert B. Sabin, cuya sede se encuentra en Washington, Estados Unidos.

Sin embargo, reconoció que uno de los principales obstáculos para prevenir esta enfermedad es que la mujer de escasos recursos no tiene acceso a los servicios de salud, y las vacunas que hay en el mercado son aún inaccesibles para los sectores más pobres de los países.

De Quadros asiste a una reunión convocada por la Organización Panamericana de la Salud, los centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos y el instituto al que él pertenece, que se realiza en México, y en el que participan representantes de 28 países del continente americano.

Se prevé que en esta reunión los países participantes firmen una declaratoria en conjunto para exhortar a sus gobiernos a negociar con la industria farmacéutica mejores precios en la vacuna contra el cáncer cervicouterino.

Por su parte, Miguel Cashat, gerente médico de Infectología del laboratorio MSD, dijo que el precio de una vacuna debe evaluarse por su costo-efectividad a corto, mediano y largo plazos, “porque no sólo estamos hablando de una vacuna que protege contra el cáncer cervicouterino, sino también contra las verrugas, el cáncer vaginal y el de vulva”, explicó.

El farmacéutico consideró que a muchos países les cuesta trabajo invertir en prevención.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/159471.html>

### ***Llevar salud a municipios***

Las autoridades estatales han encontrado en las Ferias de Salud una alternativa para llegar a la comunidad más necesitada.

La Secretaría de Salud en la entidad se mantiene activa llevando el apoyo a los que más carecen, a través de la realización de ferias, visitas a municipios rurales y campañas de reforzamiento de vacunas.

Ya que los padecimientos de salud no solo se atienden bajo techo y en un consultorio, sino también en las calles y bajo el intenso calor, todo con tal de cumplir con el objetivo que es aliviar las dolencias que padece la comunidad.

Por esta razón el titular de la dependencia Gilberto Montiel Amoroso, efectúa la atención médica hasta los municipios más alejados como fue el caso de Zuazua hasta donde llegaron especialistas dispuestos a hacer su trabajo.

Tal fue el caso en las calles de la colonia Real de Palmas, donde más de 2 mil personas recibieron los servicios y los beneficios de una Feria organizada por la dependencia estatal en coordinación con las autoridades municipales.

Donde los asistentes recibieron información valiosa para la promoción de la salud y la prevención de un sin fin de enfermedades, acercándose a ellos por medio de manera divertida a través de juegos didácticos para niños y adultos.

En estas actividades se pone a disposición de la población unidades para realizar papanicolao, atención dental, vacunación, pruebas rápidas de VIH Sida, que reciben de forma gratuita a todos los pacientes, donde se trata de llegar a toda la gente de la entidad, mismas que se seguirán llevando a cabo a fin de crear conciencia entre los nuevoleonenses sobre la importancia de cuidar la salud.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=216898](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=216898)

### ***Reitera titular de la Ssa compromiso para respetar laicidad del Estado***

El titular de la Secretaría de Salud (Ssa), José Ángel Córdova Villalobos, se reunió ayer con representantes de organizaciones civiles de mujeres y promotoras de los derechos sexuales y reproductivos, a quienes reiteró su compromiso de respetar la laicidad del Estado y que las políticas públicas se diseñen con base en criterios científicos.

Luego de que la semana pasada las agrupaciones denunciaron que en tres ocasiones habían solicitado audiencia con el funcionario para comentarle sus inquietudes sobre los programas de salud y el proyecto para modificar el reglamento interior de la dependencia, con el que, entre otras cosas, la dirección de asuntos jurídicos se convertirá en coordinación general, finalmente ayer fueron recibidas por el funcionario.

Asistieron representantes de alrededor de 30 organizaciones, ante quienes Córdova Villalobos reiteró su compromiso con el respeto a los derechos sexuales y reproductivos, así como de promover el uso de métodos anticonceptivos, incluida la llamada píldora del día siguiente o de anticoncepción de emergencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/14/index.php?section=sociedad&article=044n2soc>

### ***Exige justicia ex policía de Tlajomulco; su director la acosaba sexualmente***

Verónica Adriana Lozano, la ex policía de línea del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga que sufrió acoso sexual y laboral de parte del director operativo de la corporación Tomás Toro Castro y del comandante Julio César Anguiano Gómez, y que a la postre fue golpeada en un operativo provocándole la muerte del bebé que llevaba en su vientre, – pues contaba con aproximadamente siete meses de embarazo– solicitó la intervención del Congreso local, ante la falta de respuesta de las instituciones a las que ha pedido ayuda, entre ellas el Instituto Jalisciense de la Mujer, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad).

La diputada del PRI Gloria Judith Rojas Maldonado recogió el clamor de la afectada y presentó un punto de acuerdo para exhortar al presidente del municipio Antonio Tatengo Ureña se investiguen los hechos y se informe a la soberanía del Poder Legislativo qué medidas se están adoptando a fin de dar solución a la demanda, y a la Procuraduría General de Justicia que presente un informe del estado que guarda la averiguación previa número 1622/2007 correspondiente a la denuncia que interpuso la afectada.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/05/14/index.php?section=sociedad&article=016n2soc>

### ***Oaxaca: no dejaremos que atenten contra mujeres de Quiegolani***

Representantes del Poder Legislativo federal advirtieron que no permitirán que ninguna autoridad municipal, estatal o federal atenten contra las mujeres de la comunidad de Santa María Quiegolani, Oaxaca, que buscan se hagan realidad sus derechos como ciudadanas.

En una visita de hora y media al municipio zapoteca, realizada este fin de semana, donde Eufrosina Cruz Mendoza fue descartada para participar en las elecciones en noviembre pasado, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de

Diputados, la perredista Ruth Zavaleta Salgado, pidió a las mujeres luchar para que Eufrosina no sea expulsada de la comunidad, “eso es ilegal, va contra la Constitución, contra sus derechos como persona, como mujer”.

Lo anterior, luego de que el presidente de la población, Eloy Mendoza Martínez, convocara a una asamblea comunitaria una noche antes de la visita de las y los representantes populares, en la que “las autoridades municipales prácticamente no se responsabilizan de los actos de manifestación, provocación o de cualquier índole que pueda ocurrir durante el evento”, como quedó asentado en el acta y que firmaría alguna parte de la población.

Una larga noche de hostigamiento para Eufrosina y las integrantes de Un alcastraz por la esperanza, la organización civil que conformó recientemente.

La tensión en Santa María Quiegotlani, que en zapoteco se traduce como Piedra Antigua, obligó a Eufrosina y algunos familiares a dormir en la comunidad de Chontecomatlán, a unos 25 kilómetros de su casa, debido a que los elementos de la Policía Preventiva anunciaron que “frente a la falta de garantías y seguridad, mejor se retiraban de la población”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051408-Oaxaca-no-dejaremo.33161.0.html>

### ***Castigarán hasta con 60 años de cárcel el asesinato de periodistas en Coahuila***

El Congreso del estado modificó el Código Penal para que se castigue hasta con 60 años de prisión y se considere delito grave, sin derecho a libertad bajo fianza, el homicidio contra periodistas cometido a consecuencia de su profesión.

Los legisladores también aprobaron reformas a la Ley Estatal de Asistencia Social para que el Ejecutivo estatal pensionara a los dependientes económicos de los comunicadores coahuilenses asesinados.

El diputado José Ignacio Máynez Varela, autor de la iniciativa, consideró que “el asesinato, secuestro, presiones, intimidación, prisión injusta contra periodistas”, así como “la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa”, por lo que dijo que “la protección a la vida de los comunicadores sociales debe ser prioridad” de las autoridades.

El legislador, quien encabeza la comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el Congreso local, citó informes del organismo internacional Reporteros Sin Fronteras para señalar que, después de Irak, México es el país con más riesgos para los periodistas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/14/index.php?section=estados&article=036n1est>

Jueves 15

### ***Atenco: ni pago de daño ni cárcel a policía autor de “acto libidinoso”***

El policía del Estado de México Doroteo Blas Marcelo, quien obligó a una de las mujeres detenidas durante los operativos de San Salvador Atenco y Texcoco a realizarle sexo oral, sentenciado recientemente por el delito de “actos libidinosos” a tres años dos meses y siete días de prisión y al pago de una multa por mil 877 pesos, fue absuelto de reparar el daño a su víctima y podría obtener la suspensión condicional de su condena.

Informó lo anterior, en entrevista con Cimacnoticias, Diana Martínez Medrano y Jacqueline Sáenz abogadas del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) --coadyuvante en el caso ante la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas (Fevimtra)-- quienes señalaron que con el pago de una caución por 6 mil 549.40 pesos (adicional a los mil 877 de la primera sentencia), Doroteo Blas Marcelo, no pisará la cárcel.

Jacqueline Sáenz explicó que como la sentencia, dictada el 2 de mayo por el Juez primero penal de Tenango del Valle en el Estado de México, Tomás Santana Malvárez, es menor a cinco años, Blas Marcelo puede obtener la suspensión condicional de la condena, según establece en su Artículo 71 el Código Penal del Estado de México, además de pagar las cantidades fijadas que en total suman 8 mil 426.40 pesos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051503-Atenco-ni-pago-de.33172.0.html>



### ***Consignan a ex policía acusado de violación***

Gabriel Lechuga Herrera de 54 años de edad, ex policía auxiliar, acusado de violación en agravio de su hijastra, fue consignado al juzgado primero de lo penal, donde el pasado martes 13 de mayo rindió su declaración preparatoria.

El indiciado no estuvo de acuerdo con la acusación y, no solicitó la duplicidad del término constitucional para aportar pruebas a su favor, por lo que el titular del juzgado tendrá que definir la situación jurídica en los próximos días.

Fermín Rivera Castro, director de Control de Procesos, informó que durante la diligencia el acusado dijo que lo acusan porque la familia está molesta por no dar dinero a su pareja (madre de la víctima).

Asimismo, Lechuga Herrera manifestó que el verdadero culpable es un primo de la menor.

Sin embargo, el acusado no tiene derecho a la libertad bajo fianza y, su defensor de oficio no solicitó la duplicidad del término constitucional para aportar pruebas a su favor.

Por lo anterior, el titular del juzgado primero penal en los próximos días determinará si lo deja formalmente preso o lo deja en libertad.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=69156>

### ***Formal prisión a cura por abusos deshonestos contra mujeres y niños***

El juez penal de primera instancia José Antonio Ortega decretó auto de formal prisión en contra del sacerdote Rodolfo Yáñez González, por considerar que existen elementos suficientes para procesarlo como presunto responsable de abusos deshonestos en agravio de cuatro mujeres y dos menores de edad.

Sin embargo, el sacerdote gozará de libertad hasta que el juzgado de distrito revoque la suspensión de la orden de aprehensión existente, pues el cura obtuvo un amparo el 7 de mayo.

“A partir de este momento se inicia el proceso penal, donde las partes, tanto el Ministerio Público como el órgano de la defensa, tendrán todas las posibilidades de ofrecer medios de prueba, para llegar a una sentencia”, explicó el juez.

El delito de abusos deshonestos no es considerado grave en la legislación de Querétaro, por lo que el sacerdote puede quedar libre cuando sea aprehendido, y enfrentar el proceso fuera de la cárcel.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, aseguró recientemente que no habrá trato especial para Yáñez y previó que el proceso tardará al menos un año porque el acusado tiene derecho a solicitar una ampliación del plazo a fin de reunir pruebas para su defensa.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/15/index.php?section=estados&article=034n1est>

### ***Documentan “severos trastornos” en menores por la violencia intrafamiliar***

La grave y creciente problemática de violencia intrafamiliar requiere políticas públicas eficaces que pongan alto a este fenómeno, que entre otras cosas provoca severos trastornos traumáticos a la población infantil que se ve sometida a esta realidad, señaló la doctora Janet Shein Korbman, del Centro de Investigación en Psicoterapia Psicoanalítica.

Entrevistada luego de presentar los resultados de la investigación Quiera, acerca del trastorno de estrés postraumático (TEPT), señaló que aun cuando existen múltiples cifras al respecto, las organizaciones que desde hace muchos años trabajan de manera cotidiana con niños de la calle y en situación de riesgo, coinciden en que la situación se agrava rápidamente.

De acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) existen alrededor de 100 millones niños en las calles de todo el mundo –40 millones en América Latina–, quienes mayoritariamente son adictos a las drogas, principalmente inhalan pegamento de base solvente. Se estima que en México 70 por ciento de los menores en situación de calle son varones.

Organismos no gubernamentales señalan que en la ciudad de México existen más de 20 mil niños en abandono o desamparo, viven en coladeras o lotes baldíos y requieren respuestas eficaces de las autoridades para reintegrarlos a la sociedad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/15/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

### ***Identifican al feminicida***

La Procuraduría de Justicia del Estado de México identificó a Isidro Garduño Muñoz como el presente responsable de la ejecución de una mujer que apareció muerta a golpes en Nezahualcóyotl el 23 de abril.

Las investigaciones de la dependencia relacionan a Garduño Muñoz con otro feminicidio ocurrido en las Vegas, Nevada, donde es buscado por las autoridades.

[Metro](#)

### ***Presenta PRD ante ALDF iniciativa contra trata de personas***

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acompañados por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, presentaron una iniciativa para prevenir y sancionar la trata de personas, el tercer negocio ilícito más rentable en el mundo.

En conferencia de prensa, los legisladores Daniel Ordóñez y Tomás Pliego explicaron que esa iniciativa con proyecto de decreto incluye reformas, adiciones y propuestas para derogar disposiciones del Código Penal del Distrito Federal.

Explicaron que la intención es crear las herramientas legales y penales para prevenir, pero sobre todo para sancionar esa actividad que representa una forma de esclavitud moderna y de la que son víctimas miles de mujeres y niños, fundamentalmente.

Señalaron que con esa iniciativa, que esperan dictaminar en breve e incluirla en el próximo periodo extraordinario de sesiones para su votación ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se continúa tejiendo la red jurídica para atacar ese fenómeno.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/05/15/presenta-prd-ante-aldf-iniciativa-contra-trata-de-personas>

### ***Buscan prevenir y sancionar trata de personas en DF***

Menores de edad y mujeres son las principales víctimas de este delito, conocido como la nueva forma de esclavitud

Una iniciativa para crear la ley para prevenir y sancionar la trata de personas en el Distrito Federal fue presentada hoy, con el fin de erradicar esta situación que se observa a simple vista en varias calles de la ciudad de México.

Menores de edad y mujeres son las principales víctimas de este delito conocido como la nueva forma de esclavitud.

En conferencia de prensa, los diputados Daniel Ordoñez y Tomás Pliego, presidente y vicepresidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), así como del titular de la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, mencionaron la necesidad de atender esta situación porque México es paso obligado para los emigrantes hacia los Estados Unidos.

Tomás Pliego explicó que se pretende sancionar con penalidades que van de los 6 a 12 años de prisión y de 500 a mil 500 pesos de multa a quien cometa este delito, que es usado no sólo para explotar sexualmente a, sobre todo, mujeres y niños, sino para evitar también la explotación laboral y el tráfico de órganos.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/507140.html>

### ***Presentarán iniciativa de ley para castigar la trata de personas***

Asambleístas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunciaron que presentarán una iniciativa de ley para castigar la trata de personas.

Daniel Ordoñez Hernández, de la Comisión de Procuración de Justicia, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del PRD, dijo: “abarca lo que es explotación en materia laboral, abarca precisamente lo que es la extirpación de órganos, es mucho más amplio el concepto de trata. De 10 a 15 años de prisión a quien cometa este tipo de ilícitos”.

La iniciativa, que cuenta con el aval del ombudsman capitalino, prevé la creación de una comisión interdependencial para hacerla valer, así como la construcción de un centro de atención a víctimas.

“Obliga a cualquier servidor público que conozca de un posible hecho de trata a denunciarlo de inmediato a la autoridad”, manifestó Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF.

“Las autoridades tendrán que garantizar a las víctimas de la trata de personas, de la trata de personas alojamiento adecuado, atención médica y psicológica, acceso a la educación, capacitación, y oportunidad de empleo”, Tomás Pliego, diputado del PRD en la ALDF.

[http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt\\_fecha=2008-05-15&numnota=72](http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-05-15&numnota=72)

### ***Mujeres me'phaa piden a 8 embajadas aboguen por sus esposos presos***

La comisión de esposas de los 5 presos de la organización de pueblos indígenas Me'phaa (OPIM), Reyna Soto, Eusebia Villa, Fortina Cruz, María Ortega y Celestina Remigio, se reunieron el pasado 13 de mayo con representantes de ocho distintas embajadas acreditadas en México, a quienes solicitaron su intervención ante el Gobierno mexicano para que liberen a sus esposos y cese la militarización en La Montaña de Guerrero.

Durante el encuentro, sobre el cual aún no se han manifestado oficialmente las embajadas y que se concretó a través de las Brigadas de Paz Internacional y el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, las mujeres expusieron el acoso que viven por la intensa militarización que se ha desatado en la zona Me'phaa para dismantelar a la OPIM, informó Tlachinollan a Cimacnoticias.

La OPIM se ha destacado en la defensa de los derechos colectivos del pueblo tlapaneco, señaló el asesor jurídico de los detenidos y abogado del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra. Por ejemplo, su denuncia por la esterilización forzada de 14 indígenas de la comunidad El Camalote y su denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la violación sexual de la indígenas Valentina e Inés perpetrada por soldados del Ejército Mexicano.

Detalla un comunicado del Centro Tlachinollan que las cinco mujeres indígenas afirman estar convencidas de que, como no pudieron culpar a sus esposos por la emboscada en que murieron 4 policías municipales y un pagador de Telecom-telégrafos que entregarían recursos del programa federal Oportunidades, ahora les fabrican pruebas para encarcelarlos por el crimen de Alejandro Feliciano, señalado como informante del Ejército.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051511-Mujeres-me-phaa-pid.33181.0.html>

### ***Analizará el Senado si pide la liberación de los cinco indígenas presos en Ayutla***

El Senado de la República dio entrada a un punto de acuerdo para demandar la inmediata liberación de cinco campesinos indígenas presos en la cárcel de Ayutla, que fue presentado por diputados federales guerrerenses del PRD.

El documento que consta de dos hojas está avalado por los legisladores federales Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, Marcos Matías Alonso y Odilón Romero Gutiérrez, y resalta que la Organización de Pueblos Indígenas Me'phaa se ha destacado en su lucha por la defensa de los derechos colectivos del pueblo tlapaneco, como fue denunciar la esterilización forzada de 14 indígenas de El Camalote, además de la violación sexual de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega, perpetradas por soldados del Ejército y que han ameritado la apertura de los casos 972-03 y 540-04 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Igualmente se hace referencia al hecho de que el lunes pasado, los diputados federales hicieron una visita al municipio de Ayutla, donde recabaron testimonios de los cinco indígenas presos en la cárcel donde se encuentran, así como de sus esposas.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/05/15/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

### ***Peña Nieto, orgulloso del caso Atenco***

El gobernador Enrique Peña Nieto rechazó que la represión en San Salvador Atenco ocurrida hace dos años sea un “lastre” para su gobierno, destacó que “es un punto para nosotros” y advirtió que volvería a actuar de la misma forma si se diera el caso de restablecer el orden y la paz social. En respuesta a las críticas internacionales en materia de derechos humanos, entre ellas la carta enviada por 96 diputados estadounidenses, el político priísta dijo que “sigue la misma voluntad y disposición” de su gobierno para aclarar los hechos. Insistió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación investiga el caso y el estado de México ha contribuido a la entrega de cuanta información se ha solicitado.

En tanto, el Instituto Federal de Acceso a la Información ordenó de nueva cuenta a la Presidencia de la República entregar la información relativa al caso Atenco, así como toda aquella que tenga en su poder sobre el conflicto magisterial de Oaxaca, ocurrido entre 2006 y 2007.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/15/index.php?section=politica&article=018n2pol>

### ***No es segura la declaratoria de la UNESCO, mientras prostitutas y ambulantes controlen calle***

Regidores municipales señalan que mientras exista el problema de la prostitución y el ambulante en el centro histórico, no se debería aprobar el presupuesto para los estudios pedidos por la dirección de Imagen Pública, pues es mal gastar el dinero de los contribuyentes.

La declaración fue realizada por Fernando Díaz de León Pedroza, regidor del Ayuntamiento quien declaró como una pérdida de tiempo y dinero el realizar los estudios que pide la dirección de Imagen Urbana pues lo calificó de dinero echado a la basura.

“Yo no voy en contra de lo que se haga en beneficio de San Luis, pero aquí en el Ayuntamiento tenemos recursos muy contados por lo que debemos tomar muy en cuenta donde los aplicamos” comentó.

Señaló que los problemas centrales del centro histórico es el ambulante y la prostitución que continúan sin regulación y que mientras sigan así, es seguro que la UNESCO no otorgue el nombramiento de patrimonio de la humanidad.

Recalcó que es imposible quitar ambos factores pues hay cientos de familias que viven de ellos, pero que espera que como autoridades, puedan ofrecerles a estas familias una opción que realmente les beneficie.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/05/15/cd3.php>

### ***Lanzan campaña contra la homofobia en el Sistema de Transporte Colectivo Metro***

Integrantes de organizaciones civiles en conjunto con autoridades del gobierno capitalino anunciaron la puesta en marcha de una campaña contra la homofobia en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), misma que estará vigente hasta finales de junio.

Los objetivos de la campaña son visibilizar a las personas no heterosexuales, fortalecer el respeto a sus derechos humanos, y generar un ambiente de inclusión y combate a la discriminación. Fue diseñada por expertos de la agencia publicitaria JWT Walter Thompson, y consiste en la colocación de 300 dovelas, 300 cabeceras, 30 paneles de andén y 30 de estación en todas las líneas del STC.

Alejandro Brito, director de la organización civil Letra S Sida, Cultura y Vida Cotidiana, señaló que la campaña busca relacionar a la homofobia con el racismo, pues no obstante que ambas son prácticas discriminatorias, la primera aún no es del todo comprendida por la sociedad. “Permanece invisible a pesar de ser tan extensa y cotidiana en diversos ámbitos como la escuela, la familia y el trabajo”.

En vísperas de la Jornada Mundial de Lucha contra la Homofobia, Brito Lemus apuntó que la connotación negativa que el racismo tiene entre la sociedad sirvió para lanzar el mensaje de respeto a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. “Ninguna persona puede asumirse abiertamente como racista sin ser descalificado y rechazado, por eso la idea de la campaña es decirle a la población que discriminar a las personas no heterosexuales es una acción similar al racismo”.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=92306d26e91939af6539d557ada479df](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=92306d26e91939af6539d557ada479df)

### ***La homosexualidad no es un problema***

En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, José López Villegas y Angie Rueda, miembros del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) presentaron los avances en la lucha contra la homofobia y la discriminación por orientación sexual.

López Villegas explicó que uno de los grandes problemas en esta lucha es que no existen cifras oficiales con respecto a los actos de discriminación sexual por lo que realizar un sondeo o comparativos resulta de suma dificultad. Además mencionó que existe la necesidad de una verdadera tipificación de delitos por homofobia para evitar que éstos sigan siendo considerados de corte pasional.

Explicó que es necesario que las personas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero gocen totalmente de sus garantías individuales, y no de manera parcial como sucede actualmente.

Por su parte, Angie Rueda mencionó que la homofobia tiene otras expresiones como son la lesbofobia, la bisexfobia y la transfobia, aunque en general, “existe una fobia contra todo aquello que represente a la diversidad sexual”.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=82cb9f16757b639f4bb3bfd696de8148](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=82cb9f16757b639f4bb3bfd696de8148)

### ***Derecha empresarial y eclesial promueve exclusión de familias no convencionales***

Los grupos conservadores de la derecha empresarial en alianza con la jerarquía eclesial intentan posicionar una sola estructura familiar, lo que conduciría a la elaboración de políticas públicas de exclusión y discriminación, señaló Martha Patricia Patiño, titular de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social del gobierno capitalino.

Entrevistada luego de inaugurar el Simposium Nacional sobre Equidad y Diversidad en las Familias, la funcionaria enfatizó que a diferencia del gobierno federal, la administración de Marcelo Ebrard enarbola un proyecto de izquierda capaz de reconocer la pluralidad, los derechos y las garantías individuales de todos los habitantes de la capital del país.

Al referirse al tema de la diversidad sexual y la transformación experimentada por el núcleo familiar en los últimos años, Patiño Fierro subrayó que la información resulta vital para que las familias conozcan, acepten y amen a todos sus integrantes sin importar la orientación sexual.

Mencionó que de los poco más de 3 millones de familias que habitan el Distrito Federal, 67 por ciento son convencionales y el resto tiene otras conformaciones como madres solteras, uniones libres y parejas del mismo sexo. Criticó la “falta de responsabilidad” del gobierno calderonista en la generación de estadísticas oficiales sobre los nuevos arreglos familiares.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=e812179570896fba8deb497483d8f541](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=e812179570896fba8deb497483d8f541)

### ***Cuba abre debate sobre la homofobia y respeto a la diversidad sexual***

Cuba celebrará este sábado el Día Mundial contra la Homofobia con un amplio programa de conferencias, campañas, libros y hasta espectáculos con el objetivo de concienciar a los ciudadanos de la isla sobre el respeto a la diversidad sexual, un tema en el que la Mayor de las Antillas ha experimentado un drástico giro en los últimos años.

El evento, que se celebra por segunda ocasión en Cuba aunque por primera vez por todo lo alto, se produce en momentos en que la isla estudia reformar el Código de Familia para reconocer la unión legal de homosexuales, aunque no se incluya la posibilidad de la adopción para parejas del mismo sexo.

El Parlamento cubano tiene también en sus manos desde junio del año pasado un proyecto de ley sobre "identidad de género" que incluye el "derecho a la libre orientación sexual e identidad de género", así como "su reconocimiento en los documentos legales de cada persona".

Además, la isla planea próximamente iniciar las operaciones de cambio de sexo a 28 personas, para lo cual especialistas cubanos se están preparando junto a colegas belgas, según se conoció esta semana. Estas serían las primeras operaciones de este tipo desde 1988, cuando se realizó la hasta ahora única práctica de cambio de género en la isla.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=99\\$141000000\\$3819560&f=20080515](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=99$141000000$3819560&f=20080515)

### ***Corte de California declara inconstitucional prohibir el matrimonio homosexual***

La Suprema Corte de California, Estados Unidos, determinó hoy que las parejas del mismo sexo deben tener derecho a contraer matrimonio, tachando la ley de matrimonio vigente en el estado como discriminatoria.

“En vista de la sustancia y significado del derecho fundamental constitucional a formar una familia, la Constitución de California debe ser interpretada para garantizar este derecho civil básico a todos los californianos, sean homosexuales o heterosexuales, y a las parejas del mismo sexo tanto como a las parejas de diferente sexo”, dijo el presidente de la Corte, Ronald M. George.

Con una votación de 4 votos contra 3, la decisión de calificar de “inconstitucional” la prohibición del matrimonio homosexual, no parece terminar con la discusión acerca del tema. Varios grupos conservadores han propuesto una

consulta para enmendar la constitución a fin de impedir las bodas entre personas del mismo sexo, mientras los legisladores han aprobado dos propuestas para legalizar el matrimonio gay.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=19ec325ce2f8016db3fd0d90d4f50ba2](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=19ec325ce2f8016db3fd0d90d4f50ba2)

### ***Atrae la Corte solicitud de amparo de transexual***

Debido a la “importancia y trascendencia” de determinar los alcances de los derechos que tienen las personas que cambian de sexo, cuando solicitan la rectificación de los datos de sus actas de nacimiento, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió conocer un amparo que tiene que ver con la presunta violación de los derechos a la intimidad, discriminación, privacidad, dignidad y acceso a la salud de los transexuales.

Por primera vez, el máximo tribunal se hará cargo de un asunto que tiene que ver con la protección de los datos y las características que debe tener la documentación de quienes cambien de sexo.

A solicitud del ministro José Ramón Cossío Díaz, la primera sala ejerció su facultad de atracción para conocer el amparo interpuesto por Manuel B. en contra de la decisión de un juez de civil de negarle la petición de que no se publicara ni se expidiera constancia alguna que revelara que había cambiado de sexo.

De acuerdo con el artículo 138 del Código Civil del Distrito Federal, cuando una persona cambia de nombre y/o de sexo, en la nueva inscripción se debe realizar una “anotación marginal del acta rectificadora”, lo cual, según el quejoso, es violatorio de su derecho de intimidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/15/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

### ***Propone la ALDF despenalizar robo por hambre***

Por unanimidad, los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobaron reformas al Código Penal de esta ciudad para despenalizar el robo por hambre.

La iniciativa fue presentada por el legislador del PAN, José Antonio Zepeda, quien en sus argumentos citó cifras del Centro de Estudios e Investigación Económica, según las cuales 25 por ciento de los internos de los reclusorios de esta capital están presos por robos menores de mil pesos, mientras 50 por ciento incurrieron en robo sin violencia.

El dictamen avalado por diputados de PRD, PRI y PAN deberá ser presentado ante el pleno de la ALDF para su discusión y votación final, lo cual podría ocurrir en su próximo periodo extraordinario de sesiones, a realizarse los días 26, 27 y 28 de este mes.

Para el promovente de dicha reforma, ésta permitiría despresurizar la población penitenciaria y evitaría que aquellas personas que entran por primera vez a la cárcel, y por robar por necesidad, salgan con vastos conocimientos delictivos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/15/index.php?section=capital&article=037n2cap>

### ***Pide el TSJDF acelerar ley para adolescentes***

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) cabildeará con diputados locales la posibilidad de adelantar la entrada en vigor de la Ley de Justicia para Adolescentes, con la finalidad de evitar resquicios legales que permitan a menores de edad inculcados en actividades delictivas obtener la libertad mediante amparos.

Durante la sesión pública del Consejo de la Judicatura, el presidente de dicha instancia, Édgar Elías Azar, argumentó que el quinto tribunal colegiado del primer circuito ordenó la liberación de dos adolescentes al considerar que con la reforma constitucional el Consejo de Menores no está facultado para pronunciarse en torno a la responsabilidad penal de los acusados.

Al término de la sesión, el consejero Israel Alvarado Martínez refirió que uno de los casos se refiere a un adolescente procesado por homicidio, pero el quinto tribunal del primer circuito, es decir del Distrito Federal, tomó la determinación de dejarlo en libertad con el argumento de que lo juzgó una “autoridad incompetente”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/15/index.php?section=capital&article=037n3cap>



### ***“Todo apunta” que Gobierno de Calderón solicitó salida de Incalcaterra***

El diputado Cuauhtémoc Sandoval, en nombre de los grupos parlamentarios que integran el Frente Amplio Progresista (FAP), expuso ante la Comisión Permanente en el Senado de la República “la extraña salida” del país de Amerigo Incalcaterra, representante de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Indicó en su discurso ante la permanente que en las últimas semanas se han publicado en la prensa nacional, en la europea y en la neoyorkina, la versión de que el Gobierno de Felipe Calderón le solicitó a la señora Louise Arbour, Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos, quien recientemente visitó nuestro país, la solicitud de retirar al representante en México de la Oficina de Naciones Unidas para Derechos Humanos, Amerigo Incalcaterra.

El Diputado del sol azteca denunció que se ha especulado sobre los motivos que llevaron al Gobierno de Calderón a solicitar la salida de este representante de la ONU. Se dice que Incalcaterra habría expresado sus dudas sobre las elecciones del 2006, que planteó y respaldó el informe de Human Rights Watch (HRW) sobre la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), criticó las violaciones a los derechos humanos cometidos por el Ejército en la lucha contra el narcotráfico, entre otros asuntos.

Incalcaterra se habría convertido en “un dolor de cabeza” para Calderón al respaldar el informe de HRW sobre la CNDH, donde se cuestiona el desempeño de la institución mexicana, señalando que protege a funcionarios abusivos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051510-Todo-apunta-que-G.33180.0.html>

### ***Tenemos razones para pensar que la SRE influyó en la salida de Incalcaterra: FAP***

El Frente Amplio Progresista (FAP) propuso ante la Comisión Permanente que se solicite a la cancillería un informe preciso sobre “la abrupta salida” del representante del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU en México, Amerigo Incalcaterra.

En la sesión de ayer, el diputado perredista Cuauhtémoc Sandoval advirtió que hay sospechas de que desde la cancillería se presionó para que el funcionario de Naciones Unidas dejara su cargo y saliera el país, sobre todo por haber manifestado dudas sobre el resultado de la elección federal de 2006.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/15/index.php?section=politica&article=018n1pol>

### ***Dictan prisión para Morett en Ecuador***

La justicia de Ecuador dispuso la prisión preventiva de la ciudadana mexicana Lucía Morett y de las dos colombianas sobrevivientes del bombardeo militar colombiano contra un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano el pasado 1 de marzo, aunque las tres están actualmente en Nicaragua.

Wirimar Gonzabay, fiscal de la provincia de Sucumbíos, fronteriza con Colombia, confirmó a EFE que la orden de prisión fue emitida por el juez tercero de lo Penal de esa jurisdicción, Pedro Bolaños.

Otra fuente de la Fiscalía General en Quito, que pidió el anonimato, confirmó que “se ha pedido la prisión contra las tres supervivientes después de la apertura de la instrucción fiscal, en la que se incluye una orden de arraigo”, que les impide salir del país.

De las investigaciones realizadas, Gonzabay dedujo que hay “argumentos para imputar a las tres mujeres por delitos en contra de la seguridad interior del Estado” y que podrían estar implicadas con organizaciones “guerrilleras” o “terroristas”, lo que podría conllevar penas de hasta 12 años de cárcel.

El abogado de oficio de las tres mujeres, Francisco Revelo, impugnó la instrucción fiscal y sostuvo que las imputadas cumplieron jornadas de turismo en Quito y Angostura.

Según el diario El Comercio, el Ministerio Público abrió ayer una instrucción fiscal contra la mexicana Lucía Morett y las colombianas Martha Pérez Gutiérrez y Doris Torres Bohórquez, supervivientes del ataque colombiano en la zona ecuatoriana de Angostura.

Gonzabay, añade el diario, inició la causa en el marco de la audiencia pública de formulación de cargos, convocada ayer por el Juzgado Tercero de lo Penal de Sucumbíos. A la diligencia fueron citadas las tres mujeres, que estaban en Nicaragua antes de que se abriera la instrucción del caso.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/159493.html>

### ***Exhortan a respetar garantías de Morett***

La Asamblea Legislativa exhortó a los gobiernos federal y del DF, a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de República, así como a las comisiones de Derechos Humanos nacional y capitalina a brindar a Lucía Andrea Morett Álvarez todas las garantías consagradas en la Constitución y asegurar que tanto ella como su familia no van a ser acosadas, perseguidas, amenazadas u hostigadas con el pretexto de ser “testigo protegido o presencial”. Al presidente Felipe Calderón se le pidió, además, exigir a su homólogo de Colombia, Álvaro Uribe, cesar de inmediato las “agresiones e imputaciones irresponsables” contra la Universidad Nacional Autónoma de México. El punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/15/index.php?section=capital&article=038n6cap>

### ***En México se abusa de la práctica de la cesárea, asegura organización civil***

La saturación de los servicios públicos de salud en México y la falta de información hacia las mujeres, entre otros factores, obstaculizan los partos naturales y favorecen el alto índice de cesáreas, aseguró Guadalupe Landerreche, secretaria de la organización civil Parto Seguro.

Señaló que en ciudades como Monterrey hasta 80 por ciento de los nacimientos se dan a través de una cesárea, cuando la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es que dicha práctica se realice en 15 por ciento de los casos, y sólo como una medida de rescate.

El parto es un proceso natural que debiera respetarse, y evitar realizar intervenciones médicas que no están basadas en la evidencia y resultan innecesarias. Mencionó como ejemplo que cuando las mujeres llegan al hospital para dar a luz, las mantienen acostadas cuando lo mejor para favorecer el parto natural es que camine y se mueva, así ayuda al bebé a colocarse adecuadamente.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/15/index.php?section=sociedad&article=043n3soc>

### ***Boletín Electrónico MuJeRes y la Sexta***

<http://mujeresylasexta.org>

Viernes 16

### ***Gobierno federal no declara aún Día Nacional Contra la Homofobia***

En América Latina, México ocupa el segundo lugar con mayor índice de asesinatos por homofobia, de 1995 a 2006 en el país se registraron 420, por cada crimen denunciado se comenten otros dos por lo que la cifra podría ascender mil 260, de acuerdo con el Informe Anual de Crímenes por Homofobia 2005/2006, elaborado por el suplemento Letra S, especializado en temas de salud, sexualidad y VIH.

En el marco de la celebración del 17 de Mayo, Día Mundial Contra la Homofobia, en el documento se detalla que del total de asesinatos por homofobia en estos años, 4004 fueron contra varones y 16 contra mujeres.

El Distrito Federal tiene la cifra más alta de casos: 148. Le siguen el Estado de México, con 78; Veracruz, con 39; Yucatán, con 33; Michoacán, con 26; Nuevo León, con 19; Colima, con 12; Tabasco, con 11; Baja California, con 8; Hidalgo, con 6; Chiapas, con 5; Tamaulipas, con 4.

En tanto, las entidades federativas con menor incidencia son Chihuahua, Guerrero, Morelos y Puebla, con 3; Coahuila, Oaxaca y Quintana Roo, con 2, y con un sólo caso Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y Querétaro.

El informe detalla que el rango de edad que presenta mayor número de incidencia en crímenes de odio, es de 21 a 30 años, con 90 casos; de 31 a 40 años, con 82 casos; en 114 casos no se tiene registro de edad y dentro del total de casos se identificaron 7 travestís, 2 hombres con ropas de mujer y una persona transgénero.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051603-Gobierno-federal-no.33185.0.html>

### ***Urge que Calderón reconozca diversidad de familias mexicanas***

Para lograr niveles aceptables de desarrollo y abatir con efectividad la vergonzosa desigualdad social que impera en nuestro país, resulta urgente e inaplazable que Felipe Calderón Hinojosa abandone sus compromisos con el Estado Vaticano y reconozca la diversidad de las familias mexicanas, consideró la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (ddeser).

Al conmemorar el día de ayer el Día Internacional de las Familias, reconocido así por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/237 del 20 septiembre de 1993, ddeser destacó, a través de un comunicado difundido por ddeser-Morelos, la importancia de que el Gobierno Federal deje de lado sus evidentes compromisos religiosos y ejerza un mandato apegado al carácter laico que le obliga la Carta Magna.

La libertad religiosa es un derecho de todas las personas y por eso es preocupante que se pretenda imponer un perfil religioso en las políticas públicas, consideró la Red.

En su actual visión excluyente, retardataria e irresponsable, dijo la Red, el Gobierno federal y estatal, representado en Morelos por Marco Antonio Adame Castillo, ejercen discriminación de múltiples formas: al considerar un solo tipo de familia, al rechazar el matrimonio heterosexual con hijas o hijos y dejarlos en el desamparo jurídico y, de hecho, al rechazar a todos aquellos núcleos sociales que no encajan en ese dogmático modelo: familias con jefatura femenina, familias sin hijas o hijos, familias con hijas o hijos de relaciones anteriores a la actual y parejas integradas por personas del mismo género, entre muchas otras.

Resulta muy preocupante que el perfil de las políticas públicas en México sea dictado desde el Estado Vaticano por jerarcas religiosos, con lo cual queda de manifiesto que en este momento histórico la Presidencia mexicana no goza de autonomía ni apego al carácter laico que debería caracterizarle por mandato constitucional, señala el comunicado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051605-Urge-que-Calderon-r.33189.0.html>

### ***La homofobia debe ser vista como transgresión: CDHDF***

La homofobia es claramente una enfermedad, por lo que ahora se debe trabajar por una sociedad en la que ese odio, y no la homosexualidad, sea una transgresión, afirmó Ricardo Bucio, secretario técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inaugurar las mesas de discusión con motivo del 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia.

El funcionario lamentó que la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal carezca de sanciones y de organismos operativos, pues de esta manera todo se queda en el papel y en la práctica no se pone fin a actos que limitan el ejercicio de los derechos de la población lésbico, gay, bisexual y transexual (LGBT).

Bucio consideró un “buen signo” que la Cámara de Diputados haya hecho público su compromiso con el Día contra la Homofobia a través de un spot televisivos y de radio, pero deseó que además de eso haya “un contenido” más concreto de acciones en ese sentido.

Por su parte Lol Kin Castañeda, presidenta del Comité Orgullo México y una de las organizadoras del evento que se culmina hoy, exhortó al presidente Felipe Calderón a instituir el 17 de mayo como una fecha oficial de conmemoración.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=cb571370b3f8d57d9418b50874cf1ddd](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=cb571370b3f8d57d9418b50874cf1ddd)

### ***Humanidad, vulnerada por la homofobia: activistas***

La homofobia, entendida como el odio irracional hacia las personas con una orientación o identidad diferente a la heterosexual, es un flagelo que vulnera a todos los seres humanos, afirmó Magalli Piña Bedoya, integrante del Grupo 44 de Amnistía Internacional (AI) Sección México.

En el panel “Mujeres lesbianas, bisexuales y transgéneros: Activando contra la homofobia, por sus derechos”, el cual se efectuó en el Museo del Estanquillo, la activista de AI señaló que actualmente se violan, en mayor o menor grado, los derechos humanos de quienes pertenecen a la diversidad sexual en todo el globo terráqueo.

Piña Bedoya se valió de algunos ejemplos para explicar los efectos de la homofobia: en Uganda la homosexualidad se castiga con 10 años o cadena perpetua; en Rumania AI ha registrado casos de tortura hacia transexuales; en Estados

Unidos, discriminación en las escuelas e innumerables acosos policíacos, y apenas el año pasado en Nicaragua se derogó, gracias a la presión de la sociedad civil organizada, el artículo 204 del Código Penal, el cual establecía la punibilidad de las relaciones erótico-afectivas del mismo sexo.

La homofobia es sistemática en el mundo, va de la mano con el racismo y se incrementa con factores como la edad de las personas o su condición socioeconómica, agregó.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=a1d891be1ce7676d50d516a7e8fda2b4](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=a1d891be1ce7676d50d516a7e8fda2b4)

### ***Vigilia Mundial de la lucha contra el Sida y la Homofobia***

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO (CS).- El departamento de Salud Municipal y las regidurías de Salud Pública y Derechos Humanos encabezaron la vigilia mundial de Lucha contra el SIDA y la Homofobia, actividad realizada en el jardín principal en la que se entregaron folletos, preservativos, se difundió información sobre VIH SIDA y se montó un pequeño altar en honor de los difuntos zapotlenses portadores de VIH.

En el arranque de actividades, el regidor Guillermo Ramón Aguilar Peralta comentó que la intensión de la celebración es la difusión de información sobre el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y la lucha contra la homofobia, que la describió como “ese rechazo de no aceptar, o no querer reconocer que todos tenemos diversidad, identidad y preferencias diferentes”.

“Lo que festejamos hoy es que todos somos iguales, que todos cabemos en este país, que todos somos mexicanos y que todos tenemos el derecho a una atención digna a la salud, el derecho a acceso a la salud, el derecho a programas de salud que prevengan enfermedades mortales como el VIH Sida... queremos que estemos comprometidos como ayuntamiento, como regidores, como parte de las comisiones, para procurar seamos zapotlenses unidos en una sola intencionalidad, ser ciudadanos, independientemente de nuestra condición social, económica o nuestras preferencias sexuales.”

[http://www.periodicoelsur.com/noticias\\_guzman.aspx?idnoticia=21029](http://www.periodicoelsur.com/noticias_guzman.aspx?idnoticia=21029)

### ***Gobiernos excluyen formas familiares diversas: Red de derechos sexuales***

En el marco del Día Internacional de las Familias, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser), calificó de “retardataria e irresponsable”, la visión excluyente que los gobiernos federal y estatal, ejercen al promover la discriminación de múltiples formas a las familias no tradicionales en la entidad.

Mediante un comunicado de prensa, Nadxielli Carranco Lechuga, coordinadora en Morelos del organismo, se pronunció por “recuperar esta fecha (15 de mayo), para tomar medidas contundentes que retomen los derechos humanos de todas y cada uno de los integrantes de las familias. Por lo que exigimos al gobierno de Felipe Calderón cambie su Día de la familia y se conmemore este día promovido por Naciones Unidas respetando así los tratados internacionales y la pertenencia de México” a este organismo internacional.

Estableció que al considerarse un solo tipo de familia: el matrimonio heterosexual con hijos, el gobierno del estado, representado por Marco Adame Castillo, “deja en el desamparo jurídico y de hecho a todos aquellos núcleos sociales que no encajan en ese dogmático modelo: familias con jefatura femenina, familias sin hijos, familias con hijos de relaciones anteriores a la actual y parejas integradas por personas del mismo género, entre otras”.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/63154?task=view>

### ***Provincianismo y moralina legislativa***

Sobresalen dos aspectos en la escena política actual en la capital. Ambos relacionados íntimamente. El primero, la queja interpuesta por la comunidad lésbico gay contra las “consideraciones” discriminatorias y moralinas del líder de la bancada panista en el Congreso, Óscar Sergio Hernández Benítez, para argumentar el desecho, por enésima vez, de la iniciativa planteada hace dos legislaturas, de reformar el artículo 120 del código civil, y permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. La segunda, la crítica de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser), que calificó de “retardataria e irresponsable”, la visión excluyente que los gobiernos federal y estatal ejercen al promover la discriminación de múltiples formas hacia las familias no “tradicionales” en la entidad.

<http://www.lajornadamorelos.com/component/content/63163?task=view>

### ***Cada mes, 15 homicidios por homofobia en México***

Se calcula que en México cada mes ocurren alrededor de 15 homicidios contra integrante de la comunidad lésbica, gay y transgénero, señaló Angie Rueda Castillo, responsable del programa en materia de discriminación por género, preferencia e identidad sexual del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

En conferencia de prensa, indicó que en Latinoamérica el país ocupa el segundo lugar en la ocurrencia de crímenes por homofobia, “a pesar de que ha habido avances en cuanto a disminución de la discriminación en contra de dicho sector”, dijo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=sociedad&article=046n2soc>

### ***Se hará justicia, prometió Calderón a Lydia Cacho y ahora no la recibe***

Cuando Lydia Cacho llegó a Barcelona para recoger el premio a la Libertad de Expresión que otorga la Casa Àfrica Catalunya y recién había ido a recoger, en Mozambique, el premio Mundial a la Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano 2008, la periodista española Catalina Gayà Morlà la entrevistó.

El texto de la plática que duró 35 minutos, fue publicado en Revista-Blog Mundo Abierto y aquí la reproducimos:

Por los mensajes de los lectores y por las entrevistas que Lydia concedió a otros medios, se puede decir que todo el mundo se quedó perplejo ante lo que explicaba Lydia Cacho, tanto por los casos de pederastia como por toda la corrupción política.

No había capacidad para entender a ese México corrupto en el que cada día son asesinadas cuatro mujeres y en el que las redes criminales no se diferencian del poder político. Insisto, en el exterior, o como mínimo en España, México aparece como un lugar maravilloso para ir de vacaciones o un país hermano que acogió a los exiliados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051601-Se-hara-justicia.33183.0.html>

### ***Acción contra policías, para evitar que Lydia haga denuncia internacional***

Tal y como lo vaticinó Lydia Cacho en reciente entrevista con la periodista Catalina Gayà Morlà de la Revista-Blog Mundo abierto, la autoridad judicial mexicana, en una estrategia para evitar que denuncie su caso ante instancias internacionales de derechos humanos, giró ayer órdenes de aprehensión contra 4 policías judiciales poblanos, que la detuvieron y trasladaron de Cancún a Puebla el 16 de diciembre de 2005.

Lydia Cacho, autora del libro Los Demonios del Edén, había dicho durante su estancia en Barcelona a Gayà que la actuación de la Procuraduría General de la República “era una burla” y vislumbró que en su proceso judicial, que lleva ya dos años en los tribunales de Cancún, Quintana Roo: “revisarán los 21 tomos en su poder y llevarán a juicio a los policías que me detuvieron y me torturaron durante el traslado a Puebla”. (16/abr/08 Cimacnoticias)

Y así fue, pues, según trascendió en medios nacionales y locales, que retoman información del abogado de la periodista, Javier Olea Peláez, ayer el Juez primero de lo penal con sede en Cancún giró órdenes de aprehensión contra Verónica Chávez Cruz; Irene Arteaga Rangel; Jesús Pérez Vargas y José Montaña, policías judiciales de Puebla implicados en la detención y traslado de Lydia Cacho el 16 de diciembre de 2005.

Con dicha acción, la periodista estaría impedida de llevar su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ya que para que esto suceda, tiene que haber agotado todas las instancias de justicia en el país.

El abogado Olea Peláez, dijo a diversos medios que “de ser capturados” los policías no alcanzarían libertad bajo caución debido a la “gravedad de los delitos”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051609-Accion-contra-polic.33193.0.html>

### ***Orden de aprehensión contra cuatro policías implicados en el caso Cacho***

Cuatro de los cinco policías que participaron en la captura de la periodista Lydia Cacho, en diciembre de 2006, enfrentan órdenes de aprehensión por delito grave, en tanto uno de ellos quedó libre de los cargos penales que le fincó originalmente la Procuraduría General de la República, confirmó el abogado Javier Olea, coadyuvante de la autoridad

ministerial. Agregó que en el caso de Kamel Nacif, éste no tiene problema porque las acusaciones en su contra no implican delito grave, “y por ello difícilmente lo veremos en prisión”.

Según el litigante, fue el juzgado primero de lo penal con sede en Cancún, Quintana Roo, el que libró las órdenes contra los policías del estado de Puebla acusados de abuso de autoridad. Dicho juzgado se negó a librar la orden de aprehensión en contra de una mujer, también agente policiaco, bajo el argumento de que no se acreditó su participación en las presuntas violaciones de las garantías individuales de Lydia Cacho.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=politica&article=020n3pol>

### ***Desconfían ex empleados de Nacif de la delegación de la STPS en Tlaxcala***

Los obreros despedidos injustificadamente de Confecciones y Maquilas de Tlaxcala –Antes conocida como AZT–, propiedad de Kamel Nacif Borge, manifestaron ayer su desconfianza en la delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de aquella entidad (STPS) porque sus funcionarios parecieron inclinarse por la parte patronal.

Los obreros, que ayer acudieron a esta casa editorial y brindaron sus testimonios con la condición de que sus nombres no fuera publicados –A Nacif se le ha vinculado con una sofisticada red de pederastia y otras actividades ilícitas– dijeron que el abogado de la dependencia federal, Cándido Carvajal Velázquez, lejos de intentar una conciliación entre las partes, apoyó la posición de las abogadas del empresario.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/05/16/puebla/eco504.php>

### ***Colega de las locutoras triquis asesinadas aspira a continuar su labor periodística***

Yanira Vázquez Martínez es una sobreviviente. Ella y sus dos mejores amigas, Teresa Bautista y Felicitas Martínez, que además es su prima, eran las locutoras de la radio comunitaria La voz que rompe el silencio, que transmitía desde el municipio autónomo de San Juan Copala, en la zona triqui, Oaxaca. Juntas preparaban el noticiero diario, investigaban y hacían los programas especiales, entrevistaban a todo aquel que cayera en sus redes reporteriles. Eran pioneras, pues nunca había sonado la lengua triqui en las ondas hertzianas.

“Pienso que ellas tenían su futuro en la radio. Yo también”, asegura. Felicitas y Teresa fueron asesinadas el 7 de abril en una emboscada en la carretera, cuando regresaban de Putla hacia su pueblo, Copala. Yanira quiere retomar sus tareas en la pequeña cabina de la radio en cuanto tenga condiciones mínimas de seguridad para regresar a la comunidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=politica&article=020n1pol>

### ***Aplicarán medidas cautelares para familia de locutoras triquis***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al gobierno del estado de Oaxaca medidas cautelares –que fueron aceptadas por la autoridad estatal– en favor de los integrantes de la radio comunitaria “La voz que rompe el silencio” y de los deudos de las locutoras triquis Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, informó la Comisión en un comunicado.

Asimismo, se solicitaron para las personas que acompañaban a las dos locutoras y que fueron lesionadas el día de los hechos, y para los defensores de derechos humanos que interpusieron la queja y solicitaron el esclarecimiento de los crímenes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051606-Aplicaran-medidas-c.33190.0.html>

### ***PGR atrae las pesquisas sobre el doble homicidio***

La Procuraduría General de la República (PGR) ejerció su facultad de atracción, a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en contra de Periodistas (FEADP), para investigar el asesinato de las locutoras triquis Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Medina, ejecutadas el 7 de abril en el poblado de San Juan Copala, Oaxaca.

En un comunicado, la dependencia se refirió al hecho sin mencionar que trabajaban en la radio comunitaria La voz que rompe el silencio. Tampoco se informa que se trató de un homicidio, únicamente destacó que indagará los hechos, “pese a no ser un caso del orden federal”.



En tanto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) solicitó al gobierno de Oaxaca medidas cautelares en favor de los integrantes de la radio comunitaria La voz que rompe el silencio, para otras los deudos de las víctimas y para dos locutoras de la misma estación que acompañaban a las indígenas el día en que fueron asesinadas.

En un comunicado, la CNDH recordó que por la trascendencia de los hechos y en respuesta a la petición de organizaciones nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos, atrajo el caso e inició su investigación al día siguiente de lo ocurrido, y continuará las actuaciones que sean necesarias hasta emitir una resolución.

Agregó que hasta la fecha cuenta con los testimonios de las personas lesionadas, del personal de la radio comunitaria – que emite en San Juan Copala, en la zona de Putla de Guerrero– y de familiares de las agraviadas, y solicitó información sobre los hechos a la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la entidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=politica&article=020n2pol>

### ***En tres puntos de La Merced se concentran bodegas adaptadas como hoteles de paso***

La Plaza General Anaya y las calles Pradera y Limón son tres de los principales puntos de la zona de La Merced en los cuales se concentran bodegas que en otros tiempos almacenaban y vendían frutas, pero que hoy, por el crecimiento desmedido de la prostitución, han sido habilitadas como “hoteles de paso”.

Por 35 pesos, los amantes de los placeres del cuerpo pueden rentar uno de los reducidos cuartos, separados por cortinas o muros de madera, en los cuales sólo hay una cama de piedra –sin colchón, cobijas o almohadas– y un bote de agua para lavarse al terminar la relación sexual.

Estos hoteles-bodegas están localizados muy cerca de la zona donde se concentra el mayor número de sexoservidoras, no sólo las de la avenida Circunvalación, sino las que en la calle de Santo Tomás siguen enganchadas a las pasarelas, es decir, al incesante desfile de mujeres de una acera a otra para ofrecerse por 100 pesos a alguno de sus espectadores masculinos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=capital&article=041n1cap>

### ***No saldremos del lugar: sexoservidoras***

Trabajadoras sexuales de La Merced rechazaron la posibilidad de abandonar las calles que les han significado su única fuente laboral y patrimonio para sacar adelante a su familia, esto ante el interés del Gobierno del Distrito Federal de construir un corredor turístico en esta zona y la Torre del Bicentenario, en la calzada de Tlalpan.

Jaime Montejo, de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, denunció la intención de las autoridades de mejorar la imagen urbana e impulsar el desarrollo de proyectos inmobiliarios, comerciales y turísticos en favor de grandes empresarios, como Carlos Slim, para que se “apropien” de las calles del perímetro B del Centro Histórico, como hizo en el denominado circuito financiero, al adquirir 57 propiedades.

“Estamos en favor de la modernización de estas arterias, pero que se incluya a las trabajadoras sexuales y no se vean como objetos que afean el entorno urbano. Su trabajo es tan digno como cualquier otro, pues, como cualquier mujer, tratan de sacar adelante a sus hijos y ofrecerles una mejor oportunidad de vida a la que ellas tuvieron”, aseguró.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=capital&article=041n3cap>

### ***Círigo y PAN deben resolver ley sobre trabajo sexual***

Los diputados locales del PRD emplazaron ayer a su coordinador, Víctor Hugo Círigo, y a la bancada del PAN a dictaminar la iniciativa por la que se regulará el trabajo sexual en esta ciudad.

Juan Bustos Pascual, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, y Humberto Morgan, ambos del PRD, cuestionaron la falta de voluntad política tanto de Círigo como del PAN, pues “le han dado largas al asunto”, mientras las sexoservidoras siguen sufriendo a diario abusos derivados del ejercicio de esa actividad.

“Convoco a Víctor Hugo Círigo y al PAN a que tomen con seriedad esa iniciativa y la impulsen, que ya salga”, señaló Bustos Pascual, quien de paso criticó la falta de una postura firme del titular de la Comisión de Derechos Humanos del DF, Emilio Álvarez Icaza, hacia ese proyecto de ley.

De hecho, el ombudsman capitalino participó ayer en una conferencia de prensa con los diputados perredistas Tomás Pliego y Daniel Ordóñez, para presentar una iniciativa de ley contra la trata de blancas en esta capital.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=capital&article=041n2cap>

### ***Por delitos contra la salud, 70% de las mujeres encarceladas en el país***

Cerca de 70 por ciento de las mujeres que se encuentran reclusas en las cárceles del país fueron juzgadas por delitos contra la salud, informó Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), quien precisó que la mayoría de quienes se han involucrado en actividades de narcotráfico lo hicieron por lazos afectivos, lo cual incluso las ha motivado a asumir culpas ante la ley o intentar introducir droga a los reclusos para sus esposos, parejas o hijos.

En un desayuno ofrecido con motivo de la presentación del programa Proigualdad, la funcionaria también criticó el hecho de que los jueces determinen penas mucho más severas para las mujeres que para los hombres en torno a la comisión de delitos similares.

Señaló que el Inmujeres está creando un fideicomiso para pagar fianzas de reclusas sin recursos económicos y de esa manera sacar a las inocentes de las cárceles, debido a que muchas delinquen por conservar y reforzar sus lazos afectivos con parejas, esposos o hijos que se dedican a esas actividades, y porque ante la mayor rudeza con que son juzgadas, sólo 5 por ciento de las que cometen un delito y son encarceladas reincide, "lo cual demuestra que aprendieron la lección".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=sociedad&article=046n3soc>

### ***Propone PNUD que desastres no aumenten desigualdad de género***

Los hogares de las mujeres son los más vulnerables y su acceso a la propiedad de la tierra, la vivienda, la educación, la salud y a la participación política, es muy limitado, por lo cual estas desigualdades reducen sus posibilidades para eludir el riesgo y enfrentar adecuadamente los desastres, puntualizó el representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Magdy Martínez-Solimán.

En la víspera del inicio de las temporadas de lluvias y ciclones tropicales, el PNUD presentó la publicación "Superar la desigualdad, reducir el riesgo. Gestión del riesgo de desastres con equidad de género", el pasado 14 de mayo, en el Centro de información de las Naciones Unidas, en la Ciudad de México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051602-Propone-PNUD-que-de.33184.0.html>

### ***Declaración de Lima llama a preservar derechos humanos de migrantes***

Los jefes de Estado y de gobierno que participan en la V Cumbre América Latina-Unión Europea llamaron este viernes aquí en la Declaración de Lima a atender la situación de los migrantes sobre la base del respeto a sus derechos humanos. Un adelanto del documento que suscribirán los gobernantes al finalizar esta tarde la cita indicó que las dos regiones deben abordar el tema migratorio bajo el "principio de responsabilidad compartida".

Además, pugnó por desarrollar un enfoque "que comprenda su importante contribución para las sociedades receptoras, y que intensifique la cooperación para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, la xenofobia y el racismo".

La Declaración de Lima, documento final de la V Cumbre América Latina-Unión Europea realizada este viernes en la capital peruana, planteó el compromiso de los gobernantes por reforzar la cooperación energética birregional con fuentes limpias y no renovables.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/05/16/declaracion-de-lima-llama-a-preservar-derechos-humanos-de-migrantes>

### ***Apenas ayer pudieron declarar presos me'phaa en su idioma***

La visita que hicieron a la Ciudad de México las esposas de los cinco integrantes de la Organización de Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM) el pasado 13 de mayo a la Cámara de Diputados y la visita a ocho distintas embajadas, a

través de las Brigadas de Paz Internacional y el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, parece rendir frutos.

El día de ayer 15 de mayo, declara un comunicado del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, los 5 integrantes de la OPIM, que fueron encarcelados por el asesinato de un informante del Ejército ocurrido en la comunidad de El Camalote, pudieron por primera vez, a casi un mes de su detención rendir su declaración ante el juez Mixto de Primera Instancia con sede en Ayutla de los Libres, Alfredo Sánchez Sánchez, luego de que en dos ocasiones se les había negado ese derecho.

El abogado de Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra recordó que el lunes 12 de mayo “solicitamos por tercera ocasión que se les tomara su declaración ya de manera verbal, pero que hubiera un traductor de la lengua Me’phaa. Finalmente la petición fue aceptada por el juez y fijó como fecha el jueves 15 de mayo”.

El diputado Marcos Matías, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, se puso en contacto con el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (SAI) para nombrar a un intérprete me’phaa para poder esclarecer todo el proceso y se pudieran tener una clara y justa comunicación entre los inculcados y las autoridades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051607-Apenas-ayer-pudiero.33191.0.html>

### ***Acusan a Sabines de no liberar a dos presos políticos zapatistas, en Yajalón***

Los presos políticos zapatistas Ángel Concepción Pérez Gutiérrez y Francisco Pérez Vázquez, encerrados actualmente en el Cereso 12 de Yajalón, Chiapas, han sido abandonados allí por el gobierno estatal pese al compromiso expreso de liberarlos del gobernador Juan Sabines, quien para tal efecto designó al fiscal de procesos penales del Ministerio de Justicia del estado, Gilberto Monzón Velázquez.

Han pasado 20 días desde el traslado de los dos reos, de Tacotalpa, Tabasco, al penal chiapaneco, y ahora el funcionario se declara incompetente, pues se trata de dos sentenciados, y bajo su jurisdicción “sólo están los procesados”, según argumentó a la defensa de los dos indígenas, que están presos por acusaciones falsas.

El abogado Diego Cadena, del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC) explicó a La Jornada que el gobernador designó a Monzón Velázquez “para revisar los expedientes y encontrar el recurso legal que permitiera liberar a los presos zapatistas”.

Al no resolver, el gobierno “está administrando” el problema, añade Cadena. Es decir, usa a Francisco y Ángel como botín político, mientras los mantiene aislados, y sin la atención médica que necesitan, en una cárcel de la que ya debían haber salido.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=politica&article=021n1pol>

### ***Padres de jóvenes que murieron en ataque a las FARC indagarán en Ecuador caso Morett***

Los padres de los cuatro jóvenes que murieron durante el ataque del ejército de Colombia al campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador, el primero de marzo pasado, regresarán el martes próximo a Quito, como parte de una gira de información y defensa de la memoria de los universitarios, a quienes desde el gobierno de Álvaro Uribe se les ha caracterizado como terroristas.

Álvaro González, padre de Juan González, una de las víctimas, explicó que en Quito, donde permanecerán hasta el día 22, se entrevistarán con los abogados de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU) “para recabar toda la información del gobierno ecuatoriano sobre la demanda que pesa contra la sobreviviente, Lucía Morett”. La ALDHU es la instancia que representa legalmente a la joven universitaria en su demanda contra el gobierno colombiano y que, a la vez, la defiende contra los cargos de “terrorismo internacional” que le levantó Bogotá.

De Ecuador, el grupo integrado por los familiares de Juan González del Castillo, Soren Ulises Avilés Ángeles, Natalia Verónica Velázquez Ramírez y Fernando Franco Delgado continuará el viaje a Chile, Buenos Aires, Rosario, Caracas y finalmente Bogotá, donde estarán del 14 al 16 de julio.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=politica&article=022n1pol>

Sábado 17

### ***Exigen a Felipe Calderón ratificar Día Nacional de Lucha contra la Homofobia***

Lol Kin Castañeda, presidenta del Comité Orgullo México, indicó que la falta de voluntad política del gobierno de Felipe Calderón para ratificar e instaurar el Día Nacional de Lucha contra la Homofobia, aprobado por la Cámara de Diputados desde 2006, es una clara muestra de homofobia institucional.

“Calderón tiene que priorizar estos temas porque su actitud no contribuye a la consolidación democrática de nuestro país. Por eso le exigimos que, con base en su compromiso de gobernar para todos los mexicanos, ratifique y proclame el 17 de mayo como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia”.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=7a71f5296db421637a4d09d487c34ea5](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=7a71f5296db421637a4d09d487c34ea5)

### ***Exige comunidad lésbico-gay respeto a la diversidad sexual***

La comunidad lésbico-gay, bisexual y transgénero de la entidad reclamó a la fracción parlamentaria del PRI su falta de voluntad para aprobar en Comisiones el Decreto que establece el "Día Estatal contra la Homofobia y la Discriminación", ya que consideró urgente avanzar en el camino hacia el respeto a la diversidad sexual y asumir un serio compromiso con ese sector de la sociedad que vive en condición de vulnerabilidad.

Asimismo solicitaron al Congreso del Estado reforme el Código Penal del Estado para que adicione un nuevo título primero Bis a la sección primera de los delitos contra las personas para que se tipifique como "crímenes por odio" los asesinatos cometidos en contra de la comunidad lesbico-gay y no se consideren como pasionales.

En este sentido anunciaron que a marchas y plantones, recurrirán en caso de la diputada priísta Delia María Montejo de Dios, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, siga empecinada en no convocar a sesiones para analizar la iniciativa de Decreto que presentaron al Congreso local, para establecer el 17 de mayo de cada año, como el Día Estatal contra la Discriminación y la Homofobia.

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n701253.htm>

### ***Cuba celebra oficialmente el Día Mundial contra la Homofobia***

En el Pabellón Cuba, el céntrico local de La Habana habituado a recibir actos políticos o conciertos, colgaba este sábado una bandera diferente a la cubana: la multicolor símbolo del movimiento gay.

Abanderados por la sexóloga e hija del presidente Raúl Castro, Mariela Castro, los homosexuales, transexuales y travestidos "tomaron" hoy el pabellón para lanzar una batalla distinta, el respeto a la diversidad sexual.

Desde la altura que le proporcionan sus inmensos tacones, Kiriam, un travesti de 31 años, contempla sonriente los cientos de personas que este sábado acudieron a las actividades por el Día Mundial contra la Homofobia.

Satisfecha, no tiene reparos en contestar con paciencia cuál es una de sus principales tareas como "promotora de salud" del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) que dirige Mariela Castro. "Se trata de demostrar al mundo que porque tengamos una preferencia sexual distinta no significa que seamos malas personas o con aberraciones sexuales o mentales. Solamente somos diferentes y lo que importa verdaderamente es lo que lleva el ser humano por dentro, no nuestra apariencia o cómo nos maquillamos", explica.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=99\\$141000000\\$3821109&f=20080517](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=99$141000000$3821109&f=20080517)

### ***Debe denunciar la trata de menores: Luis Soberanes***

Sin aportar nada nuevo de lo que no se haya dicho ya, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes, señaló que para combatir la trata humana se debe crear una cultura de la denuncia y programas públicos de la sociedad organizada, donde cada quien se proponga metas concretas de acuerdo a su competencia.

Entrevistado en el marco de la instalación del Comité Regional contra la Trata Humana, dijo que en esta labor debe participar la sociedad en su conjunto, porque no sólo es competencia de gobierno y del estado, por lo que se ha decidido promover dicho comité para que todos hagamos la parte que nos corresponde.

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n700788.htm>

### ***La violencia intrafamiliar no respeta sectores sociales: América Soto***

De cada cien llamadas que se reciben en TELMUJER (075), el treinta por ciento se refieren a baja autoestima, otra cifra similar son de mujeres que viven alguna forma de violencia, pero lo más grave es que el lugar menos seguro para ellas es el hogar, por la violencia que se genera en manos de su pareja, padres o familiares reveló la directora del Instituto Poblano de la Mujer, América Soto López.

En entrevista, la responsable de las políticas de equidad comentó que la violencia más frecuente es la verbal, que desencadena problemas psicológicos (que poco a poco dañan la autoestima de la persona), en segundo termino las agresiones físicas.

Esto merma la autoestima de las víctimas y les provocan grados de depresión severa, que también son influenciados por otros factores como: falta de empleo, bajos salarios, situación económica, entre otros.

[http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=59215&Itemid=67](http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=59215&Itemid=67)

### ***Necesario, visibilizar la discriminación***

En el marco del segundo día de actividades de la Jornada Cultural contra la Homofobia, el diputado federal David Sánchez Camacho presentó la iniciativa que apela por una reforma al Código Penal Federal con una adición al Título Decimoséptimo Bis con el título de “Delitos contra la Dignidad de las Personas” y una reforma al artículo 315 y adición al artículo 319 bis.

De acuerdo al legislador, esta adición propone tipificar como delito la discriminación por razones de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, orientación sexual, estado de salud entre otras, así como sancionar con la destitución e inhabilitación a servidores públicos que tengan conductas discriminatorias.

Por otra parte, se presentó el documental “Homofobia: madres y padres hablan”, de María Eugenia Tamés, en el cual se recogen testimonios de madres y padres con hijos homosexuales.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=907ab9c5de97a8ae8859bb8345980de3](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=907ab9c5de97a8ae8859bb8345980de3)

### ***Balace de derechos humanos en Chiapas***

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas AC (Frayba) presentó el pasado 5 de mayo en San Cristóbal de las Casas su balance anual sobre la situación de los derechos humanos en Chiapas.

El informe da cuenta de la tendencia actual de violación a los derechos humanos por los gobiernos estatal y federal, como producto de una nueva y mayor ofensiva económica neoliberal en el sur del país que, en el marco del Plan Puebla-Panamá (Santiago Levy, Fox, Calderón), o del Programa del Sur, en la versión del diputado Carlos Rojas, apunta a un reordenamiento territorial.

En un contexto de militarización y persistente impunidad, esta ofensiva gubernamental vulnera el derecho al territorio de los pueblos indígenas, genera acciones violentas entre campesinos, provoca la violencia por la acción de grupos armados de corte paramilitar, como la así llamada Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC), en connivencia con la policía, y criminaliza la protesta social.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/17/index.php?section=opinion&article=014a2pol>

Domingo 18

### ***Celebran Día Mundial contra la Homofobia con boda transexual***

Diana y Mario, cuyos nombres originales son Mauricio Guerrero y María del Socorro Sánchez, respectivamente, se convirtieron el sábado en la primera pareja transexual en la Ciudad de México en casarse civilmente en el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia.

Gustavo Lugo Monroy, juez 20 de lo civil, llevó a cabo esa boda durante una ceremonia que tuvo lugar en el Centro de Desarrollo Social de la Villa Panamericana, en la Colonia Pedregal de Carrasco, de la delegación de Tlalpan.

Representantes del Frente Ciudadano Pro Derechos de Transexuales y Transgéneros presentes en la boda resaltaron que con esto se inaugura una nueva forma de unidad familiar en México.

Una vez que celebró el matrimonio, el juez precisó que no había obstáculo legal alguno para realizarlo, ya que "yo estoy casando a un hombre y a una mujer", como lo marca el Código Civil vigente en el Distrito Federal.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n701640.htm>

### ***"La homosexualidad no es defecto, la homofobia sí"***

No fue un acto destinado exclusivamente a la comunidad homosexual. No tuvo la convocatoria del primer matrimonio civil entre transexuales, pero al final del día el objetivo se cumplió.

Fue una tarde de inclusión, algo más que un acto de tolerancia. Entre los asistentes a la segunda jornada cultural por el Día Internacional contra la Homofobia estuvo Salvador, de 15 años.

El adolescente asume su orientación sexual, trae consigo un pendón de arcoiris y no llegó solo.

Su acompañante es mujer, heterosexual. Al igual que Salvador, está matriculada en un plantel del Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica. Ambos cursan el segundo semestre de informática.

"La homosexualidad no es defecto, la homofobia sí. A final de cuentas somos seres humanos y, como todos, tenemos defectos y virtudes. Yo sí he sido agredido y discriminado por compañeros de la escuela. Al principio me importaba lo que dijera la gente, pero ya me he aceptado", asegura Salvador.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/18/index.php?section=sociedad&article=031n2soc>

### ***Proponen 15 años de cárcel contra trata de personas***

De 10 a 15 años de prisión sería la sanción para quien se dedique a la trata de personas, aun contando con el consentimiento de la víctima, y cuando ésta sea menor de 18 años de edad se aumentará la penas hasta en una mitad, plantea la iniciativa de ley para prevenir y sancionar la trata de personas en el Distrito Federal, presentada por los diputados perredistas Tomás Pliego y Daniel Ordóñez.

Se precisa que incurrirá en el delito de trata de personas quien induzca, promueva, capte, reclute, traslade, entregue o reciba, para sí o para un tercero, a una persona, recurriendo a la coacción física o moral, al engaño o al abuso de poder o al aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

En la exposición de motivos los legisladores locales señalan que el objetivo de esta iniciativa es combatir directamente el trabajo forzado y la explotación sexual, y directamente la trata de personas. "Es necesario actuar a nivel local para atender y combatir este negocio de lo más lucrativo para delincuencia organizada que disfruta de absoluta impunidad".

Además se propone reformar la denominación del título sexto, y los artículos 187, 188 bis y 190 del Código Penal a fin de tipificar el delito de trata de personas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/18/index.php?section=capital&article=030n2cap>

### ***No descartan la despenalización del aborto en Veracruz***

El presidente de la Comisión de Salud del Congreso local, Jorge Morales Trinidad, no descartó la aprobación de la despenalización del aborto en Veracruz.

"Como siempre lo hemos comentado no todo en medicina es perfecto; y es la mujer quien debe decidir si hay un embarazo normal."

En Veracruz, las leyes penalizan el aborto inducido o provocado, y solo se permite la interrupción del embarazo cuando se trata de una violación o el producto pone en peligro la vida de la madre, entre otros puntos más.

En ese sentido, Morales Trinidad de extracción priista dijo que como médico no estaría de acuerdo en aprobar dicha ley, sin embargo reconoció que son las mujeres las que tienen el derecho de decidir.

"Como en toda regla hay excepciones. Indudablemente el aborto clandestino es un riesgo para la mujer."

Al respecto, el legislador priista dijo que se requiere un análisis profundo a la propuesta.

-¿No se cierra al tema?



-No, habría que analizarlo.

-¿No se descarta?

-Así es.

El tema de la despenalización del aborto aun no llega al Congreso local, a pesar de que hay grupos feministas que pugnan porque este tema inicie su discusión en Veracruz.

<http://www.notiver.com.mx/index.php?id=119043>

### ***Cambia incidencia de VIH, son mujeres el grupo de mayor riesgo***

A pesar de las múltiples campañas que se han promovido entre la población y particularmente en los centros laborales y escuelas, se registra una incidencia de casos del VIH-SIDA en mujeres.

Lo anterior fue dado a conocer por Miguel Ángel Trejo Aguilera, coordinador del Centro de Capacitación y Prevención de Enfermedades de Transmisión Sanguínea (CAPACITS) de la Jurisdicción Sanitaria Numero IV de la Secretaría de Salud en Tamaulipas con sede en Reynosa.

Al ampliar en la información, destacó que recientemente han comprobado que hay un comportamiento a la inversa en el número de casos que se registraban entre la comunidad, pues por ejemplo hace unos años la incidencia de casos de contagio era de una mujer por cada 5 hombres, ahora la tasa se incrementó en 3 mujeres por cada 5 hombres.

Ello se debe a la falta de medidas de prevención en parejas que suelen incurrir en la promiscuidad o uso de drogas, al no protegerse ellos ni sus parejas se mayor el riesgo de contraer la enfermedad.

Trejo Aguilera, observó que un rubro que impacta en los casos se debe al arribo de grandes movimientos migratorios a la frontera que se entremezclan con los residentes, ha sido uno de los factores determinantes para que se observe el alza en los casos de VIH-SIDA.

<http://www.enlineadirecta.info/nota-53700->

[Cambia incidencia de VIH, son mujeres el grupo de mayor riesgo.html](http://www.enlineadirecta.info/nota-53700-)

Lunes 19

### ***México, segundo lugar en crímenes por homofobia en América Latina***

México ocupa el segundo lugar en América Latina en cuanto a asesinatos por homofobia, al registrar 420 en una década, de 1995 al año 2006, revela el Informe Anual de Crímenes por Homofobia 2005/2006, elaborado por el suplemento Letra S, especializado en temas de salud, sexualidad y VIH.

De acuerdo con el informe, por cada homicidio denunciado, dos no llegan a oídos de las autoridades, por lo cual, estima que la cifra podría elevarse a mil 260 crímenes por homofobia.

En el informe presentado con motivo de la celebración del Día Mundial contra la Homofobia, que se efectuó este domingo 17, se ofrece también datos sobre asesinatos: 404 fueron contra varones y 16 contra mujeres.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=59299>

### ***La homosexualidad y el negocio de la culpa (Segunda de dos partes)***

Tras acariciar las cuentas de su rosario, Óscar Rivas se levanta de su asiento para ofrecer un cordial saludo: "Dios te bendiga". De nuevo deja caer su cuerpo sobre la silla y regala una sonrisa. Después de sorber un trago de jugo de toronja, asegura a su interlocutor que quienes "sufren por una Atracción hacia el Mismo Sexo (AMS)" pueden renunciar al estilo de vida homosexual si se dejan moldear por el Espíritu Santo y las enseñanzas del Catecismo de la Iglesia Católica.

Óscar es fundador y coordinador general de Courage Latino México, un "apostolado" validado por el Vaticano e importado de Estados Unidos en 2005, cuya misión es la de enseñar el "camino a la castidad" a los fieles que desean revertir sus "pecaminosas" conductas homosexuales. "Es una manera espiritual y ordenada de relacionarnos con Dios".

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=3aa69fe647bbd704abf31db7064e6487](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=3aa69fe647bbd704abf31db7064e6487)

### ***El heterosexismo excluye participación de mujeres LBTT***

Ayer, durante la Jornada Cultural contra la Homofobia, celebrada en el marco del Día de Lucha contra la Homofobia, Angie Rueda Castillo, coordinadora del Programa en Materia de No Discriminación por Género, Preferencia Sexual e Identidad de Género, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), afirmó que el "heterosexismo" excluye de la convivencia social a las mujeres transgéneras, transexuales, lesbianas, bisexuales y todas aquellas que no cumplen con el rol del patriarcado.

Por su parte, Myriam Brito, coordinadora del grupo Opción Bi, dijo al participar en el panel "Mujeres lesbianas, bisexuales y transgéneras: Activando contra la homofobia, por sus derechos", afirmó que el principal blanco de la "brutal" homofobia son las personas transgéneras y transexuales, debido al problema estructural de desigualdad entre hombres y mujeres.

La Jornada Cultural se llevó a cabo en el Distrito Federal, con la intención de discutir y entender los problemas a los que se enfrenta la población lésbica, gay, bisexual, transgénero y transexual.

Durante la Jornada, el diputado federal David Sánchez Camacho presentó la iniciativa que apela por una reforma al Código Penal Federal con una adición al Título Decimoséptimo Bis con el título de "Delitos contra la Dignidad de las Personas" y una reforma el Artículo 315 y adición el Artículo 319 bis.

De acuerdo al legislador, esta adición propone tipificar como delito la discriminación por razones de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, orientación sexual, estado de salud, entre otras, así como sancionar con la destitución e inhabilitación a servidores públicos que tengan conductas discriminatorias.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051908-El-heterosexismo-ex.33209.0.html>

### ***No aprueba Olvera Ochoa bodas de homosexuales***

Un día después de haberse conmemorado el Día Mundial y Nacional de Lucha contra la Homofobia, el Décimo Obispo de Cuernavaca, Florencio Olvera Ochoa, manifestó que respeta por tratarse de seres humanos a los homosexuales y las personas infectadas de SIDA, pero no comparte de los primeros su insistencia por unirse en matrimonio y los segundos la manera en que adquirieron la enfermedad.

Ayer la Eucaristía estuvo dedicada a la Santísima Trinidad que se refiere, explicó a cada una de las tres personas que actúan siempre con libertad, a nadie obliga, respeta la libertad de cada uno. Sin embargo en el mundo actual hay quienes quieren ver a Dios silenciado y por el contrario, "el silencio de Dios grita, pero hay alguien que quiere a Dios calladito, cállate Dios, tu no hables. Yo me callo pero en tu ser grito. Quieren ver a Dios muerto, quieren ver a un Dios lejano, eso es la cultura de la muerte, que se ha metido en nosotros".

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n702963.htm>

### ***Poco avance en diversidad sexual***

Aún cuando Canadá o Estados Unidos ya no permiten el asilo político a mexicanos por asuntos de diversidad sexual, porque consideran es un tema superado en el país, la realidad nacional es distinta, por lo que un grupo de especialistas discutirá esta temática en la séptima Semana Cultural de la Diversidad Sexual.

En esta edición, a celebrarse a partir de hoy y hasta el 24 de mayo en Mazatlán, Sinaloa, se busca generar un espacio de información y reflexión entre los servidores públicos del área de la salud, educación y justicia.

Según la coordinadora de esta semana cultural, Yesenia Peña Sánchez, los legisladores mexicanos recurren poco a los especialistas cuando se busca legislar en torno de la diversidad sexual, por lo que se ha conseguido un escaso avance en la materia.

Reflejo de esa situación, dijo, es que mientras democracias jóvenes como la española ya cuentan con leyes que les dan derechos y garantías a la población sin importar su preferencia sexual, en México únicamente se ha conseguido la Ley de Convivencia, que sólo opera en el DF y tiene varias limitaciones.

Si bien, el tema se ha abordado desde la perspectiva de la salud sexual y reproductiva, falta incentivar la investigación desde las humanidades y las ciencias sociales, dijo.

Entre los temas que se abordarán destacan: grupos en situación de vulnerabilidad, violencia de género y feminicidio, homofobia, crisis de género y explotación sexual, entre otros.

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/56131.html>

### ***En Sinaloa inicia hoy Semana Cultural de la Diversidad Sexual***

En Sinaloa, a partir de hoy y hasta el 24 de mayo se llevará a cabo la VII Semana Cultural de la Diversidad Sexual, con el lema “Dignificación y justicia social para todas y todos, por un Sinaloa libre de violencia de género y homofobia”.

En comunicado de prensa se informó que el objetivo de la Semana Cultural es impulsar la reflexión y divulgación académico-cultural de los ámbitos que conforman la diversidad sexual humana, además de que se realizará en el marco del XIII Festival Universitario de la Cultura y del 135 Aniversario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

La Semana Cultural es convocada por la Asociación Sinaloense de Universitarias (FEMU Sinaloa), el Instituto Sinaloense de las Mujeres, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma de Sinaloa y el Gobierno del estado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051905-En-Sinaloa-inicia-h.33205.0.html>

### ***Chihuahua: amenaza contra Lucha Castro alerta a ONG y feministas***

La defensora de derechos humanos y feminista Luz Estela Castro, abogada de la organización Justicia para Nuestras Hijas y directora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres en Chihuahua, fue amenazada de muerte la semana pasada por lo que pidió a la Procuraduría de Justicia de Chihuahua medidas de protección y una investigación expedita y eficaz.

En entrevista telefónica con Cimacnoticias, la activista que desde hace 13 años trabaja en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, informó que el pasado 14 de mayo fue amenazada a través de una llamada a su teléfono celular donde una voz masculina “con bastante ira”, le advirtió “te va a llevar la chingada y a tu pinche Centro también”.

Después de haber recibido la llamada, Castro Rodríguez presentó una denuncia por amenazas ante la Procuraduría estatal donde solicitó medidas de protección y una investigación expedita y eficaz. Desde el miércoles 14 de mayo, la activista es escoltada por dos agentes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051906-Chihuahua-amenaza.33207.0.html>

### ***Gobierno de Oaxaca decidirá si PGR atrae caso de locutoras triquis***

El caso del asesinato de las comunicadoras comunitarias Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, ocurrido el 7 de abril de esta año en la zona Triqui de Oaxaca, puede ser atraído por la Procuraduría General de la República (PGR), siempre y cuando la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) decline su competencia a favor de las autoridades federales o divida su competencia entre el fuero común y el fuero federal.

Así lo explicó David Peña Rodríguez, abogado de la Red de Radios Comunitarias Indígenas, organismo al que pertenece La voz que rompe el silencio, emisora donde trabajaban las periodistas asesinadas, del Ayuntamiento Autónomo de San Juan Copala.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051902-Gobierno-de-Oaxaca.33202.0.html>

### ***Alistan marcha contra el aborto***

Para demostrar el rechazo a la legalización del aborto, el próximo 25 de mayo se llevará a cabo la Marcha por la Vida, informó el obispo José Isidro Guerrero Macías.

En conferencia de prensa ofrecida ayer en el Seminario Mayor, explicó que la manifestación iniciará en el parque Vicente Guerrero y culminará frente al edificio del Poder Judicial del Estado, en Centro Cívico.

Organizada por la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), la marcha se hará simultáneamente en todas las Diócesis del País, en clara defensa por la vida desde su concepción hasta la muerte natural.

El padre Arturo Landeros, coordinador del Comité Diocesano por una Cultura de la Vida, expresó que el objetivo de la marcha es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) conozca que Baja California es un Estado preocupado por la defensa de la vida.

A raíz de la aprobación de la ley de despenalización del aborto, aprobada en el Distrito Federal, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR), presentaron un recurso de inconstitucionalidad ante la SCJN.

Landeros agregó que confían en que no sólo los católicos se sumen a la causa, sino toda persona de buena voluntad que desee apoyar la protección de la vida por medio de las leyes constitucionales.

<http://www.lacronica.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/19052008/305169.aspx>

### ***Trabajadoras de la maquila: tienen empleo pero pierden la salud***

La salud física y emocional de las trabajadoras de la maquila en el norte de México se deteriora por el estrés que provocan las largas jornadas laborales, la estrecha supervisión y los acelerados ritmos de trabajo.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI 2004), tres cuartas partes de las 2 mil 811 empresas maquiladoras que había en el país se localizaban en los estados fronterizos del norte de México: Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Sonora y Nuevo León y las principales ramas a las que se dedicaban eran la electrónica y automotriz.

En esas empresas de la industria maquiladora laboraban, para 2006, 2.8 millones de mujeres asalariadas, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondiente a ese año.

Esas mujeres tienen empleo, pero el costo para su salud es alto, indican especialistas, como Leonor Cedillo Becerril, consultora e investigadora de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), experta en temas de salud laboral y ambiental. Ella reporta que en las maquiladoras de la frontera norte del país más del 38 por ciento de las trabajadoras manifestaron dolor en la espalda alta, 30 por ciento en la espalda baja, 26 por ciento en nuca y hombro, 18 en manos y muñecas. Y en aquellas que además de trabajar en la manufactura se dedican a labores domésticas, la cifra de dolientes es mayor.

La causa, indica, es que el llamado “trabajo en línea” tiene tiempos cortos, por lo cual están muy expuestas a desarrollar lesiones músculo-esqueléticas. También genera estrés, porque tienen muy poca autonomía y escasa o nula posibilidad de decidir.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08051901-REPORTAJE-Trabaja.33200.0.html>

### ***Alerta en la sierra veracruzana: en 18 meses, 5 decesos por leucemia***

Al menos cinco niños y jóvenes indígenas han muerto de leucemia durante los últimos 18 meses en la sierra de Santa Marta, lo que ha atemorizado a la población, que ignora la causa de la enfermedad entre las víctimas, aunque sospechan que es resultado de la contaminación de los mantos freáticos, con químicos ocupados en actividades agrícolas.

Ante la indiferencia de la Secretaría de Salud estatal para atender la petición de realizar un monitoreo epidemiológico en la región, estudiantes del área de Salud de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) iniciaron la documentación de los casos para llevarlos a diversas organizaciones civiles y pedirles ayuda.

Las cinco muertes ocurrieron en la congregación Mirador Saltillo –de unos mil pobladores–, aunque hay versiones de que en otras comunidades hubo muertes similares de niños. Las edades de las víctimas oscilaban entre los 10 y los 19 años.

El deceso más reciente sucedió en diciembre pasado, cuando una joven de 15 años falleció al no resistir los tratamientos de quimioterapia a los que fue sometida. Sus padres no fueron informados de que existía la posibilidad de efectuarle un trasplante de médula ósea de uno de sus hermanos, como medida para frenar la leucemia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/19/index.php?section=estados&article=035n1est>

***Por falta de atención médica, mueren niños con VIH en La Montaña***

Niños de La Montaña mueren por VIH porque no reciben tratamiento, reveló el director del Grupo Amigos con VIH, Arturo Vázquez Pedraza, quien comentó que ocultan su enfermedad para no afectar los intereses del sector salud.

En declaraciones a La Jornada Guerrero, Vázquez Pedraza destacó que en Guerrero hay cerca de 4 mil 200 portadores del VIH, de los cuales, al menos unos 200 son niños menores de 15 años y de esos sólo unos 20 reciben tratamiento a través del sector salud.

Las causas, dijo, es la falta de información además de que la gente sigue siendo muy dada a la discriminación, sobre todo en regiones como La Montaña o las costas, pues cuando la sociedad se entera de que hay una familia en la que todos sus integrantes son portadores del virus, "es vetada por todo el pueblo, la discriminan y la apartan de las actividades de la sociedad".

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/05/19/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

Martes 20

***Anuncian ONG y STC Metro campaña de sensibilización sobre diversidad sexual***

Durante los dos últimos años la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) ha recibido siete quejas por actos de homofobia ocurridos en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), de las cuales la mayoría han sido cerradas por desistimiento de los agredidos y otras fueron resueltas durante el trámite, explicó Luis González Plascencia.

El Tercer Visitador General de la CDHDF, exhortó a quienes acuden a ese organismo a acompañar "hasta sus últimas consecuencias" el proceso de investigación, puesto que se puede influir en las políticas públicas para garantizar la protección de sus derechos.

Durante la presentación de los avances del acuerdo firmado en mayo de 2007 entre 29 organizaciones civiles y autoridades del STC para erradicar actitudes de violencia contra homosexuales por parte del personal de vigilancia, González Plascencia añadió que el común denominador de las quejas está relacionado con la negación de la entrada para hacer uso del servicio, insultos y ataques a la vida privada.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=bc7063e64de7ed0cbd4dda54ee84e7b7](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=bc7063e64de7ed0cbd4dda54ee84e7b7)

***Distribuirá GDF polémico libro sobre sexualidad a bachilleres***

El secretario de Educación local, Axel Didriksson, anunció la distribución gratuita de un polémico libro sobre sexualidad en escuelas de nivel bachillerato a finales de mayo producido por el Gobierno del Distrito Federal.

Entrevistado al término de una reunión que sostuvo con diputados locales, el funcionario destacó que el reparto de los primeros 500 mil de 700 mil textos, que tiene proyectado distribuir, será directo entre alumnos de ese nivel y padres de familia que lo soliciten.

Consideró que será polémico por las características de los temas que aborda como el desarrollo sexual, la homosexualidad, la prevención de enfermedades, la despenalización de aborto y el uso de anticonceptivos, entre otros temas.

Axel Didriksson dijo que, "es un libro de prevención, de enseñanza y aprendizaje respecto al desarrollo de la sexualidad de los jóvenes y habla de todo". Su contenido ya cuenta con el aval de los sectores incluidos en el Acuerdo Social que suscribirá el gobierno del Distrito Federal.

El primer medio millón de libros se irá a escuelas públicas de nivel medio superior, incluidas las de instituciones federales como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), CONASEP y Bachilleres, y el nivel secundaria que lo solicite. [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=362886](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=362886)

***Esperan transexuales no padecer discriminación en luna de miel***

Los recién casados, Diana y Mario, primer pareja transexual que se unió legalmente, esperan no ser víctima de discriminación durante su viaje de luna miel, pues durante los trámites de sus pasaportes ya han padecido algunos problemas.

La pareja acudió esta mañana a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), para la presentación de los avances del acuerdo que firmaron asociaciones civiles con el SCT-Metro, para erradicar actos de discriminación y violencia contra homosexuales.

Allí mencionaron que en unos días más partirán a Miami, a su luna de miel y para participar en un programa de televisión que los invitó a dar a conocer su historia.

Mario narró que, al acudir a tramitar su pasaporte a la delegación Iztapalapa, personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores no entendían su situación de transexual.

<http://www.notiver.com.mx/index.php?id=119328>

### ***Presentan conferencias sobre la homofobia***

Pronunciadas en el aula magna de la Preparatoria Oficial Salamanca, ambas conferencias se llevaron a cabo para sensibilizar a la población adolescente sobre el tema de la diversidad sexual.

El programa PAIDEA del DIF municipal y la Dirección de Educación de la presidencia municipal presentaron las conferencias sustentadas por los médicos José Luis Moreno Perales y Cristóbal Evencio Santiago Salas sobre el tema de la homofobia.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=69711>

### ***En Cuba queremos que la diversidad sexual sea la norma***

La proyección nocturna en la televisión de la polémica cinta estadounidense Brokeback Mountain sirvió de antesala a la celebración cubana del Día Mundial contra la Homofobia y la Transfobia, el pasado 17 de mayo.

La película, dirigida por Ang Lee, cuenta la relación amorosa entre dos hombres y fue parte de la oferta cinematográfica sobre diversidad sexual que acompañó la jornada contra la homofobia en la isla desde la televisión y algunas salas cinematográficas.

Aunque Cuba celebra esta fecha desde el pasado año, es la primera vez que el programa abarca toda una semana, que tuvo como colofón una jornada de debate en el Pabellón Cuba, céntrico recinto ferial de la capital cubana.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052010-En-Cuba-queremos-qu.33232.0.html>

### ***Más de 400 mujeres jaliscienses mueren al año por cáncer de mama: Secretaría de Salud***

La precariedad en los servicios de salud, reflejada en el reducido número de radiólogos, y el desinterés de la sociedad jalisciense, son los principales factores en las enfermedades crónico degenerativas, como el cáncer de mama, que anualmente ocasiona la muerte de más de 400 mujeres jaliscienses, según datos de la Secretaría de Salud (SSA).

Las cifras de la dependencia, señaló Carmen Lucía Pérez Camarena, presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), indican que en Jalisco “hay más de 900 mil mujeres que nunca se han sometido a un examen, debido a tabúes, falta de información o falta de recursos económicos”, por lo que la organización unió esfuerzos con una institución extranjera que se dedica a la concientización en temas relacionados con el cáncer de mama.

El organismo llamado Susan G. Komen for the Cure, representado en México por Miriam Ruiz Mendoza, se comprometió con el IJM a continuar con la capacitación a las dependencias e instituciones que lo requieran, con la finalidad de presentar métodos de prevención entre las mujeres, “para que desde niñas adopten el hábito de la autoexploración”, dijo.

Cabe señalar que el IJM forma parte de la Alianza de las Américas para la Concientización e Investigación sobre el Cáncer de Mama, conformada por México, Brasil y Costa Rica, con la intención de fortalecer la capacidad en todo el continente e implementar la investigación y la capacitación en diversos sectores, pues “debemos entender que el cáncer no es sinónimo de muerte, pues por el contrario, el cáncer de mama invita a la fortaleza, a la esperanza, a cultivar el amor propio”, dijo Pérez Camarena.



Por su parte, Socorro Jiménez, una paciente con cáncer de mama que se atendió a tiempo, mencionó que el cáncer “detectado a tiempo es curable, por eso estamos convencidas que tenemos la gran responsabilidad de informar a la población y a las mujeres a que tengan uso de razón, a que estén conscientes de su responsabilidad y de cómo autoexplorarse los senos para detectar a tiempo cualquier anomalía”.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/05/20/index.php?section=sociedad&article=014n2soc>

### ***Preparan en Jojutla feria Pro-Salud de la Mujer***

Mañana se llevará a cabo la "Fiesta por la salud y la vida de la mujer", evento a través del cual y gracias al esfuerzo de instituciones gubernamentales, no lucrativas y educativas otorgarán a las mujeres de la localidad de El Higuero beneficios médicos de manera gratuita.

Luis Daniel Adame, coordinador de logística del grupo C.I.S.E., explicó que la institución que representa es de carácter no lucrativo y que con el auspicio del gobierno del estado, el DIF estatal, los ayuntamientos y otras instituciones, ha coordinado una serie de ferias de salud, en las cuales ofertan medidas preventivas para las enfermedades relacionadas principalmente con la población femenina en Morelos.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n704074.htm>

### ***Promueven mujeres panistas acciones de salud***

Anita Servín, titular de este organismo del Partido Acción Nacional, indicó que el propósito de esta campaña es darle a las mujeres las herramientas necesarias para que cuiden su salud.

Se trata de 10 acciones a favor de la salud que los gobiernos panistas de toda la república están llevando a cabo para proporcionarles mejores condiciones de vida a las mujeres.

Destacó que dar a conocer esta información es sumamente importante ya que las mujeres deben saber qué acciones están realizando los gobiernos panistas a favor de ellas y en lo referente a la salud.

[http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/promueven\\_mujeres\\_panistas\\_acciones\\_de\\_salud/204,21,6705.html](http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/promueven_mujeres_panistas_acciones_de_salud/204,21,6705.html)

### ***“Defensa de la vida”: algunas contradicciones***

1. El mundo dividido. La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal no es un asunto de interés exclusivo para México. La existencia de posturas irreconciliables en nuestro país refleja la polarización que existe a escala mundial y que tiene como centro el estatus del embrión humano.

Un antecedente es el debate que se dio entre 2001 y 2004 en el seno de la Organización de Naciones Unidas sobre la clonación. A diferencia de lo que ocurre hoy en México, ahí se manifestaron abiertamente dos posturas. Una de naturaleza religiosa, representada por el Vaticano y respaldada por Estados Unidos, encabezando a un grupo numeroso de naciones pobres de África y América Latina, cuyo argumento central fue la defensa de la vida y la dignidad humanas desde la concepción, como lo predica el dogma de la Iglesia católica. Por otro lado, un conjunto también numeroso de naciones con elevados niveles educativos y científico-técnicos, que apoyaron el empleo de células embrionarias para la investigación con fines terapéuticos. Al final, si bien se acordó condenar todo tipo de clonación, al no tratarse de una resolución de carácter vinculante, cada nación quedó en libertad de decidir sobre este tema.

El debate sobre la despenalización del aborto en México, al tener también como núcleo el estatus del embrión, ocurre dentro de este contexto mundial. La respuesta que den los magistrados de la SCJN será una definición de cómo quedará ubicado nuestro país ante este dilema a escala mundial, si al lado de un bloque neoscurantista, en el que el Vaticano define la orientación de las políticas públicas a partir de dogmas, o bien con base en criterios científicos, es decir, racionales. Cabe recordar que el aborto es un grave problema de salud pública.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/20/index.php?section=opinion&article=a11a1cie>

### ***Justifica la PGR tardanza en atraer asesinato de dos triquis***

Juan de Dios Castro Lozano, subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República (PGR), informó ayer que la instancia a su cargo tardó más de un mes en atraer la investigación sobre el asesinato de las indígenas triquis Teresa Bautista y Felicitas Martínez, porque las autoridades de Oaxaca se reservaron en todo ese tiempo la información respecto de que las jóvenes locutoras pudieron haber sido ultimadas con rifles AK-47, utilizados comúnmente por asesinos a sueldo.

Durante una conferencia de prensa en la que se habló sobre los avances de la indagatoria, el funcionario reconoció que la decisión de hacerse cargo del caso también obedeció a que diversos medios de comunicación no dejaron de informar sobre este crimen.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/20/index.php?section=politica&article=007n1pol>

### ***Atrapa la PM 7 responsables del feminicidio de Zacatepec***

Elementos de la Policía Ministerial de la zona sur poniente lograron la captura de los siete asesinos de la mujer cuyo cadáver fue encontrado desnudo la mañana del pasado viernes en la Barranca del Río Apatlaco de Zacatepec, y de la que sólo se sabe llevó en vida el nombre de Juana Valencia.

De acuerdo a las primeras investigaciones, los presuntos homicidas responden a los nombres y apodos de: José Antonio García Alarcón 44 años de edad, apodado "El Chory", con domicilio en la colonia Miguel Alemán de Zacatepec; Juan Ángel Martínez Morales de 52 años, alias "El Palomo"; Lucio Salinas González, "El Choky" de 39 años; Jorge Escalante López, "El George" de 45 años; Adolfo Estrada Domínguez alias "La Chiquilla", todos ellos con domicilio conocido en la colonia Centro de Zacatepec; Marco Antonio Torres Castro apodado "El Chilango", de 47 años, con domicilio en la colonia 20 de noviembre de Zacatepec y Enrique Sánchez Palacios con el sobrenombre del "Burro", de 55 años, vecino de la colonia centro.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n704045.htm>

### ***Tlalpan combate la violencia intrafamiliar***

Cada mes alrededor de 150 mujeres derrotan a sus miedos y acuden a la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en Tlalpan, delegación a cargo de Guillermo Sánchez, para recibir atención especializada.

En la unidad, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del DF, estas mujeres reciben terapia psicológica y asesoría legal a fin de ayudarlas a combatir la violencia de la que son sujetas en sus hogares.

"De las 150 que aproximadamente vienen al mes, 130 terminan con procedimientos administrativos", explica la subcoordinadora jurídica, Verónica Rojo.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=121731&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Miércoles 21

### ***Participará CDHDF en audiencia sobre aborto***

El próximo 27 de junio el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, acudirá a la audiencia pública convocada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) informó sobre su participación, el próximo 27 de junio, en la audiencia pública convocada por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN), acerca de la constitucionalidad de la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal.

La máxima tribunal le notificó al organismo presidido la aceptación a su petición de participar en la audiencia pública de ese día.

La CDHDF dio a conocer que su presidente, Emilio Álvarez Icaza, presentará a los ministros los argumentos del porqué apoyó esta reforma para permitir la interrupción legal de embarazo antes de la 12 semana.

Los integrantes del Consejo de la CDHDF determinó acompañar a Álvarez Icaza el próximo 27 de junio, a la mencionada audiencia pública.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/508635.html>

Jueves 22

### ***Defenderá Alvarez Icaza despenalización del aborto***

El presidente de la CDHDF, Emilio Alvarez Icaza Longoria, presentará el próximo 27 de junio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación sus argumentos de forma verbal y escrita en defensa de la constitucionalidad de las reformas a la Ley que despenaliza el aborto el Distrito Federal.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) anunció que Alvarez Icaza participará en la audiencia pública convocada por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN), sobre la constitucionalidad de la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas en el Distrito Federal.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n707149.htm>

### ***Crítica PAN inclusión del tema de aborto en libro de sexualidad***

El grupo del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) criticó la inclusión del tema del aborto en el libro sobre sexualidad que regalará la Secretaría de Educación local a estudiantes de bachillerato.

El diputado Antonio Zepeda Segura lamentó que el titular del ramo, Axel Didriksson, no haya "socializado" con la ALDF el contenido de ese texto, sobre todo en lo relativo al tema de la interrupción del embarazo.

Expuso que ese asunto sigue en litigio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y por ello las autoridades capitalinas deberían ser más cuidadosas con el manejo de ese tipo de información.

<http://www.informador.com.mx/mexico/2008/13830/6/critica-pan-inclusion-del-tema-de-aborto-en-libro-de-sexualidad.htm>

### ***Feminicidio debe ser, primero, delito de lesa humanidad: De la Peña***

Angélica de la Peña, ex legisladora perredista, señala que hay una "confusión" entre los integrantes de la Comisión de Justicia del Senado de la República, porque lo que se ha pedido no es incluir el feminicidio como un tipo penal sino considerarlo como un delito de lesa humanidad.

Entrevistada por Cimacnoticias sobre el tema, recordó la ex legisladora que la Comisión de Justicia en el Senado convocó en abril pasado a especialistas en derecho penal a un foro para discutir si se tipifica o no el feminicidio como delito y que la minuta en discusión propone considerar al feminicidio como delito de lesa humanidad, como una aportación que México haga al Estatuto de Roma.

De la Peña, quien fue diputada durante la LIX legislatura y que junto con la antropóloga Marcela Lagarde impulsaron la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como esta propuesta para que el feminicidio sea un delito de lesa humanidad, no desestimó la propuesta del tipo penal del feminicidio en el Código Penal, aunque dijo, debe hacerse por pasos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052201-Feminicidio-debe-se.33256.0.html>

### ***Feminicidio en Argentina: los periplos de la Justicia***

De los más de 300 feminicidios registrados en Argentina entre 1990 y 2008, solo 66 de ellos llegaron a una condena. Las sentencias llevaron entre nueve meses y trece años para que se dictaran: siete fueron condenas a reclusión perpetua (que excluye el indulto o libertad hasta pasados 30 años), cuatro a prisión perpetua y el resto de las penas van entre los trece y veintiséis años de prisión.

Carolina Aló, Elena Arreche, Adriana y Cecilia Barrera, Ana María Ávila, Gisella Duthil, Paula González y Verónica Villar son algunos de estos casos.

Los feminicidios ganan espacio mediático cuando son cometidos o descubiertos, pero la atención y el interés periodístico decrecen ante la falta de nuevos aspectos que motiven una nota, una declaración.

Sin embargo esos tiempos no coinciden con el que transcurre entre el momento del feminicidio y su esclarecimiento. Tiempo que para familiares y allegados a la víctima no se miden sólo en horas, días, meses, años; sino en vivencias, obstáculos, reclamos, silencios.

¿Cuántas historias podrían escribirse a partir de los testimonios que remarcan una y otra vez en ese recorrido: "no me tomaron la denuncia", "se perdieron las pruebas", "no lo citaron a declarar y fue la última persona que la vio viva"?

En ese camino entran en contacto con diversas instituciones, son entrevistadas por agentes policiales, policías, jueces o expertos forenses. Cada uno de esos lugares públicos o privados responderá, generalmente, en forma aislada, sin posibilidad de articulación entre sí. Muchas veces las soluciones que sugieren son contrapuestas y así la persona rebotará de un organismo a otro.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052208-Feminicidio-en-Arge.33265.0.html>

### ***Marcha nicaragüenses contra feminicidio y maternidad forzada***

Organizaciones de Derechos Humanos y mujeres del departamento Matagalpa, Nicaragua, se movilizaron el pasado 20 de mayo contra la violencia de género y para exigir "ni una muerta más por feminicidio o por maternidad forzada", informó la Agencia Púlsar.

Durante lo que va del 2008, sólo en Matagalpa, fueron asesinadas seis mujeres en manos de los hombres que vivían con ellas.

Las víctimas son Darling Flores, muerta a golpes; Guadalupe Chavarría, estrangulada; Xiomara Molinares Pérez, degollada frente a su hijo; Amparo Mendoza Avilés, asesinada a golpes, y Carolina Rivas, muerta de 18 puñaladas.

En el resto del país se suman unos 20 asesinatos más que aumentan las estadísticas de violencia hacia las mujeres en Nicaragua.

Durante la marcha departamental contra el feminicidio y la maternidad forzada, las mujeres rechazaron la indiferencia y advirtieron que "el silencio es cómplice". Además, exigieron al Estado que disponga de "recursos, voluntad y compromiso" para luchar contra el flagelo y demandaron una serie de puntos.

Pidieron más fiscales, comisarías de la mujer con incrementos en los recursos económicos y el compromiso de instituciones y funcionarios para erradicar la violencia contra las mujeres.

También exigieron que se incluya en el Código Penal el delito de feminicidio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052206-Marcha-nicaragueens.33263.0.html>

Viernes 23

### ***Protección a la activista Luz Estela Castro, pide eurodiputado a Calderón***

El eurodiputado español Raúl Romeva i Rueda, quien logró que la mayoría del Parlamento Europeo condenara el feminicidio en México y Centroamérica en un informe que presentó en 2007, "pidió enfáticamente" a Felipe Calderón medidas de protección para la activista y defensora de derechos humanos de Chihuahua, Luz Estela Castro, amenazada de muerte el 14 de mayo.

En una carta dirigida a Felipe Calderón, fechada el 21 de mayo en Estrasburgo (de la cual Cimacnoticias tiene copia), Romeva señala que las medidas que tome en el caso de la activista Luz Estela Castro, directora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, serán "una prueba" de que las autoridades mexicanas "se comprometen seriamente con la lucha contra el feminicidio" y con la protección de los testigos y abogados.

Romeva i Rueda expresó en la misiva su preocupación por las amenazas de muerte contra Castro (denunciadas a Cimacnoticias el 19 mayo), cuyo trabajo de denuncia contra el feminicidio le ha sido ampliamente reconocido por el eurodiputado.

El pasado 14 de mayo, mientras la abogada impartía un taller sobre derechos humanos, recibió dos llamadas en su celular donde le advertían "te va a llevar la chingada y a tu pinche Centro también", por lo que presentó la denuncia correspondiente ante la Procuraduría estatal donde también solicitó medidas de protección.

El eurodiputado señala que cuando se “pretende” erradicar el feminicidio, lo primero que hay que hacer es proteger a quienes luchan contra él y defenderlos de cualquier “hostigamiento y amenaza”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052309-Proteccion-a-la-act.33284.0.html>

### ***Guatemala: Ley contra Feminicidio, producto de 20 años de lucha***

La Ley contra el Feminicidio y Otras Formas de Violencia contra las Mujeres constituye un avance en el fortalecimiento de la justicia, el disfrute de las libertades fundamentales y la promoción de los derechos humanos de las guatemaltecas, especialmente el derecho a una vida libre de violencia.

De acuerdo con un comunicado de prensa de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (Conaprevi), la promulgación de la nueva norma abre una etapa en la aplicación de la justicia en Guatemala y requerirá que las instituciones del Estado competentes contribuyan en su funcionalidad.

Directivas de la Coordinadora reconocieron los aportes que el movimiento de mujeres realizó durante el proceso de adecuación de los contenidos y recordaron que ha sido una lucha de aproximadamente 20 años, llevada a cabo a favor de las sobrevivientes de las distintas formas de violencia, que ahora están tipificadas en la nueva ley, incluido el feminicidio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052308-Guatemala-Ley-cont.33282.0.html>

### ***“No estoy peleada con el hombre que fui”: funcionaria transexual***

“El hombre que yo fui es un buen tipo, no estoy peleada con él. No quisiera -aún si pudiera matarlo, eliminarlo u ocultarlo- meterlo en el clóset como yo estuve algún día. Aunque alguna vez le tuve miedo, él tiene derecho a vivir. Hay gente que lo quiere y lo necesita”, esto dice Angie Rueda Castillo al hablar de su transexualidad.

Angie es una mujer cinéfila extremadamente sensible y sus ideales políticos siempre han recorrido el camino de la izquierda. Ella es doctora en ciencias sociales y durante décadas dio clases en instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Iberoamericana y la Escuela Libre de Derecho de Puebla, entre otras. Hoy día trabaja en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Se trata de la segunda funcionaria federal que abiertamente y sin problemas de discriminación por parte de sus jefes, asume públicamente su transexualidad en México. Angie es responsable del Programa de la Presidencia del Conapred en materia de No Discriminación por Género, por Preferencia Sexual y por Identidad de Género.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=b815c3cb4b5cdb3f8cb405b2019a6fc0](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=b815c3cb4b5cdb3f8cb405b2019a6fc0)

### ***Presentan otra iniciativa de ley para personas transexuales***

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentaron una nueva propuesta de para regularizar la identidad jurídica de las personas transexuales.

Los legisladores Leticia Quezada y Enrique Vargas plantearon que se incluya en el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles del DF la figura de Cambio de Jurisdicción Voluntaria, con lo que se reducirá el tiempo para el cambio legal de nombre de las personas transexuales.

Esto contrasta con la iniciativa presentada por la Coalición Socialdemócrata en enero pasado, que prevé el cambio de nombre y sexo legal mediante un juicio de rectificación de acta de nacimiento, además de incluir el tratamiento psicológico, el hormonal y el quirúrgico como servicios gratuitos para la población trans.

Con esta propuesta el interesado podría realizar directamente el trámite con un pago de 366 pesos, “mucho menos de lo que implicaría hacerlo por un juicio ordinario” en el que debería pagarse abogados.

Quezada explicó que con este nuevo instrumento solo tomaría de tres a seis meses el procedimiento de cambio de nombre de los solicitantes. Agregó que en unos meses se planteará una nueva iniciativa en materia de salud que permita conciliar las necesidades de las personas transexuales y las facilidades que puede otorgar el Gobierno del Distrito Federal.

De acuerdo a la propuesta presentada, los requisitos para poder cambiar de sexo serían: nacionalidad mexicana, mayor de edad o en su defecto contar con la autorización de los padres o tutor, no tener ningún vínculo matrimonial, certificado médico que avale la procedencia de la solicitud y la presentación de un escrito con el nombre y sexo que se quiere rectificar.

Se prevé que tanto esta iniciativa como la de la bancada socialdemócrata sean discutidas en el pleno en el próximo periodo ordinario de sesiones.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=c2e8edb7b575c5a531f2fead48a82e2f](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=c2e8edb7b575c5a531f2fead48a82e2f)

### ***Homofobia: una epidemia institucional***

No sabemos si la homofobia es una enfermedad nueva, pero el registro de su dimensión y efectos es reciente. Como construcción social reproducida y legitimada por la sociedad, el odio al homosexual es una enfermedad mental que violenta los derechos humanos de quienes tienen una orientación no heterosexual. Las nuevas generaciones se han contagiado: la encuesta del Instituto Mexicano de la Juventud 2005 registra tan sólo 38.6 por ciento de hombres jóvenes y 45 de las mujeres jóvenes con tolerancia hacia las y los homosexuales. En sus fases más extremas la homofobia puede llegar al asesinato. En 11 años se han registrado 420 crímenes por homofobia en México, más otros 800 casos no denunciados.

El mal se expresa como discriminación abierta o encubierta hacia homosexuales, lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales o transgénero y ataca directamente la dignidad de las personas. Se trata de un padecimiento peligroso porque puede afectar a las instituciones e impide que las personas sean tratadas de igual manera ante la ley, o que puedan ejercer sus derechos y gozar de las mismas oportunidades y espacios.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/23/index.php?section=opinion&article=022a1pol>

### ***Inicia GDF campaña informativa sobre anticoncepción e ITS***

Las mujeres no tienen derecho a decidir sobre su cuerpo y el Gobierno del Distrito Federal (GDF) tampoco tiene facultades para tomar decisiones, reiteraron hoy organizaciones ligadas al grupo derechista Provida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante la tercera de seis audiencias que lleva a cabo la Corte antes de que discutan y decidan sobre la constitucionalidad de las reformas que permiten a las mujeres del Distrito Federal realizarse una interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación, las organizaciones civiles de derecha, como Provida y la Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem), repitieron su idea de que el embrión es un ser humano y las mujeres que deciden practicarse un aborto padecen un “síndrome post aborto que conduce al suicidio”.

#### **DERECHO A LA INFORMACIÓN**

Pero mientras María de la Paz Quiñones y Dora Alicia Martínez Valero, diputadas local y federal respectivamente, del Partido Acción Nacional, negaban la facultad del GDF y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para hacer reformas legales, el Gobierno capitalino anunció una campaña de difusión y prevención de embarazos no deseados y de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

La campaña es parte de la estrategia del Gobierno capitalino para disminuir el número de ILE en el Distrito Federal, que pretende también acercar los servicios de anticoncepción a las mujeres, con el fin de hacer valer su derecho a la información.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052310-Inicia-GDF-campana.33285.0.html>

### ***Rechaza la SRE que Incalcaterra haya renunciado por presiones de Calderón***

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa negó que la renuncia de Américo Incalcaterra como representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, haya sido por presiones del presidente Felipe Calderón.



Espinosa dijo que es preocupante cuestionar la "credibilidad, autonomía e independencia" de la Oficina del Alto Comisionado, y señaló que Incalcaterra "ha explicado públicamente la lógica de su traslado a otro país y a quien el gobierno de México le expresa su reconocimiento".

Kenneth Roth, director ejecutivo de Human Right Watch (HRW), solicitó al gobierno de México dar a conocer públicamente las circunstancias que llevaron a la salida de Incalcaterra de México.

Afirmó que HRW tiene informes creíbles de que Incalcaterra renunció a petición de Calderón.

Por otra parte, Espinosa reiteró que el gobierno federal se mantiene abierto al escrutinio y a la cooperación con el Sistema Internacional de Tutela de los Derechos Humanos, con el fin de avanzar en ese tema.

En una carta enviada a Roth, la funcionaria dijo que un ejemplo de la apertura de México es la visita de los integrantes del Subcomité contra la Tortura y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=59496&nsec=Nacional>

### ***Rechaza México postura de HRW sobre salida de Incalcaterra***

La canciller Patricia Espinoza expresó mediante una carta a Human Rights Watch el compromiso del gobierno de Felipe Calderón con los derechos humanos

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México aseguró que el gobierno del presidente Felipe Calderón es respetuoso de las instituciones de derechos humanos, en una carta dirigida a la organización civil de Estados Unidos, Human Rights Watch.

La organización pidió el pasado 7 de mayo al Presidente que aclarara la información "creíble" de que el gobierno mexicano intervino en la remoción de Amerigo Incalcaterra, representante de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/509173.html>

### ***SRE rechaza presiones para la dimisión de Incalcaterra***

La Secretaría de Relaciones Exteriores rechazó que la dimisión del hasta ayer representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Américo Incalcaterra, haya sido por presiones del Ejecutivo federal.

La canciller Patricia Espinosa externó su preocupación por que se cuestione la credibilidad, autonomía e independencia de la Oficina del Alto Comisionado, cuyo representante Incalcaterra "ha explicado públicamente la lógica de su traslado a otro país y a quien el gobierno de México le expresa su reconocimiento".

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/05/23/rechaza-canciller-espinosa-presiones-para-la-dimision-de-incalcaterra>

Sábado 24

### ***Cinco detenidos en operativo contra la pornografía infantil en el Metro Tepito***

Las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal realizaron un operativo en la estación Tepito, de la línea B, con la finalidad de combatir la venta de pornografía infantil. El resultado del despliegue fue la aprehensión de cinco personas, entre ellos dos menores de edad, y el decomiso de poco más de cuatro mil discos compactos, cuyo contenido, a decir de las autoridades, eran imágenes de carácter sexual en la que aparecen menores de edad.

El STC-Metro informó que los detenidos son Jesús Silva Billena, alias El Picachu, de 30 años de edad; José Hernández Hernández, de 25; José Barrera Buendía, de 58, además de dos menores de edad cuyos nombres son Aarón y José Carlos, el primero de 17 y el segundo de 16 años.

El despliegue provocó el enojo de comerciantes del barrio bravo por lo cual se cerró la estación del Metro por casi una hora.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/24/index.php?section=capital&article=030n2cap>

### ***En la Corte, pocos argumentos jurídicos contra la despenalización del aborto***

Pocos fueron los argumentos jurídicos que se dijeron ayer en la tercera audiencia pública organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la despenalización del aborto antes de las 12 semanas de gestación; en cambio, se afirmó que esta medida “sólo ha beneficiado a médicos sin escrúpulos, clínicas privadas, empresas transnacionales farmacéuticas y productoras de material quirúrgico, así como a organizaciones que aseguran defender los derechos de las mujeres” y que reciben millones de dólares por promover el aborto.

Los 15 participantes que demandaron la inconstitucionalidad de la reforma que permite interrumpir el embarazo en el Distrito Federal, apelaron a la presentación de mil 600 testimonios de mujeres que se arrepintieron de haberlo hecho. Para argumentar la ineficiencia de la ley impugnada señalaron que, en un año, 10 por ciento de las mujeres que han abortado en los hospitales del gobierno capitalino han regresado a realizarse un segundo legrado; también cuestionaron que “una niña de 14 años edad” de la delegación Cuajimalpa lleve tres legrados en un año, sin que hasta la fecha haya alguna autoridad que se le haya acercado a ofrecerle ayuda.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/24/index.php?section=capital&article=031n1cap>

Domingo 25

### ***Marchan contra la despenalización del aborto en León***

Manuel Rodríguez Frausto, dirigente de la Coalición Guanajuato Unido por la Vida, estimó la participación de cuatro mil 500 personas

Cientos de personas vestidas de blanco desfilaron por la ciudad en contra de las leyes para la despenalización del aborto y para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelva la “inconstitucionalidad” de las normas que atentan contra la vida.

Este domingo, integrantes de 25 organizaciones religiosas partieron de los hospitales públicos Materno Infantil, Gineco Pediatría, Hospital General Regional, Unidad de Medicina Familiar 21 del Seguro Social y del Arco de la Calzado hacia la plaza principal, en donde a gritos protestaron contra el aborto.

“No al aborto, si a la vida”, cantaban en coro hombres y mujeres con pancartas en mano.

“¡La violación demanda justicia no asesinato!”, “¡Si el violador no es reo de muerte tampoco el niño concebido lo es!”, “¡permitir el aborto viola la Constitución!”, describían las mantas.

Manuel Rodríguez Frausto, dirigente de la Coalición Guanajuato Unido por la Vida, estimó la participación de cuatro mil 500 personas.

“Queremos que los magistrados del Poder Judicial de la Federación nos escuchen y resuelvan los recursos de inconstitucionalidad que promovieron de la Procuraduría General de la República y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de ley que legaliza el aborto”, dijo el líder.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/509536.html>

### ***Católicos poblanos se suman a manifestación nacional, en contra del aborto***

Puebla se sumó a la manifestación masiva, que anunciaron grupos de laicos que están en contra de la despenalización del aborto, como delito de fuero común, por lo que la mañana de este domingo hicieron un mitin en el atrio de catedral alrededor de 40 a 50 personas, quienes llevaban mantas y carteles en pro de la vida.

La bandera de este grupo, llamado Movimiento Católico Nacional de Cristo Rey, es el lema “Si a la vida”, por lo que de manera pacífica, mostraron su preocupación porque en Puebla no se reforme el Código penal como ocurrió en el Distrito Federal, que aprueba el aborto hasta antes de la décimo segunda semana de gestación.

[http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=60053&Itemid=67](http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=60053&Itemid=67)

### ***Marchan en Querétaro a favor de la vida***

Cerca de tres mil personas se manifestaron en contra del aborto en esta ciudad, y al final realizaron el festival por la vida en el jardín Guerrero del centro histórico de la capital, donde reunieron miles de firmas para apoyar su causa.

El festival se realizó luego de que esta mañana, organizaciones católicas y la diócesis de Querétaro efectuaron dos marchas que partieron de diversos puntos de la ciudad, para congregarse en el jardín.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/05/25/marchan-en-queretaro-a-favor-de-la-vida>

Lunes 26

### ***Crisis alimentaria afectaría en México a 18 millones de personas***

La crisis alimentaria que se está viviendo en el mundo podría afectar a por lo menos a 18 millones de mexicanas y mexicanos en forma directa, por lo que María Esther Terán, presidenta de la Confederación Nacional de Productores Rurales (CNPR), señala es urgente la aplicación de políticas públicas para incrementar la producción de granos básicos a fin de recuperar la soberanía alimentaria del país.

María Esther Terán señaló lo anterior dos días antes de que Felipe Calderón presentará el Programa de Acciones de Apoyo a la Economía Familiar, una estrategia para “garantizar el abastecimiento de alimentos, promover la producción agrícola y respaldar los ingresos de las familias más pobres en el país”.

Según un reporte de Prensa Latina, Esther Terán indicó que con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), “México creyó que podría formar parte de un mercado de alimentos regional junto con Estados Unidos y Canadá, lo que convirtió en incongruentes temas como la autosuficiencia y la soberanía alimentaria”.

Enfatizó que tras el desmantelamiento de apoyos al campo, México es hoy un importador neto de granos básicos por lo que está colocado en una situación de alta vulnerabilidad.

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS) señala que en 20 años México pasó de la autosuficiencia a la dependencia alimentaria, lo cual lo coloca en una situación endeble frente a los productores internacionales, en particular con los Estados Unidos, principal socio comercial.

Con el reciente desabasto de maíz blanco, principal grano que se produce en México, explica Terán, que obligó al Gobierno Federal a aumentar las cuotas de importaciones libres de arancel e incrementar en 45 por ciento el precio de la tortilla, la pérdida de la soberanía alimentaria se hizo evidente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052608-Crisis-alimentaria.33298.0.html>

### ***Medidas funestas frente a la crisis alimentaria***

Probablemente se ha olvidado lo que significa la pobreza alimentaria para las mujeres embarazadas, desnutridas. Y son las mujeres del campo y las pobres que llegan a la Ciudad de México, las que mueren.

18 todos los días por causas ligadas a la maternidad. En otras palabras, ligadas a la pobreza infausta.

Las cifras de la muerte materna en las regiones más pobres en el país y la creciente disminución de capacidades en niñas y niños que no tienen acceso a la ingesta de proteínas

La apertura total del mercado nacional a la importación de maíz, arroz, trigo, sorgo y pasta de soya; la reducción a la mitad de los impuestos para aquellos empresarios que compran leche en polvo y las adquisiciones de frijol libre de arancel, van a superar a la apertura que Carlos Salinas de Gortari al comenzar la década de los años 80.

En aquellos años comenzó la debacle para el campo. La apertura empobreció tremendamente a los productores que habían logrado salir al mundo exterior, como los de tabaco, café y cacao.

Ahora la pregunta es si el campo será totalmente devastado. Nada será suficiente para mejorar las condiciones de los pequeños propietarios; el abandono del campo ya repercutió directamente en la salud y el bienestar a algunos millones de niñas y niños; de al menos 5 millones de mujeres en edad reproductiva, sin tomar en cuenta que no habrá posibilidades de desarrollo.

El paquete de acciones que ayer presentó Felipe Calderón, en el supuesto de que alguien le haga caso, significará en muy poco tiempo, una nueva crisis alimentaria, reducirá las capacidades de sobre vivencia de pequeños productores y no habrá forma de detener la desgracia o la tragedia cotidiana.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052606-PALABRA-DE-ANTIGONA.33296.0.html>

### ***En fenómeno migratorio prevalece trata de niñas, niños y mujeres***

En la situación de los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México prevalece la trata de niñas, niños y mujeres para la explotación sexual, señaló el presbítero Pedro Pantoja Arreola, al presentar el Cuarto Informe Sobrevivientes de la Violencia de Estado, que elabora Belén Posada del Migrante, Humanidad Sin Fronteras, y Frontera con Justicia.

En la frontera sur, los prostíbulos están llenos de hombres y mujeres centroamericanas al igual que en el norte del país, agregó.

Enfatizó que si el año pasado se contabilizaron 2 mil violaciones a los derechos humanos, el más reciente informe da cuenta de 3 mil 294, del 1 de mayo de 2007 al 15 de febrero de 2008.

Las golpizas, abusos sexuales, encarcelamientos, secuestros en la triple modalidad de tráfico, como son la trata sexual y laboral, y comercialización de órganos arrojan un panorama inhumano para las y los migrantes y de impunidad para los agresores.

Dijo que tienen pocas pruebas, aunque muchos testimonios, de los atropellos, "acabamos de rescatar a una víctima, que llegó a nuestra casa y que estaba totalmente encadenada a esa esclavitud, la tenemos bajo custodia de una organización mucho más poderosa que nosotros en este terreno".

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052609-En-fenomeno-migrato.33299.0.html>

### ***Ombudsman instituirán hoy Comité Regional contra la Trata de Personas***

Hoy se constituirá y entrará en funciones el Comité Regional contra la Trata de Personas, integrado por los ombudsmen nacionales de México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, que realizarán, entre otras actividades, un diagnóstico sobre la dimensión del comercio de personas, sus tendencias y evolución y la respuesta oficial.

De igual forma, dicho comité vigilará el cumplimiento de los compromisos internacionales y regionales suscritos por las autoridades de cada país. Hoy por la mañana se firmará el acuerdo en instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/26/index.php?section=politica&article=018n3pol>

### ***Nadín y Margarita, un año de búsqueda de sus familiares***

Nadín Reyes Maldonado, hija de Edmundo Reyes Amaya, militante del Ejército Popular Revolucionario (EPR), desaparecido el 25 de mayo de 2007 junto con Gabriel Alberto Cruz Sánchez, reclamó el sábado pasado al Procurador General de Justicia de la entidad una respuesta inmediata por la desaparición de su padre, a quien busca desde que su fotografía apareció en la prensa, en junio de 2007.

"No somos delincuentes, somos hijas, hijos, esposas, nietos que tienen el derecho legítimo de conocer el paradero de quien usted (Procurador) desapareció y, ahora, se deslinda de esa responsabilidad", señaló la integrante del Comité Hasta Encontrarlos al fiscal, durante una manifestación afuera de la Procuraduría General de Justicia del estado, en el municipio conurbado de San Antonio de Cal, al conmemorarse el primer año de la desaparición de ambos militantes del EPR.

En el mismo acto, Margarita Cruz Sánchez, hermana de Gabriel Alberto, es otro militante desaparecido, abandonó su habitual timidez para denunciar el hostigamiento ministerial que ella y sus familiares han padecido desde 2007.

"Hostigamiento, amenazas veladas, espionaje telefónico, interrogatorios extraoficiales, son cosas cotidianas", dijo.

Acompañaron a las mujeres, coordinadoras del Comité Hasta Encontralos, un contingente de familiares, amistades y organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos, quienes reiteraron su demanda de presentación con vida de los oaxaqueños detenidos-desaparecidos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052611-Nadin-y-Margarita.33301.0.html>

### ***Tras 6 años de litigio, ex trabajadora logró acuerdo económico con Multivisión***

Después de demandar a Multivisión en 2002 “por despido injustificado y discriminación de género”, el pasado 30 de abril Cynthia Ortiz Acosta, ex Gerente de Proyectos Especiales y Filiales de Multivisión SA de CV, logró llegar a un acuerdo económico con la empresa, con el que culminó un “desgastante” proceso legal que duró 6 años.

Cynthia Ortiz fue despedida injustificadamente el 7 de marzo de 2002 de Multivisión, donde se desempeñaba como Gerente de Proyectos especiales de Plazas y Filiales, por exigir un sueldo igual al que ganaban los gerentes hombres por las mismas tareas, reportó Cimacnoticias en junio de 2007.

Cynthia laboró para esta empresa durante 12 años y para en el 2000 era la única mujer en ocupar una de las cuatro gerencias de igual jerarquía; sin embargo, mientras el salario de sus compañeros era de 32 mil pesos mensuales, ella percibía la mitad de lo que le correspondía por la plaza que ocupaba.

Luego de seis años, Cynthia afirma que enfrentarse a esta empresa “finalmente valió la pena, porque siempre hay que luchar por el concepto que tiene una de la vida”.

Cynthia ingresó a la empresa en 1990 como telefonista de Atención a clientes. Posteriormente, de 1992 a 1993, se desempeñó como Supervisora de Telefonía de Atención a Clientes; de 1993 a 1995 como Responsable de Seguimiento; de 1995 a 1997 como Asistente de la Dirección General Adjunta; de 1997 a 2000 como Gerente de centro de Atención a Clientes y finalmente de 2000 a 2002 como Gerente de Proyectos Especiales de Plazas y Filiales, después de haber aprobado un período de prueba.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052706-Tras-6-anos-de-liti.33316.0.html>

### ***Estancias infantiles de Calderón, improvisación y fines electoreros***

Detrás del programa de Guarderías y estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) está la intención de socavar el derecho a la seguridad social y deslindar al Estado de su obligación de garantizar y ampliar la estructura institucional de guarderías del IMSS, ISSSTE y DIF, consideran legisladoras y expertas en seguridad social y derechos de la infancia.

“No se rompe con el círculo de la pobreza” en el que viven miles de trabajadoras que carecen de seguridad social, pues las encargadas de estancias infantiles carecen de prestaciones y seguridad social, afirman expertas.

Las guarderías son atendidas por amas de casa que reciben, de acuerdo con las Reglas de Operación del programa, un apoyo de hasta 35 mil pesos por parte de Sedesol para adaptar sus hogares como estancias y puedan operar mínimo durante un año.

Sedesol paga además a las responsables de la estancia 700 pesos por los servicios de cuidado y atención infantil. Pero, dicen las Reglas, el Gobierno Federal “apoyará a un máximo de 3 niños por hogar”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052601-Reportaje-Estancia.33289.0.html>

### ***Agresiones militares-policíacas y enfrentamientos en Chiapas***

La Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) informó ayer en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, que en las últimas semanas han detectado un preocupante clima de violencia en la entidad.

Formada hace 11 años ante la escalada de violencia de carácter militar y paramilitar en Chiapas, cuya máxima expresión fue la masacre de Acteal, la CCIODH presentó ante la prensa local y a organizaciones, muchas de las cuales han apoyado a la comisión, un resumen de su informe y un video-documental, síntesis de su trabajo en la primera semana de febrero en Chiapas.

Detalló que organizaciones civiles denunciaron las agresiones de un operativo policíaco militar en el Ejido San Jerónimo Tulilja, municipio Oficial de Chilón y municipio Autónomo en rebeldía Ricardo Flores Magón.

Se ha reportado también, la incursión militar en distintos poblados de la región de Tila, señaló la CCIODH durante una rueda de prensa que tuvo lugar en la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Asimismo, informó la Comisión que La Junta de Buen Gobierno del Caracol Morelia ha denunciado la agresión a bases de apoyo zapatista, por parte de integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de efectivos de la policía.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052605-Agresiones-militare.33294.0.html>

### ***Piden indígenas no violentar sus normas bajo el disfraz de la equidad***

Luego de que el Foro de los Pueblos Indígenas de Oaxaca exigiera al Congreso local y otras instancias “respetar y no menoscabar la actual legislación indígena oaxaqueña” en el nombramiento de sus autoridades “bajo el disfraz de una mayor participación de las mujeres” y pidiera una consulta pública al respecto, la activista Sofía Robles consideró que “las mujeres saldrían ganando”.

En entrevista, la encargada del Departamento de Género de la organización Servicios del Pueblo Mixe (Sermixe), apuntó que la propuesta presentada este fin de semana al terminar el Foro de los Pueblos Indígenas de Oaxaca se dio como consecuencia de la polémica desatada en la comunidad de Santa María Quiegotani, donde Eufrosina Cruz Mendoza pretendió ser presidenta municipal.

Esto, recordó, llevó en abril pasado al Congreso local a reformar el Artículo 25 de la Constitución Política del estado, estableciendo que el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (CIPPEO) protegerá y propiciará las prácticas democráticas, así como mecanismos para permitir la plena y total participación de las mujeres, garantizar su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad frente a los varones y sancionará su inobservancia.

De esta forma, el Foro de los Pueblos Indígenas de Oaxaca concluyó con la presentación de un pronunciamiento de 20 puntos, estableciendo en el número 13 la exigencia al Congreso local para que respete la legislación indígena lo establecido en el Libro IV del CIPPEO “bajo el disfraz de una mayor participación de las mujeres”.

“Decimos con mucha fuerza que antes de hacer cualquier cambio normativo respecto de los avances legislativos en materia indígena en Oaxaca, debe haber un proceso de consulta en los términos establecidos en el Convenio 169 de la OIT”, situación que convendría a las mujeres pues existe un amplio consenso sobre la participación ciudadana de las mujeres, apuntó Robles.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052604-Piden-indigenas-no.33293.0.html>

Martes 27

### ***Además de la ILE, muy poco para celebrar en salud femenina***

Discriminación en los servicios de salud, falta de campañas informativas y educativas sobre VIH/SIDA para mujeres, esterilizaciones forzosas, poca o nula oferta de métodos anticonceptivos y altos índices de muerte materna, entre otros, son los grandes pendientes en materia de salud, reconocieron hoy activistas de la Coalición por la Salud de las Mujeres.

En el marco del 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, que este año celebró la despenalización del aborto en el Distrito Federal, activistas por los derechos sexuales y reproductivos se congratularon por las reformas a la Ley de Salud del Distrito Federal que permiten a las mujeres decidir interrumpir legalmente un embarazo hasta las 12 semanas de gestación y que a la fecha han salvado la vida de 7 mil 776 mujeres, según datos al 22 de abril de la Secretaría de Salud del DF.

Reunidas en el Hemiciclo a Juárez, las activistas coincidieron que, aunque hay poco que celebrar porque la salud de las mujeres no es un derecho garantizado completamente por el Estado mexicano, sí son motivo de festejo estas reformas que permiten a las capitalinas ejercer su derecho a decidir.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052709-Ademas-de-la-ILE-m.33320.0.html>



### ***Interrupción de embarazo en el DF, balance favorable***

Integrantes de la Coalición por la Salud de las Mujeres destacaron hoy los avances que en materia de salud sexual y reproductiva han ganado las mujeres del Distrito Federal en materia de aborto, luego de que más de 7 mil 800 interrumpieron su embarazo no deseado en condiciones seguras y legales.

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, a celebrarse este miércoles 28 de mayo, activistas en pro de la salud sexual y reproductiva de las mujeres reunidas en el Hemiciclo a Juárez (Centro Histórico de la Ciudad de México) señalaron que “la salud de las mujeres es crucial para su vida, para el bienestar de sus familias, la economía de su comunidad y su país, ya que está estrechamente vinculada con la situación general en la que viven”.

Tienen “mala salud” en aquellos lugares donde para ellas no hay acceso a educación, a oportunidades económicas o al poder en la toma de decisiones, agregaron.

A un año de aprobada la Ley que permite la interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las doce semanas de gestación, en la Ciudad de México, el balance es favorable, ya que “pese a que ahora se discute su constitucionalidad, en este tiempo la sociedad ha logrado ‘convivir con el aborto legal’, pese a la Iglesia católica y a los grupos conservadores”, enfatizaron las representantes de la Coalición por la Salud de las Mujeres.

Otro aspecto positivo de la Ley, dijeron, es que a partir de la legalización se cuenta con cifras precisas y se tendrán registros de estos hechos, que permiten conocer qué mujeres están usando los servicios de salud.

De acuerdo a datos estadísticos obtenidos a partir de la nueva legalización, informaron, se sabe que la mayor demanda de ILE se concentra en los grupos de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, el 70 por ciento de las cuales tiene estudios de educación secundaria, preparatoria y superiores, el 50 por ciento son solteras y la mayor parte de las ILE que se han realizado son en promedio a las 9 semanas de embarazo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052701-Interrupcion-de-emb.33309.0.html>

### ***Los argumentos biológicos en el debate sobre el aborto***

En la consulta que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación para decidir sobre los recursos de inconstitucionalidad sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal han surgido un conjunto de elementos biomédicos con los que se pretende mostrar que el embrión es una persona. Sin embargo, muchas de las características que se postulan como propias del cigoto son compartidas por otras células o tejidos, como en el caso de las células cancerosas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/27/index.php?section=opinion&article=a03a1cie>

### ***Organizaciones cristianas invitan a reflexionar a favor del aborto***

Después de tres debates sobre la Ley que despenaliza el aborto en la Ciudad de México hasta las doce semanas de gestación, las organizaciones que conforman el Observatorio Eclesial consideran necesario aportar elementos para generar un debate en relación a este tema, ya que en la discusión intervienen consideraciones que deben tratarse con profundidad: éticas, morales, legales, religiosas, de salud y sobre todo de derechos humanos.

Según informó el Observatorio en un comunicado de prensa, la oposición de la jerarquía católica y de algunos grupos de la sociedad civil a la Interrupción Legal del Embarazo, sin tomar en cuenta las circunstancias, entraña una falta de conocimiento y actualización sobre el tema, además de una falta de caridad y misericordia, que propicia hacia la mujer estigmatización y rechazo social, mismas que también se han traducido en normas injustas y desiguales en la sociedad y en nuestras iglesias.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=9c62c81d191703244b4f11ce49a99a87](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=9c62c81d191703244b4f11ce49a99a87)

### ***Integran a nivel básico a 400 niños migrantes***

El programa Binacional de Educación Migrante tiene hasta el momento registrados a poco más de 400 alumnos migrantes que se han integrado a escuelas de educación básica de la ciudad.

Amparo López López, coordinadora estatal del programa, mencionó que durante el pasado ciclo escolar fueron mil 87 alumnos provenientes de distintas partes de Estados Unidos y del País los que se integraron a escuelas de la ciudad.

“Si llegas a un aula y preguntas que tanta migración se tiene, el maestro dirá que tantos alumnos vienen de Estados Unidos pero no se toma en cuenta los que vienen de otros estados del País; por lo que hay que hacer conciente al maestro de que está enseñando en un Estado que es totalmente migrante”, dijo.

La actitud, agregó, que el maestro tome ante el proceso de aculturación que viven los alumnos en la frontera, es vital para el desarrollo de sus conocimientos.

<http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/27052008/306674.aspx>

### ***Tres millones de niños sumergidos en el mercado laboral***

Si bien en México la Constitución prohíbe el trabajo de menores de 14 años y los mayores de esa edad y menores de 16 deben contar con el permiso de sus padres, tutores o de un sindicato, según cifras oficiales más de 3.3 millones de niños ayudan económicamente a su familia y de esa cifra, 2 millones, abandonaron sus estudios para trabajar de ayudante, cargador, cerillo, franelero o lavacoches, incluso muchos de ellos caen en las redes de prostitución infantil.

Este panorama es más preocupante aún si nos referimos a la situación en el campo, donde de los más de 6 millones de trabajadores agrícolas, 1.6 millones son infantes de 6 a 14 años. Además, 500 mil niños jornaleros agrícolas son inmigrantes y viven en las localidades más apartadas de los centros urbanos.

En días recientes, Fernando Salgado Delgado, secretario de Bienestar Social y Ecología del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), alertó sobre la gravedad del problema del trabajo infantil en el país e informó que se tiene un registro aproximado de 3.3 millones de niños que trabajan, de los cuales sólo 25 por ciento acude a la escuela mientras el restante 75 por ciento dejó sus estudios para ayudar económicamente a su hogar.

<http://www.alterinfos.org/spip.php?article2339>

### ***Veracruz: aumenta violencia familiar y abuso sexual contra niñez***

Aumentan en Veracruz los casos de violencia familiar y abuso sexual en contra de niñas y niños, organismos no gubernamentales y el Sistema estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) piden al Congreso Local leyes más drásticas para sancionar estas conductas y la adecuación de códigos con la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia aprobada en la entidad.

Pese a la reciente aprobación de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de violencia en el estado de Veracruz, los casos de violencia familiar y feminicidios aumentan significativamente, así como la violación sexual de niños y niñas, de acuerdo a informes de la Procuradora de la Defensa del Menor en Veracruz, Esmeralda Domínguez Verónica. Semanalmente, según informa, en los Ministerios Públicos de la entidad se reciben de 3 a 4 denuncias por abuso sexual de menores, sin embargo existe un número mucho mayor de casos no denunciados.

Por su parte la titular del Instituto Veracruzano de la Mujer, Martha Mendoza Parissi, reveló que en los últimos meses los casos de violencia familiar se han incrementado en la entidad. “Es una situación muy delicada que debe atenderse de manera inmediata” lamentó la funcionaria al referirse a la muerte violenta de tres mujeres en sólo una semana.

Resaltó la necesidad de estrategias de denuncia, incluso anónima, de violencia familiar, ante el DIF o Ministerios Públicos, pues previo a un feminicidio hay varios años de maltrato físico y psicológico.

Agregó que se ha solicitado al Congreso Local la adecuación y actualización de los códigos Civil y Penal a la nueva Ley de Acceso a las Mujeres de una Vida Libre de Violencia a fin de que su aplicación se dé de manera íntegra.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052708-Veracruz-aumenta-v.33318.0.html>

### ***Coronado demandará a quienes mantengan vivo el caso de su acusación sin pruebas***

“¿Todavía siguen con ello?”, respondió sorprendido el procurador de Justicia del estado, Tomás Coronado Olmos, para quien el asunto de su presunta participación en una fiesta en la que se llegó al abuso sexual de menores de edad ya estaba cerrado. Apenas salió de un evento en Casa Jalisco, los micrófonos apuntaron hacia su persona. Era tema obligado, pues la semana pasada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la Fiscalía Especial para la

Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en contra de las Mujeres y la Trata de Personas (Fevimtra) de la PGR, continuar con celeridad y diligencia las investigaciones en torno a los probables delitos de explotación infantil, pornografía y lenocinio en los que está involucrado el primer fiscal.

“Me gustaría que de una vez lo resolvieran y de una vez se concluyera esta página y darle vuelta; desde el inicio de esto ha sido muy complicado, desgastante, y lo que yo he tratado de hacer es mi mejor esfuerzo y ponerme en manos de quien en un momento dado ha estado viendo este tema”, dijo.

En el punto de acuerdo que aprobó la Comisión Permanente se exhorta, además, al gobernador Emilio González Márquez a garantizar la integridad física y psicológica de una menor de edad que fue víctima de violación y que señaló directamente al procurador como uno de los asistentes a dicha fiesta.

Coronado Olmos aseguró que el caso se sigue investigando y, derivado de ello, son varias órdenes de aprehensión y un proceso para deslindar responsabilidades por difamación en su contra.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/05/27/index.php?section=politica&article=008n1pol>

### ***Dan de baja a director por intento de abuso a menor***

La Secretaría de Educación Pública dio de baja al director de la escuela primaria Vicente Suárez de la comunidad de Los Reyes de Juárez, de la región de Tepeaca, al ser sorprendido por padres de familia en el momento en que intentó violar a una alumna de quinto año; se escapó de ser linchando por los paterfamilia.

El profesor Emilio Juárez fue cesado de su función como director del plantel referido, con base en el reglamento laboral interno de la SEP, el cual faculta a la institución para que en estos casos, proceda de inmediato a la separación del personal que cometa faltas graves como esta.

Este es el segundo caso de este tipo que se presenta en el ciclo escolar 2007-2008, en el estado de Puebla, el primero se relaciona con un maestro de educación física del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec -CENHCH--, el cual está siendo investigado por el Ministerio Público ante la denuncia de intento de violación a una alumna, presentada por la madre de la joven involucrada.

<http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n712616.htm>

### ***Violento feminicidio en Zacatepec***

"El feminicidio" del mes se cometió ahora en el municipio de Zacatepec, en donde el cadáver de una mujer de entre 35 y 40 años de edad fue encontrado desnudo en las aguas del Río Apatlaco, en la cabecera municipal, frente a la clínica del Seguro Social, con huellas evidentes de haber sido salvajemente golpeada. Al cadáver se le apreciaban tatuajes en los brazos y en las piernas.

Estos hechos quedaron asentados en la averiguación previa JO/2ª/287/08-05, luego de que por la mañana unos jóvenes vecinos del lugar descubrieron flotando en las aguas del río citado el cuerpo desnudo de la infortunada víctima, quien únicamente vestía unas calcetas.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n700971.htm>

### ***Persiste discriminación contra homosexuales en recintos laborales***

Gerardo Andrés Herrera Pérez, presidente del Grupo Facto de Diversidad Sexual, señaló que en Michoacán persiste la discriminación en recintos laborales contra los homosexuales, por lo que exigió se apliquen sanciones a aquellos que atenten contra las garantías individuales.

Entrevistado la mañana de este martes, Herrera Pérez indicó que no ha habido un cambio de actitud en muchas empresas y tampoco en la administración pública, que permita a la gente con preferencias sexuales diferentes desarrollarse con libertad.

Dijo que lo anterior provoca que muchas personas, quienes no pueden revelar sus tendencias sexuales por temor al rechazo, se suman en las adicciones, como una forma de salir de sus problemas, lo que representa un conflicto más grave.

Reiteró la necesidad de cambiar la actitud, a fin de que exista una mayor armonía y aunque dijo que existe ya una apertura importante, todavía falta mucho por hacer en esta materia.

Pidió respeto, tolerancia y un alto a la violación de sus derechos, ya que sus tendencias no afectan su productividad en el campo laboral.

Cabe señalar que Michoacán, según estadísticas de la Secretaría de la Mujer, ocupa el quinto lugar a nivel nacional con mayor homofobia y se estima que 320 mil personas en la entidad tienen preferencias sexuales distintas.

Ante esto, Gerardo Pérez enfatizó en la necesidad de crear leyes que los protejan y castiguen a aquello que atenten contra su integridad y derechos fundamentales.

[http://www.mimorelia.com/ver\\_notas.php?id=34429](http://www.mimorelia.com/ver_notas.php?id=34429)

### ***Propone diputada equidad de género en esquema de salud del DF***

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, que se celebra el 28 de mayo, especialistas en materia de salud y derechos humanos afirmaron que el esquema de salud de la Ciudad de México debe replantearse, pues necesita del componente equidad de género.

En la mesa redonda efectuada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para opinar sobre la iniciativa de Ley de Prevención y Atención de las Enfermedades de Género, los expertos señalaron que la discriminación por parte de los servidores públicos, los prejuicios relacionados a los roles tradicionales de hombres y mujeres, así como la desigualdad socioeconómica son factores que obstaculizan la prevención de enfermedades como el cáncer, tercera causa de muerte de la población capitalina.

En el evento organizado por la diputada Estela Damián, del Partido de la Revolución Democrática, el doctor Luis Alberto Villanueva Egan afirmó que el género y el nivel socioeconómico de los pacientes influyen profundamente tanto en los padecimientos que sufren, como en su asistencia sanitaria.

El director general del Hospital de la Mujer comentó que “la mujer nulifica su cuerpo –‘dador de vida’- ante los otros”. Es decir, ante la imposición social de un rol, el sector femenino deja de lado su autonomía personal para dedicarse por completo a servir a quienes le rodean, de tal manera que retrasa su atención médica.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=888ca892fe6630904b5f080fac08ad6f](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=888ca892fe6630904b5f080fac08ad6f)

### ***La hambruna se puede recrudecer en La Montaña: Matías Alonso***

El presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de la Unión, Marcos Matías Alonso, alertó que la crisis alimentaria se va a agudizar en La Montaña porque “no tenemos maíz, no hay apoyos para el fertilizante, ¿a qué están condenando a los pueblos indígenas? A que se vayan de Guerrero, que se metan al narcotráfico, a la guerrilla o a morir”. El también coordinador de los diputados federales del Guerrero, comentó que en La Montaña hay una evidente hambruna desde antes de que se comenzara a hablar de la crisis alimentaria en el ámbito internacional, de tal suerte que la contingencia no es nueva en la región, “en gran parte de esta zona, varios municipios indígenas viven la misma circunstancia que algunos lugares de África”.

Matías Alonso denunció que la mayoría de los indígenas están sufriendo una “hambruna terrible”, debido a que sólo están cosechando 400 kilogramos de maíz por cada hectárea, lo que no alcanza ni para el autoconsumo: “esto genera que al cuarto o quinto mes se quedan sin maíz, lo que pone en peligro la supervivencia de las familias”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/05/28/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Miércoles 28

### ***7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de la violencia: IPM***

Siete de cada 10 mujeres en Puebla han sido víctimas de algún tipo de violencia, y nueve han caído por esa razón en cuadros de depresión, baja autoestima y dependencia emocional, informó el Instituto Poblano de la Mujer (IPM), instancia que recomendó a las mujeres reflexionar sobre sus vidas para ver si padecen maltratos, para evitarlos.

Por su parte, Edelmira Vargas Lozoya, integrante del Centro de Defensa de la Mujer y el Infante –organización que tiene capítulos en Puebla, Mérida y el Distrito Federal– consideró que es necesario que “los organismos gubernamentales abocados a la defensa de la mujer logren su verdadera independencia presupuestal, administrativa y política de los gobiernos para hacer verdaderamente eficiente su trabajo”.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/05/28/puebla/jus102.php>

### ***Denuncian a maestro por presunta violación a joven***

Una estudiante de preparatoria denunció ante el Ministerio Público a un maestro de su escuela que presuntamente abusó de ella durante una fiesta por el Día del Estudiante.

La Procuraduría General de Justicia del Estado confirmó la denuncia y aseguró que se inició la averiguación previa con número de expediente 352/08 en la agencia XV del Ministerio Público, incluso el caso ya fue turnado a la Subprocuraduría de Atención Integral Especializada.

Se informó también que hasta ayer no había avances significativos y tampoco se dio a conocer el resultado de los exámenes médicos realizados a la joven; sin embargo, los familiares señalan que en los exámenes sí se pudo comprobar que la joven fue violada.

Cabe señalar que hasta el cierre de esta edición no se había revelado la identidad del acusado.

Ayer mismo la joven y sus padres levantaron la denuncia y se inició oficialmente la investigación contra el docente de la escuela ubicada en la calle Hidalgo de la zona centro.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=70851>

### ***Trabajadoras de Biblioteca Central de la UNAM denuncian hostigamiento***

Una bibliotecaria y una auxiliar de intendencia de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) denunciaron ante las autoridades universitarias hostigamiento laboral y solicitaron la “destitución inmediata” de sus agresores, José Luis Rodríguez Toledo, jefe de servicios generales, y José Luis Barreto, jefe de circulación bibliográfica.

Manifestaron a Cimacnoticias que tienen una alta exigencia de trabajo, el cual no es valorado por sus superiores, no cuentan con el material y equipo de seguridad necesario para llevar a cabo sus tareas y ante el hostigamiento de sus superiores una de ellas ha tenido que pedir licencia sin goce de sueldo.

El pasado 18 de mayo, las trabajadoras, afiliadas al Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), con el apoyo de dicha organización sindical dirigieron la petición por escrito al director de la Biblioteca Central, José Adolfo Gallardo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052801-Trabajadoras-de-Bib.33326.0.html>

### ***Prostituidos 95% de los 13 mil niños de la calle***

De acuerdo con un estudio realizado por la Comisión de Derechos Humanos local, el DF puede ser considerado “un paraíso para los pedófilos”.

Se calcula que 95 por ciento de los 13 mil menores que viven en condición de calle han tenido al menos una relación sexual con un adulto a cambio de algo, aunque no existen cifras confiables de cuántas adolescentes, niñas y niños, son usados para el comercio sexual infantil.

La organización Espacios de Desarrollo Integral AC (EDIAC) ha contabilizado al menos medio millar en cinco puntos del Centro Histórico: Anillo de Circunvalación, San Antonio Tomatlán, San Pablo, Callejón Manzanera y Callejón Santo Tomás, todos en la zona de Mixcalco y La Merced.

El Informe Especial Sobre Explotación Sexual Comercial Infantil en el Distrito Federal, publicado en 2007 (con datos de 2006), elaborado por la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF), expone que la prostitución infantil se da con mayor crudeza en esa zona, pero sus brazos de extienden a otras áreas.

La Alameda Central, la estación Hidalgo del Metro, Garibaldi, Sullivan, la Zona Rosa, los alrededores de la Central Camionera del Norte, establecimientos cercanos a la estación Zaragoza del Metro, en bares y discotecas de Iztapalapa,

fronterizos con Ciudad Nezahualcóyotl; la Central de Abasto, Calzada de Tlalpan, el pueblo de Santa Fe y la colonia Xalalpa, se suman a la lista detallada en el Informe.

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/prostituidos\\_95\\_de\\_los\\_13\\_mil\\_ninos\\_de\\_la\\_calle/234255](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/prostituidos_95_de_los_13_mil_ninos_de_la_calle/234255)

### ***Científicos logran captar en tiempo real el desarrollo del VIH***

Tras más de 25 años de la aparición del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), científicos de la Universidad Rockefeller de Nueva York lograron captar en tiempo real y en un plano visual general cómo cientos de miles de moléculas se unen en una célula para formar una partícula de VIH.

Este proyecto fue desarrollado por Nolwenn Jouvenet, el jefe del laboratorio de retrovirología de la institución, Paul Bieniasz y el experto en biofísica celular Sanford Simon quienes han trabajado desde 1992 en el desarrollo de técnicas de captación de imágenes con el fin de que éstas aporten nuevos datos en el campo científico.

Se pudo observar el tiempo real que una molécula de VIH o virión tarda en ensamblarse a otras en una célula para obtener como resultado una partícula de VIH. El resultado fue de 5 a 6 minutos, como lo explicó Nolwenn Jouvenet: "En un principio no sabíamos si esto pudiera tomar milisegundos u horas. Ahora sabemos que toma de 5 a 6 minutos".

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=ff65af0a45ff2ca113661b819b07011c](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=ff65af0a45ff2ca113661b819b07011c)

### ***'La gente se está infectando por ignorancia'***

En las pláticas que la Fundación Sin VIH-Sida ha llegado a dar en instituciones educativas, se han percatado de que no existen ninguna información sobre esta pandemia, por lo que llaman a las escuelas a concientizar a sus alumnos.

"La gente se está infectando por ignorancia, pues en ninguna escuela a donde hemos ido, hemos visto información sobre VIH; la mayoría de los infectados son jóvenes", señaló Octavio Robledo León, director de la Fundación Sin VIH-Sida de Mazatlán.

Por eso, dijo que la Universidad de Occidente los invitó a dar una conferencia sobre los riesgos de esta enfermedad infecto contagiosa, como parte de la tercera Jornada de la Salud, en el marco de la celebración del Día Mundial sin Fumar.

Agregó que en los últimos dos años ha bajado el rango de edad entre las personas que se contagian con el virus de la enfermedad, y aunque el grueso de la población infectada está entre los 25 y 44 años de edad, hasta los "quinceaños" la contraen.

[http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=379937&id\\_seccion=](http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=379937&id_seccion=)

### ***España, sin excusa para atacar trata para explotación sexual: ONG***

Ante la existencia de 18 mil personas víctimas de explotación sexual que reconocen los datos oficiales en España, el Gobierno se ha adherido al convenio europeo y elaborará un plan especial de lucha contra esta problemática, por lo cual para las ONG ya no hay excusas, informó Canal Solidario.

Antes de que acabe el año, el Gobierno español se ha comprometido a aprobar el Plan Nacional de Derechos Humanos, que contendrá un Plan Especial de Lucha contra la Trata de Seres Humanos, tanto con fines laborales como con fines de explotación sexual.

Asimismo, el Ejecutivo ha autorizado estos días la adhesión de España al Convenio Europeo de Lucha contra la Trata de Personas, firmado ya por 38 de los 47 países del Consejo de Europa. Esta última iniciativa entró en vigor a nivel europeo el pasado 1 de febrero.

Como explican desde el Ministerio de la Presidencia, el Gobierno "ultima" la elaboración de este Plan nacional y la incorporación de España al convenio europeo, cumpliendo así con lo anunciado por la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, en su reciente viaje a Níger.

Este plan, que está siendo ultimado por cinco departamentos ministeriales, pondrá en marcha medidas de mayor control e inspección, de prevención de prácticas de trata, ayudas y apoyo a las víctimas y concienciación social, entre otras.



Asimismo, el acuerdo supone conceder a las víctimas un permiso de residencia por motivos de derechos humanos y garantizar medidas específicas para proteger a las niñas y niños víctimas de explotación sexual.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052808-Espana-sin-excusa.33335.0.html>

### ***Persiste rezago en abatimiento de la mortalidad materna, advierten ONG***

Hoy se celebra el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, aunque en México persiste la falta de certeza sobre la efectividad de los programas sanitarios enfocados a mejorar las condiciones de la población femenina, afirmaron organizaciones civiles, las cuales resaltaron el rezago que aún existe en el abatimiento de la mortalidad materna.

Durante un acto de las ONG en el Hemiciclo a Juárez, donde regalaron flores a los transeúntes, Daniela Díaz, miembro de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, resaltó que el discurso oficial debe acompañarse de voluntad política y estrategias integrales de atención, las cuales “ya han demostrado su eficacia para evitar las muertes innecesarias de las mujeres”.

En específico, se refirió al anuncio hecho por el presidente Felipe Calderón el pasado 9 de mayo, respecto a la gratuidad en la atención de embarazo, parto y puerperio. Comentó que el acceso gratuito a los servicios médicos es insuficiente si no está acompañado de capacitación del personal de salud en el manejo de la emergencia obstétrica, garantía de abasto de insumos y material de curación, así como de un sistema de traslado de las mujeres desde sus comunidades a los hospitales, entre otros.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/28/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

### ***Martha dio a luz en el suelo***

En lo que constituye el segundo caso en siete meses en que el Ayuntamiento panista de Sotuta se niega a trasladar a un hospital a una parturienta, Martha Alfaro Aké, de 30 años de edad, dio a luz en una calle de esta población.

Alrededor de las cuatro de la tarde, la mujer acudió al Centro de Salud porque tenía dolores de parto, donde fue atendida por un médico de apellido Pech, quien le dijo que todavía le faltaba mucho pues daría a luz en agosto.

Doña Martha regresó a su casa pero como los dolores continuaron, como a las cinco de la tarde retornó al Centro de Salud en compañía de su madre doña Pastora Aké Moo.

Cuando llegaron al sitio el Centro de Salud ya había cerrado, por lo que imposibilitada para caminar se sentó a la entrada de la clínica.

Su madre doña Pastora inmediatamente fue a buscar apoyo al Palacio Municipal para que trasladaran a su hija a otro hospital, pero el comandante policiaco Filiberto Pereira, a las órdenes del alcalde Ernesto Díaz (a) 'Piteco', le dijo que si la llevarían siempre y cuando tuviera los papales de envío emitidos por el Centro de Salud, lo que era imposible pues el lugar estaba cerrado.

Varios vecinos, al ver que la parturienta sufría a las puertas del hospital avisaron a los doctores Armando Vázquez Ávila, Landy Dzul Cen y Eduardo Pérez Góngora, quienes inmediatamente atendieron a la señora para que su parto fuera lo menos traumático posible.

Cuando los galenos llegaron ya estaba naciendo el bebé, y ante la vista de todos los presentes obtuvieron un producto vivo.

No es la primera vez que este ayuntamiento gobernado por el PAN se niega a trasladar a una parturienta, pues hace 7 meses sucedió lo mismo.

Este nuevo, lamentable hecho provocó la indignación de numerosos ciudadanos, quienes criticaron la insensibilidad de las autoridades.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13895>

### ***Denuncian falta de especialistas en hospitales del IMSS en Oaxaca***

Por la falta de especialistas en el Hospital número 37 del programa IMSS-Oportunidades, localizado en Matías Romero, Oaxaca, los derechohabientes deben realizar peregrinaciones antes de poder recibir la atención médica que requieren. Recorren al menos cuatro nosocomios y, en no pocas ocasiones, terminan en un particular para poder curar sus enfermedades.

Así le ocurrió a Eréndira Sánchez, de 14 años, quien buscó ayuda en la Unidad Médica Rural de San Miguel Chimalapa. El médico del turno determinó que se trataba de apendicitis y debía trasladarse a Matías Romero para una cirugía. Sin embargo, debido a que desde hace dos años y medio el hospital carece de cirujano y anestesiólogo, enviaron a la joven a Juchitán, donde tampoco la pudieron recibir por falta de camas disponibles.

En la misma ambulancia de Matías Romero, Eréndira llegó al hospital de Salina Cruz, pero también estaba saturado. De ahí se fueron a Ixtepec y luego a Coatzacoalcos. En ninguno de los hospitales pudo ser atendida. La adolescente fue regresada a Matías Romero y llevada a un médico particular.

El costo fue cubierto con una cooperación que realizaron los trabajadores de IMSS-Oportunidades, afirmó Genaro Villalobos, secretario general de la delegación 10 de la sección 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, a quien le fue rescindido su contrato y aparentemente también fue separado de su encargo en el gremio.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/28/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>

### ***Veterinario cuida salud de pobres***

Son los municipios más remotos y pobres del país, donde el derecho a la salud es casi letra muerta, a decir del más reciente estudio sobre salud en América Latina de la Cepal.

Un recorrido por Xochimilco, Tlamaya, San Felipe y Las Cruces, en la sierra de Puebla, lo confirma.

“No hay medicina”, “no tenemos médico”, “no existe la clínica”, se escucha decir de boca de los pobladores.

Como si la salud se tratara de un privilegio y como si los pobres no tuvieran derecho más que a ser tratados como ciudadanos de segunda o, peor aún, como animales.

Y de hecho, en Xochimilco, una comunidad de Tlapacoya, Puebla, a la que la salud llega una vez al mes con el arribo de una camioneta 4x4 del programa IMSS-Oportunidades; el médico promotor es médico veterinario.

El experto en animales, Pedro Rubio Lazcano, tiene bajo su responsabilidad la salud de 16 localidades a las que sólo se accede con vehículos de doble tracción.

Y el hecho no es excepcional. El IMSS-Oportunidades selecciona a médicos veterinarios o ingenieros agrónomos para operar las cerca de 3 mil 548 unidades médicas rurales que llevan la salud a los más pobres del país. Aunque en documentos oficiales del IMSS-Oportunidades se asegura que cada unidad contará con un médico pasante y dos auxiliares de la comunidad.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/159804.html>

### ***Políticas públicas no protegen vida y salud de mujeres peruanas: OSC***

Las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil de las distintas regiones de Perú expresaron su profunda preocupación por las deficiencias observadas tanto en la Gestión de los Programas de Salud Sexual y Reproductiva como en la provisión de estos servicios, sobre todo de aquellos que atienden a las mujeres rurales y más pobres del país, denunciaron a través de un comunicado del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Por ello, demandan un Estado que garantice decisiones libres e informadas en lo concerniente a nuestra sexualidad y capacidad reproductiva, servicios de salud accesibles y políticas públicas que protejan nuestros derechos sexuales y reproductivos.

La evidencia de que las deficiencias ocurren, señalaron las organizaciones en el comunicado, emitido con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, son: el desabasto de métodos anticonceptivos y la falta de disponibilidad de la variedad completa de los mismos, incluida la anticoncepción oral de emergencia.

La deficiente calidad de atención en los servicios brindados por el SIS (Seguro Integral de Salud). El desconocimiento de las autoridades y personal de salud, así como falta de ejecución de la normatividad que garantiza el respeto de la decisión de las mujeres para la posición del parto.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052809-Policas-publicas.33336.0.html>

### ***Las guerreras del cobre en Cananea. Primera de dos partes***

Después de la huelga de abril de 1940 que duró seis meses, la que ahora viven los trabajadores mineros de Cananea es la más larga de la historia de la sección 65 del Sindicato Nacional Minero.

Se han cumplido nueve meses desde que se paralizaron las actividades en julio del año pasado en respuesta a violaciones al contrato colectivo de trabajo (CCT) que los trabajadores de Mexicana del Cobre, del grupo México, ya no estuvieron dispuestos a tolerar.

Los mineros, que en el mejor de los casos se retirarán pensionados o jubilados con los pulmones semidestruidos por la silicosis, tienen acompañantes permanentes cuyo objetivo es apoyarlos y mantener su moral arriba. Son las guerreras de Cananea, esposas de los huelguistas.

Estas mujeres siguen el ejemplo de la célebre María, compañera embarazada de un minero de nombre Moisés, quien en la huelga del 40, según Eligio Espinoza Ojeda autor del libro "Minero", dijo a su esposo: "Te rajas y me divorcio porque no quiero un marido cobarde".

Ellas se encargan de hacer la parte solidaria de administrar los limitados recursos que otras organizaciones les envían para su supervivencia, así como animarlos a resistir hasta lograr sus objetivos.

Son también quienes se movilizan hacia las ciudades cercanas a Cananea para difundir la lucha de los mineros y contrarrestar un poco la versión que Grupo México insiste en propagar en los medios de comunicación.

Cansadas, pero con el ánimo indeclinable, Rosa Guayante y Dinamichel Ávila, presidenta y secretaria del Frente Femenil Cananense, respectivamente, narran cómo han vivido las mujeres esta lucha.

Hablan de cuál ha sido la participación de las mujeres y cómo ha resultado clave el apoyo que han dado a sus esposos haciendo un bloque sólido, gracias a que el 11 de enero decidieron conformar un grupo que las visibilizara como organismo paralelo al sindicato, capaz de indignarse ante el trato injusto que pretende criminalizar las luchas sociales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052905-Las-guerreras-del-c.33346.0.html>

### ***México, impunidad y falta de compromiso con los DH, reitera AI***

Amnistía Internacional (AI) reiteró hoy que prevalece en México la impunidad y una falta de compromiso y liderazgo en materia de derechos humanos por parte de Felipe Calderón e insistió que Ciudad Juárez y el tema del feminicidio continuará siendo para su agenda de este año uno de sus temas principales, junto con migración.

Al presentar su informe anual sobre el estado de los derechos humanos en el mundo 2008, la organización, con sede en Londres, ha señalado --al igual que organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, como el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas y Human Rights Watch, entre otras-- la necesidad de que el Ejército mexicano no intervenga en tareas de seguridad pública y que los abusos cometidos contra civiles, en materia de derechos humanos, sean conocidos por autoridades civiles.

En este sentido, Liliana Velázquez, directora de AI sección México, dijo que Felipe Calderón debe asumir su responsabilidad y los "costos" de tener a los militares en tareas que "no son de su incumbencia".

Más aún, sentenció la defensora de los derechos humanos, cuando todos los actos de violaciones graves a derechos humanos en los que han incurrido las fuerzas castrenses, como las violaciones sexuales cometidas contra mujeres documentadas por diversas instancias, han quedado en la impunidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052806-Mexico-impunidad-y.33333.0.html>

### ***Denuncia AI la generalizada impunidad que persistió en México durante 2007***

Amnistía Internacional (AI) consideró que en México las violaciones a los derechos humanos "continuaron siendo generalizadas y, en algunos estados, sistemáticas". Aseguró que al cierre del año pasado la mayor parte de los

responsables de violar las garantías fundamentales de la ciudadanía continuaba eludiendo a la justicia, por lo que la impunidad durante 2007 fue “generalizada”.

En el capítulo sobre México de su Informe 2008 sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, la organización internacional encontró que en ocasiones la policía hace “un uso excesivo de la fuerza para dispersar a manifestantes”, llega a herir a muchos de ellos e incurre en prácticas de tortura y uso excesivo de la fuerza.

“Las investigaciones sobre las denuncias de detenciones arbitrarias, torturas y otros malos tratos por parte de agentes de la policía eran muchas veces deficientes, y la impunidad de las violaciones de derechos humanos es generalizada”, subrayó el organismo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/28/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Jueves 29

### ***Niegan información a OSC del número de abortos legales por violación***

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, la Red por los derechos sexuales y reproductivos en México (ddeser), informó que con fecha 20 de febrero solicitó a los Servicios de Salud de Morelos, a través del Sistema de Información electrónica (Infomex), el número de abortos por violación practicados, así como el número de muertes maternas por abortos incompletos o mal practicados que se atendieron en esta entidad federativa.

Si bien la institución contestó, que necesitaba saber de que años requeríamos ésta información, señalan, también comunicó que esas estadísticas se encontraban en la página Web de los servicios de salud en el “anuario estadístico”.

Para la coordinadora estatal de la Red, Nadxieelii Carranco Lechuga, “negar información pública violenta nuestro derecho constitucional a la información y evidencia la poca transparencia que existe en instituciones estatales como ésta” y viola el Artículo 12 de la Ley Estatal de Acceso a la Información.

Dicho artículo indica que “el ejercicio del derecho de acceso constriñe al sujeto obligado a proporcionar por escrito la información solicitada, e implica la libertad del solicitante de reproducir por cualquier medio los documentos en que se encuentre contenida”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052902-Niegan-informacion.33343.0.html>

### ***Se prepara SCJN a recibir argumentos para despenalizar aborto en el DF***

Ministros de la Suprema Corte recibirán a especialistas, representantes de organizaciones sociales y legisladores que argumentarán en favor de la ley que despenaliza el aborto en el Distrito Federal antes de las 12 semanas de gestación.

En la cuarta audiencia pública sobre las acciones de inconstitucionalidad que impugnan las reformas en el tema, toca a actores sociales que apoyan la legislación vigente, exponer por qué consideran que esta normatividad debe declararse constitucional.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=123555&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

### ***Abortar es jugar con el embrión a la ruleta, dice catedrático***

Al no tener la absoluta certeza de que el embrión no es un ser humano, proceder a su aborto es cómo jugar con él a la ruleta rusa, advirtió Carlos Llano Cifuentes, ex rector de la Universidad Panamericana.

A través de un comunicado, el especialista, que actualmente es catedrático del IPADE, y ha participado en las audiencias públicas que se llevan a cabo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a la despenalización del aborto, consideró que antes de dar un dictamen al respecto debe probarse científicamente que durante las primeras semanas del embarazo, y sin lugar a dudas, que el embrión no es un ser humano, sino un apéndice de la madre.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/510663.html>

***“Hijos por elección y no por azar”, promueve en México organización internacional***

Con el lema “hijos por elección y no por azar”, Marie Stopes, organización que actualmente promueve los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en 40 países del mundo, llegó a la ciudad de México.

Entrevistada por NotieSe, Alexandra Lowell, directora del programa Marie Stopes México, explicó que su asociación brindará a las capitalinas, así como a sus parejas, servicios de consejería y de asistencia sanitaria en relación con la planificación familiar, métodos anticonceptivos e interrupción del embarazo antes de las 12 semanas, tal y como ya lo específica la ley local.

La también maestra en salud pública informó que tales servicios se ofrecerán “a costos muy accesibles” en una red siete clínicas, de las cuales una ya se encuentra en operación. Asimismo, habrá atención telefónica de manera gratuita con profesionales de la salud debidamente capacitados y sensibilizados en el tema, esto a través del número gratuito 01 800 300 9000.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=44380641dd85de517e9109b88e9e5957](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=44380641dd85de517e9109b88e9e5957)

***Presentan en Argentina proyecto de Ley para despenalizar aborto***

250 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), agrupadas en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito presentaron por segunda ocasión al Congreso Nacional de Argentina un proyecto de Ley para la despenalización y legalización del aborto, ya que consideran que “la ilegalidad del aborto es un problema de salud pública y atenta contra los derechos de las mujeres”.

En un comunicado de prensa, feministas integrantes de la campaña aseguraron que en Argentina el aborto inducido, es la causa de una de cada tres muertes maternas y de aproximadamente 80 mil hospitalizaciones por año, por ello y en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, presentaron ayer un proyecto, consensuado entre las distintas organizaciones feministas, sociales, políticas, gremiales, estudiantiles y de derechos humanos.

La iniciativa tiene como objetivo, a decir de las integrantes de la Campaña, lograr la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación y sin límite de tiempo en los casos de violación, peligro de salud o vida o malformaciones fetales graves.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052908-Presentan-en-Argent.33358.0.html>

***Mujeres y niños serán los más afectados por crisis alimentaria: Inmujeres***

La presidenta del Inmujeres, Rocío García Gaytán, indicó que los programas gubernamentales para enfrentar la crisis alimentaria deben enfocarse principalmente a las mujeres y los niños, ya que serán los que más padezcan esa situación.

En el marco del Primer Encuentro Nacional e Internacional de Magistradas y Juezas, señaló que esos sectores de la población son los que más padecen la pobreza alimentaria, incluso por cuestiones culturales.

En entrevista señaló que el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) estará pendiente de los efectos secundarios que un hecho de esa magnitud puede traer, como son mayor violencia, marginación y discriminación.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/print.cfm?docId=123551>

***Será considerado como un delito la “trata de personas”***

En Morelos será perseguido y castigado con cárcel la “trata de personas”, pues el próximo martes serán aprobadas por el pleno del Congreso local las reformas al Código Penal para tipificar como delito esta actividad, conforme a la propuesta presentada por la presidenta del DIF-estatal, Mayela Alemán de Adame, y el presidente de la Barra de Abogados, José Luis Urióstegui Salgado.

De acuerdo al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, Jorge Toledo Bustamante, la iniciativa fue objeto de algunas correcciones con lo que se alcanzó el consenso para que se aprueben las reformas al Código Penal con las que se tipifica como delito la trata de personas en todas sus modalidades y mediante las cuales se perseguirá de oficio la prostitución, la explotación física y sexual infantil, tendiente a proteger a las mujeres y a los niños.

Dentro de las correcciones que se ejecutaron a la propuesta original, se desprenden cambios en materia de lenocinio, al no sólo aumentar la pena en contra de quienes cometen este delito, sino obligar a la persecución de oficio el delito de prostitución. El modus operandi de quienes se dedican a la prostitución de mujeres y a la explotación física y sexual de niños, tiene como fondo convertir a las víctimas como mercancía y hasta como esclavos; eliminando por completo el respeto a sus derechos humanos y su dignidad.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/2-sociedad-y-justicia/63695-sera-considerado-como-un-delito-la-trata-de-personas?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=8f9807bdf1b42703c6926a18a4fe9010>

### ***Exámenes médicos no lograron acreditar la violación de una alumna por su docente***

De acuerdo con información de Comunicación Social de la Procuraduría de Justicia, en el caso de la joven estudiante de preparatoria que denunció que había sido violada por un docente de su escuela, el agente del Ministerio Público Especializado, no ha encontrado elementos para acreditar que exista tal delito.

Además se informó que los exámenes médicos no lograron acreditar que existiera tal violación.

Hasta ayer, las investigaciones del caso no llevaban más avances. Sin embargo, el caso sigue su curso bajo la averiguación previa con número de expediente 352/08, en la agencia especializada en violencia intrafamiliar y delitos sexuales de la Subprocuraduría de Atención Integral Especializada.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=71065>

### ***Entregan apoyos a mujeres víctimas de violencia familiar***

Autoridades de la ciudad entregaron ayer 520 tarjetas del Seguro contra la Violencia Familiar a igual número de mujeres que debieron recurrir a la protección y resguardo del gobierno capitalino ante los niveles extremos de maltrato por parte de sus parejas.

El jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, entregó las primeras tarjetas con las que podrán acceder a un apoyo económico mensual de mil 537 pesos durante un año, y anunció que enviará a la Asamblea Legislativa una iniciativa de ley para que este programa quede consagrado como un derecho de las mujeres en la ciudad de México.

Dijo que a diferencia de los gobiernos de derecha, en la ciudad de México se tiene el compromiso de cambiar las condiciones de desigualdad de las mujeres y el siguiente paso, que anunció comenzará la semana próxima, será otorgarles créditos del Instituto de Vivienda (Invi) para que no tengan que regresar al mismo lugar donde son abusadas y violentadas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/29/index.php?section=capital&article=038n2cap>

### ***Arrestan a sujeto por golpear a su esposa; ya tenían tiempo separados***

Un empleado del Tribunal Agrario, fue detenido por agentes de la policía ministerial mediante mandato judicial, luego de ponerle tremenda golpiza a su esposa delante de sus menores hijos, por negarse a darle un beso.

El detenido es Pedro Flores Pérez con domicilio en calle de Rodeo sin número en la cabecera municipal de Mexquitic de Carmona, quien fue denunciado por Blanca Digna Rangel Méndez quien en su momento ante el representante social, expuso que había sido golpeada por su todavía esposo, que ya vive con otra mujer de nombre Irma Blanco y con quien ya tiene familia.

En su querrela señaló que vivió 12 años con su ahora acusado, tiempo en el cual procrearon dos hijos; sin embargo en últimas fechas comenzaron a tener problemas por lo que su esposo decidió salirse de la casa. Sin embargo, como el sujeto aún conservaba las llaves de la vivienda, un día antes el sujeto llegó y sin más le pidió que le diera un beso.

A lo que su mujer contestó con una negativa, ya que “cómo era posible, que le pidiera eso si ya entre ellos no había nada” motivo por el cual, el sujeto se enojó y la golpeo frente a sus menores hijos; el padre de la mujer Raymundo Rangel Sifuentes llegó en ese momento y pidió ayuda a la policía, pero el agresor pudo darse a la fuga, no sin antes advertirles que era muy influyente y que ninguna autoridad le podría hacer nada.

Al integrarse la denuncia respectiva y consignarse la averiguación, el Juez Menor Mixto de Mexquitic de Carmona, libró una orden de aprehensión en su contra, misma que fue cumplimentada por policías ministeriales, cuando el sujeto



circulaba a bordo de su vehículo Volks Wagen por el Anillo Periférico-Carretera a Zacatecas y puesto a disposición de la autoridad que lo requería.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/05/29/cd1.php>

### ***Investigan feminicidio número 13 en Jiutepec***

El caso de "la mujer asesinada número 13", en lo que va del año, es ya investigado por la Fiscalía Especial de Homicidios violentos contra Mujeres, luego de que Rosa Esther Noria de Jesús, de 35 años de edad, fuera victimada presumiblemente por su esposo Alfredo Cuenca Méndez, de un tajo en el cuello "con un cutter", la noche de este martes en el interior de su humilde vivienda, localizada en la calle Eucalipto número 4 de la colonia Loma Bonita, del municipio de Jiutepec.

Sobre este caso, autoridades de la Procuraduría de Justicia informaron que a las 19:30 horas del martes recibieron el reporte por parte de la Policía Preventiva de Jiutepec, donde les informaba que en el interior de una humilde casa de lámina de cartón petrolizado y sobre una cama sobrepuesta sobre tabicones, se encontraba el cadáver de una mujer.

Policías ministeriales, en compañía del Agente del Ministerio Público, así como del personal del Servicio Médico Forense, acudieron a realizar las diligencias, dando inicio a la averiguación previa CV/1a/905/08-05 por el delito de homicidio.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n715258.htm>

### ***El eurodiputado Romeva pide protección al gobierno mexicano para Luz Estela Castro***

El eurodiputado español Raúl Romeva i Rueda (foto), quien logró que la mayoría del Parlamento Europeo condenara el feminicidio en México y Centroamérica en un informe que presentó en 2007, pidió "enfáticamente" al presidente mexicano Felipe Calderón medidas de protección para la activista y defensora de derechos humanos de Chihuahua, Luz Estela Castro, amenazada de muerte el 14 de mayo.

En una carta dirigida a Calderón, fechada el 21 de mayo en Estrasburgo, Romeva señala que las medidas que tome en el caso de la activista Luz Estela Castro, directora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, serán "una prueba" de que las autoridades mexicanas "se comprometen seriamente con la lucha contra el feminicidio" y con la protección de los testigos y abogados.

Romeva i Rueda expresó en la misiva su preocupación por las amenazas de muerte contra Castro, cuyo trabajo de denuncia contra el feminicidio ha sido ampliamente reconocido por el eurodiputado.

El pasado 14 de mayo, mientras la abogada impartía un taller sobre derechos humanos, recibió dos llamadas en su celular donde le advertían "te va a llevar la chingada y a tu pinche Centro también", por lo que presentó la denuncia correspondiente ante la Procuraduría estatal, donde también solicitó medidas de protección.

El eurodiputado señala que cuando se "pretende" erradicar el feminicidio, lo primero que hay que hacer es proteger a quienes luchan contra él y defenderlos de cualquier "hostigamiento y amenaza".

[http://www.glocalia.com/detalle\\_noticia.php?id=2008052902071285e01a377011d541c968ebfd3d241e40](http://www.glocalia.com/detalle_noticia.php?id=2008052902071285e01a377011d541c968ebfd3d241e40)

### ***Inician expediente de queja contra autoridades de Santa María Quiévolani***

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca (CDDHO) inició un expediente de queja contra la autoridad municipal de Santa María Quiévolani, Yautepec, por la violación a la privación de los derechos ciudadanos de Eufrosina Cruz Mendoza, luego de un acuerdo de asamblea en esa comunidad.

Los hechos ocurrieron el 11 de mayo pasado, cuando las autoridades de Santa María Quiévolani, que encabeza el municipio Eloy Mendoza Martínez, acordó "desconocer categóricamente a Eufrosina Cruz Mendoza como ciudadana y vecina de la población", como señala el punto cuatro del acta firmada por las autoridades de esa comunidad.

El presidente de la CDDHO, Heriberto Antonio García, informó en entrevista para Cimacnoticias que se inició el expediente de queja por el desconocimiento de la ciudadanía de Eufrosina, a quien en noviembre de 2007 se le habrían violado sus derechos al no permitirle participar en la contienda comicial donde se eligió al municipio actual.

Explicó que se han enviado los documentos solicitando al municipio de Santa María Quiérolani la información correspondiente y que confirme la veracidad del acuerdo que se suscribió la noche del pasado 11 de mayo, por lo que se está en espera de su respuesta.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052904-Inician-expediente.33345.0.html>

### ***El gobierno de México debe pedir perdón por fracasos sobre derechos humanos: AI***

Amnistía Internacional (AI) señaló que el pueblo de México continúa esperando que el presidente Felipe Calderón manifieste un liderazgo en la defensa y garantía de los derechos humanos, pues en 18 meses de administración “aún no ha demostrado un compromiso pleno para hacer avanzar la protección” a estos derechos, lo que resulta “preocupante”.

Durante la presentación de su Informe 2008, el estado de los derechos humanos en el mundo, el organismo internacional aseveró que a 60 años de aprobada la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la asamblea general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), los gobiernos del mundo deben pedir perdón por seis décadas de fracasos en la materia, siendo el de México uno de ellos, pues mantiene una política “incongruente” al respecto al asumir un liderazgo hacia el exterior, pero violaciones a las garantías e impunidad en su territorio.

En torno a la situación de las garantías fundamentales en el país, AI sección México informó que durante 2007 en territorio nacional persistió la tortura, las restricciones a la libertad de expresión y la realización de juicios penales sin las debidas garantías procesales. AI encontró que México se ubica entre las 81 naciones en las que se permite la tortura, entre las 77 que atentan contra la libre expresión y entre las 54 que no garantizan procesos judiciales justos, aseguró Liliana Velázquez, presidenta de AI México.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/29/index.php?section=politica&article=018n1pol>

### ***Defensores de derechos humanos reprobaban trato cruel a presos políticos del penal El Amate***

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (CDHFBC) reprobó “los tratos crueles e inhumanos y el traslado forzado contra los presos políticos del penal El Amate, Chiapas”, pues la dispersión “es una forma de castigo que viola los derechos de los detenidos”.

La medida aplicada la madrugada del martes contra los miembros de la Voz del Amate “contraviene los compromisos del gobierno y es un golpe al proceso iniciado de búsqueda de la justicia”.

De acuerdo con el centro, cuyo equipo jurídico sigue el proceso de estos reclusos, “con el desmantelamiento de La Voz del Amate y el ‘grupo de presos zapatistas’, el gobierno del estado deja clara su falta de voluntad para respetar los derechos de las personas privadas de su libertad”, consagrados en diferentes instrumentos internacionales firmados por México.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/29/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Viernes 30

### ***Presentan iniciativa de Ley de VIH/sida en Veracruz, elaborada por la sociedad civil***

La recién propuesta Ley Para enfrentar la Epidemia del VIH/sida en el Estado de Veracruz, pionera en su tipo en el país, fue elaborada desde la sociedad a través del llamado Grupo Multisectorial. Este organismo congrega a académicos, activistas y personas que viven con VIH, entre otros especialistas, y desde hace seis años trabaja contra la epidemia en el estado.

Este proyecto, el primero presentado bajo el amparo de la Ley de Iniciativa Popular, vigente en la entidad, se entregó el 26 de mayo pasado, en conjunto con la Universidad Veracruzana.

El texto propuesto consta de 22 artículos que abarcan diversos aspectos de la epidemia, como prevención, atención y mitigación del daño, para los cuales involucra, además de la Secretaría de Salud local, a la de Educación, la del Trabajo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Procuraduría de Justicia del Estado, entre otras instancias. En caso de incumplimiento, establece sanciones de mil salarios mínimos.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=0a05da73c81f5bd39639950fc647ce8d](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=0a05da73c81f5bd39639950fc647ce8d)

### ***Despide HSBC a un empleado “por ser portador del VIH”***

Un ex empleado de la filial en México del banco inglés HSBC aseguró este jueves que fue despedido hace más de un año por ser homosexual y portador del virus que provoca el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida).

“Me exhibieron ante mis compañeros y me dejaron en total indefensión, sin empleo y sin seguridad social, lo que pone en riesgo mi vida”, dijo Yssel Reyes Delgado, quien trabajó 14 años para el corporativo –que antes de ser adquirido por la firma inglesa se llamaba Bital.

Roy Caple, vocero de HSBC, dijo a este diario que Reyes Delgado no fue despedido por su preferencia sexual ni tampoco por ser portador del VIH. “El HSBC tiene un juicio laboral contra el señor Reyes y en el expediente se asientan las causas por las que fue despedido”, dijo Caple.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/30/index.php?section=sociedad&article=049n1soc>

### ***Mujeres de Guatemala exigen acceso a la salud***

Las mujeres indígenas representan el 22 por ciento de la población del país y la mayoría vive en el área rural en situación de pobreza y sin acceso a los centros de salud, informó Leticia Toj, de la Asociación Rxiiin Tinamit de Sololá.

De acuerdo con la información de Prensa Libre, la falta de salud entre las indígenas provoca más mortalidad durante el parto que entre las ladinas, además de que sus hijas e hijos tienen menos posibilidades de sobrevivir en sus primeros años de vida.

A decir de Toj, esa falta de atención se debe a la carencia de dinero para trasladarse a los centros de salud, la escasez de éstos en las áreas rurales, la ausencia de intérpretes que hablen su idioma y el trato que no es acorde a su cultura.

Según la lideresa indígena, no se debe permitir que mueran más mujeres cuando dan vida, cuando el 90 por ciento de estos casos puede evitarse, por lo que demandó fondos y programas adaptados a la cultura indígena.

Por su parte, datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) subrayan que sólo el 10 por ciento del total de su personal habla algún idioma maya, situación que es preocupante.

El MSPAS actualmente promueve acciones a favor de la erradicación de la mortalidad en indígenas, a través de la promoción de información y programas en los municipios más pobres del país, donde se capacita a comadronas y se apertura casas maternas para la estadía de mujeres embarazadas en riesgo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08053006-Mujeres-de-Guatemala.33371.0.html>

### ***Por la marginación, Guerrero no logra frenar la mortalidad materna ni infantil***

El secretario de Salud, Luis Barrera Ríos, informó que la mortalidad materna e infantil en Guerrero sigue siendo grave, por lo que la entidad ocupa el primer lugar nacional con más decesos por estas causas.

Abundó que en lo que va de este año murieron 20 mujeres porque no recibieron atención médica durante su embarazo, ni en su parto; además los niños siguen muriendo por enfermedades como diarreas, desnutrición y respiratorias.

Por ello, una brigada de médicos del Children Hospital de Ottawa, Canadá, en coordinación con la Universidad de Guadalajara, capacitó este jueves a médicos y enfermeras de los nosocomios de la

Madre y el Niño, en Tlapa y Chilpancingo, para que en Guerrero bajen las cifras de muertes de mujeres y niños.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/05/30/index.php?section=sociedad&article=007n2soc>

### ***Disfruten la sexualidad con responsabilidad: secretario de Educación del DF a estudiantes de secundaria***

Disfruten de su sexualidad con libertad, gozo, precaución, prevención y sobre todo con un alto nivel de responsabilidad, exhortó Axel Didriksson, secretario de Educación del Distrito Federal, a estudiantes de secundaria al inaugurar en Iztapalapa la feria “Mi derecho y decisión”, la cual se llevó a cabo esta mañana.

Dijo que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) está comprometido con la educación gratuita, universal y de calidad, pues se trata de un derecho que el Estado tiene la obligación de brindar a la ciudadanía.

Asimismo, indicó que el libro sobre sexualidad editado por la dependencia que encabeza y que será entregado a los estudiantes de la ciudad de México, es un texto “sin mitos, sin mentiras, sin falsas verdades, sin prejuicios. Está también para que lo lean los papás. A lo mejor se enteran de cosas que se estaban perdiendo hacer y que les gustaría hacer”. Según un comunicado de la licenciada Dione Anguiano Flores, directora general de Atención Integral al Estudiante, la temática de la feria estuvo enfocada a los derechos sexuales y reproductivos. Se trata, de “el fomento de actividades extracurriculares para las y los jóvenes de secundarias públicas, encaminada al desarrollo profesional y sociocultural de esta población”.

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=ed78794024c32ec716803bb8cc1b56ff](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=ed78794024c32ec716803bb8cc1b56ff)

### ***Grupos católicos de Jalisco pretenden violentar la Constitución para promover la ley antiaborto***

El aborto, tema que divide a los jaliscienses Foto: ARTURO CAMPOS CEDILLO La iniciativa popular para blindar a Jalisco contra el aborto que promueven grupos católicos, “contraviene la legislación local, nacional e internacional en materia de derechos humanos y profundiza la discriminación contra las mujeres”, así lo expresa el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), en un documento que entregaron ya a las bancadas partidistas del Congreso del Estado.

En 22 páginas, el CLADEM –organismo regional, con estatus consultivo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)–, presenta una serie de consideraciones jurídicas a la “iniciativa popular para reformar a la Constitución Política de Jalisco, en sus artículos 4 y 15 para que el estado proteja y reconozca desde la misma, la vida de todo individuo o persona desde la concepción hasta la muerte natural”.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/05/30/index.php?section=sociedad&article=010n1soc>

### ***Viola a una niña indígena que dormía con su mamá y hermanas en la iglesia de Atoyac***

Un hombre no identificado abusó sexualmente de una menor indígena, cuando ésta dormía con su madre y hermanas, en el atrio de la iglesia de Atoyac.

En el corredor de la iglesia de Santa María de la Asunción, Rufina Castañeda de 45 años, pidió posada para dormir con sus tres hijas menores de edad. A las 11 de la noche del miércoles, la menor de 4 años de edad, fue rescatada por vecinos que observaron que era jaloneada por un sujeto aparentemente drogado.

Al gritarle que dejara a la menor, éste la botó y corrió rumbo al panteón de la ciudad dejando a la niña que estaba como adormecida y sangrando por un aparente abuso del raptor.

La policía ya se encontraba en el lugar buscando a la menor que había sido reportada como extraviada por su madre, que corrió a buscarla al Zócalo al notar su ausencia.

La madre de la afectada con dificultad para hablar español dijo que se quedó dormida con sus tres hijas y no sintió cuando le quitaron a la menor.

La mujer dio que vino a la ciudad a pedir limosnas porque murió su esposo y dos hijos en la región de la Montaña en Chilapa de donde es originaria.

Vecinos del lugar le dieron hospedaje para evitar que fueran ser agredidas por el sujeto ya que en el lugar donde se ubica la iglesia hay una cantina y ellas corrían riesgos de quedarse en el lugar.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=39057](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=39057)

### ***Chiapas: mujeres, niñas y niños intoxicados en desalojo policíaco***

Decenas de mujeres campesinas, niñas y niños resultaron intoxicadas con gas lacrimógeno cuando cientos de policías fuertemente armados arribaron --lanzando gases lacrimógenos y haciendo disparos al aire-- para dispersarlos de la Granja Avícola las Brisas, donde mantienen un plantón desde hace un mes en demanda de que esta empresa se cierre, ya que contamina los manantiales de esta comunidad ubicada en el municipio Ixtapa.

Estos manantiales suministran agua a más de 2 mil personas de las comunidades Cuauhtémoc, Aztlán y Cañitas, quienes debido a la contaminación que provoca la granja avícola sufren distintos tipos de infecciones, aseguran habitantes de esta comunidad.

En el operativo cuatro campesinos fueron detenidos, señaló Felipe Aguilar, dirigente de las y los campesinos, y luego los trasladaron al Ministerio de Justicia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08053004-Chiapas-mujeres-n.33369.0.html>

### ***Se quejan de malos tratos de Casa de Apoyo a la Mujer***

Un grupo de usuarias de la Casa de Apoyo a la Mujer, A.C. se quejaron de malos tratos y violencia verbal y psicológica por parte de la directora y su esposo.

El pasado lunes decenas de usuarias que acudieron a los talleres y pláticas a la casa, no recibieron la atención, razón por la cual se inconformaron.

Maribel Llamas, directora de la institución, dijo que al día siguiente que las mujeres que no habían recibido atención no eran usuarias del sistema.

Con credenciales en mano y un comprobante de pago de los 20 pesos que dan de manera "voluntaria" por cada clase en uno de los talleres, el grupo de mujeres inconformes desmintieron a la directora y denunciaron las agresiones de que fueron víctimas el día que se les negó a la atención por parte de su esposo Alejandro Torres.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=71105>

### ***Demandan aclarar asesinato de joven***

Se cansaron de esperar justicia y salieron a las calles a exigirla. Son familiares de la joven Luz Celina Rodríguez Jiménez, quien fue asesinada el 23 de abril por su novio, quien no ha sido detenido.

Eran todas mujeres las que protestaron. No más de 40, pero dolidas todavía. Mamá, hermanas, tías y amigas de Luz Celina, denunciaron que la Procuraduría General de Justicia del Estado de México no ha asegurado a Isidro Garduño Muñoz, el presunto homicida.

Este jueves bloquearon durante una hora el entronque de la avenida Adolfo López Mateos y la avenida Texcoco, el límite de la delegación Iztapalapa y el municipio de Nezahualcóyotl.

Pascuala Jiménez Ortega recordó con amargura cómo murió su hija.

“Este hombre mató a mi hija, la mató con un tubo, la asesinó cruelmente y queremos justicia y queremos que nos ayuden las autoridades para encontrarlo porque anda aquí, en el Distrito Federal, pero escondido”.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90375.html>

### ***Resuelve IVAI que PGJE entregue expediente de caso Ascencio***

En sesión ordinaria, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) emitió la resolución sobre la solicitud hecha a la Procuraduría General de Justicia de Veracruz (PGJE) sobre información pública relativa al expediente de la investigación ministerial, aparentemente concluido, del caso de Ernestina Ascencio Rosario.

La señora Ascencio Rosario murió presuntamente víctima de una agresión violenta de elementos del Ejército Mexicano en el municipio de Soledad Atzompa, en la sierra de Zongolica a fines de febrero del 2007.

La resolución del IVAI obedece a que la PGJE negó en el mes de marzo información sobre la averiguación 140/2007 turnada en la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y contra la Familia, argumentando se trataba de una información de clasificación reservada.

Específicamente, el consejero presidente del IVAI, Álvaro De Gasperín Samperi, y las dos consejeras Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, solicitaron a la PGJE la información del caso, excluyendo nombres de los involucrados y participantes en la investigación. Sin embargo, los resultados de las investigaciones, exámenes forenses y análisis practicados deben ser de dominio público, más aún cuando existe la solicitud de transparencia ante el IVAI sobre el citado caso.

Por su parte el director jurídico de la Procuraduría General de Justicia de Veracruz, Juan Manuel Vargas, aceptó que se otorgará la información que demanda el IVAI sobre el caso de Ernestina Ascencio Rosario; sin embargo no entregará copia del expediente completo, pues ésta es considerada información “reservada”

<http://www.cimacnoticias.com/site/08053009-Resuelve-IVAI-que-P.33374.0.html>

### ***Ordenan a procuraduría de Veracruz entregar datos sobre el caso Ascensión***

Los tres consejeros del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) ordenaron a la procuraduría del estado entregar parcialmente el expediente de la investigación ministerial sobre la muerte de la anciana nahua Ernestina Ascensión Rosario, ocurrida en febrero de 2007 tras un supuesto ataque sexual perpetrado por militares.

La resolución IVAI-REV/22/ 2008/1, presentada por el consejero presidente Alvaro de Gasperín Sampieri, revoca la “clasificación reservada” que la procuraduría dio a la averiguación previa 140 /2007 abierta por la agencia del Ministerio Público especializada en delitos contra la libertad sexual y la familia de Orizaba.

El IVAI desahogó así la denuncia presentada por un particular –cuyo nombre no fue difundido– y ordenó a la procuraduría ofrecer la “parte pública” del expediente judicial, pero ordenó que continúen en reserva los datos personales de los involucrados en la pesquisa.

Debido a que la averiguación fue cerrada en abril de 2007 por la procuraduría estatal –argumentaron los consejeros– y se determinó el no ejercicio de la acción penal al no comprobar la existencia de delito, se invalida lo previsto en el artículo 146 del Código de Procedimientos Penales del estado, que limita el acceso al expediente al denunciante, el inculcado y los representantes legales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/30/index.php?section=politica&article=016n3pol>

### ***Deudos de víctimas de Pasta de Conchos denuncian engaño de IMMSA***

Luego de denunciar que en días recientes el grupo IMMSA ha pretendido “sellar definitivamente” la mina Pasta de Conchos con falsos argumentos de que emanan “gases peligrosos”, familiares de las víctimas señalaron que en esta acción también se pretendió engañar a las autoridades estatales de Protección Civil para avalar dicho cierre, el cual fue evitado por los deudos.

En un pronunciamiento, la Familia Pasta de Conchos advirtió que mientras el gobierno no ordene a la empresa el ingreso de peritos independientes, no dejarán que se cierre la mina.

Hace unos días la empresa IMMSA ingresó a la mina con la intención de sellarla, con el argumento de que “el gas llegaba a la bocamina y era muy peligroso”. Las familias de las víctimas cuestionaron a la empresa por su ingreso y el de los trabajadores, ya que no entró previamente, como debe hacerse, la cuadrilla de rescate, y algunos trabajadores ni siquiera traían los equipos de seguridad reglamentarios. El falso argumento fue que “como se había prendido el ventilador, no había gas hasta la diagonal 17”, dijo en un comunicado la Familia Pasta de Conchos.

En esa diagonal fue en la que se suspendieron las labores de rescate de los restos de los mineros argumentando que había mucho gas y era incontrolable. El hecho de que la empresa diera la orden de ingresar a sus trabajadores prueba que, desde la suspensión del rescate, en abril del año pasado, ha mentido de manera sistemática al manipular el ventilador principal, de forma que cuando llegan los inspectores, lo apagan y los niveles de gas suben, y cuando se marchan, los encienden y desgasifican la mina.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/30/index.php?section=sociedad&article=047n2soc>

### ***En las luchas de Cananea siempre participan las mujeres. Segunda y última parte***

Sergio Tolano Lizárraga es Secretario General de la sección 65 del sindicato minero. Al igual que Rosa Guayante, presidenta del Frente Femenil Cananense, es hijo de minero y ha estado al frente del movimiento de huelga capoteando los embates del Grupo México, junto con sus mil doscientos 86 compañeros. Sobre el movimiento de mujeres, opina que ver a las esposas de los compañeros solidarizándose con el suyo, es importante.

Veo muy positivo ver a la esposa luchar al lado de uno, dice. “Sobre todo porque en los medios locales se insistía en decir que Cananea estaba dividida en opiniones, incluso en los hogares. Cuando las mujeres empiezan a salir a la luz pública respaldándolos, es algo muy positivo para ellos como trabajadores”.

Además, han hecho muy buen trabajo, han andado inclusive en Estados Unidos, atienden a algunas universidades de ese país que vienen a conocer la situación, afirma Tolano: “En las luchas en Cananea siempre han participado las mujeres”.



Como si fuera un preámbulo a la serie de lo que consideran agresiones del Grupo México, las activistas del Frente Femenil Cananense recuerdan que hace un año se vivió la jornada más violenta en la historia de Cananea y sus alrededores.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08053001-En-las-luchas-de-Ca.33364.0.html>

### ***Militares se movilizan en Chiapas “como no se había visto en años”, acusan ONG***

A partir de la segunda mitad de mayo se incrementaron en Chiapas las acciones del Ejército en las regiones indígenas, en especial, pero no exclusivamente, en comunidades zapatistas de la selva y la zona norte. Distintas organizaciones coincidieron en que eso no ocurría desde hace años.

El pasado fin de semana, la junta de buen gobierno (JBG) Camino de futuro, en el caracol de La Garrucha, confirmó la denuncia de un operativo militar y policiaco en el ejido San Jerónimo Tuliljá (municipio autónomo Ricardo Flores Magón, y oficial Chilón) ocurrido hace 10 días y documentado por los organismos defensores de los derechos humanos. El 19 de mayo, un helicóptero militar sobrevoló la comunidad tzotzil y chol, y más tarde llegó un convoy del 18 batallón de infantería del Ejército con base en Tabasco, así como miembros de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y la Policía Estatal Preventiva (PEP), “quienes rodearon las tres calles donde hay mayor presencia de bases de apoyo del EZLN”, detalla la JBG.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/30/index.php?section=politica&article=016n1pol>

### ***Por inconsistencias, los 5 indígenas de la OPIM podrían salir libres: Matías Alonso***

Luego de que el Senado de la República dictaminó el punto de acuerdo propuesto por una comisión de legisladores del PRD para liberar a cinco indígenas de la Organización del Pueblo Indígena Me' Phaa, y que el juez Alfredo Sánchez tomó su declaración y fueron retiradas las acusaciones, estos podrían quedar en libertad, declaró el diputado federal Marcos Matías Alonso.

Explicó que mediante un interlocutor bilingüe, los cinco procesados rindieron su declaración, y de acuerdo con los testimonios que obran en la causa penal, hay inconsistencias que favorecen a los indígenas.

Por su parte, el abogado defensor de los indígenas que fueron detenidos desde el 17 de abril de este año, Vidulfo Rosales Sierra, pidió al juez que se apegue a los principios de imparcialidad e independencia para no castigar a inocentes.

El diputado federal continuó y expresó que “si bien el fantasma del Ejército Popular Revolucionario (EPR) está en esa región guerrerense, al igual que el narcotráfico, no se justifica establecer operativos militares para detener y encarcelar a indígenas, y violar los derechos humanos de los pobladores”.

Manifestó que, de acuerdo con las informaciones de los medios de comunicación, el EPR llamó al gobierno federal a sostener un diálogo, lo cual no se puede responder con violencia para aterrorizar a la población, ni tampoco se debe jugar con doble pista, porque cualquier esfuerzo de diálogo se viene abajo.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/05/30/index.php?section=sociedad&article=010n1soc>

### ***AI y otras ONG, por condicionar la actuación de Ejército y policías***

Amnistía Internacional –secciones México y Estados Unidos– y más de una veintena de organizaciones no gubernamentales (ONG) mexicanas enviaron una carta a legisladores estadounidenses en la que expresan su preocupación porque la asistencia que el gobierno de ese país dará a México mediante la Iniciativa Mérida agrave las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Ejército.

En la misiva, dirigida a la Cámara de Representantes de Estados Unidos, las organizaciones no gubernamentales consideraron positivas las condiciones que en días pasados el Senado estadounidense impuso para la aprobación de la asistencia que el gobierno de George W. Bush otorgará a la administración de Felipe Calderón para el combate al crimen organizado.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/30/index.php?section=politica&article=010n2pol>

***En este sexenio, 10 periodistas asesinados, deplora Reporteros Sin Fronteras***

En los ocho años anteriores han desaparecido igual número de periodistas y 40 han sido asesinados, informaron organizaciones defensoras del gremio, como Reporteros Sin Fronteras y la Fundación Manuel Buendía.

Durante una manifestación frente a la sede de la Procuraduría General de la República (PGR), reporteros y redactores demandaron “garantías para el desempeño periodístico”, ya que de acuerdo con las estadísticas dadas a conocer, de esos 40 homicidios, 24 tuvieron origen en el trabajo periodístico, según se ha comprobado; sin embargo, no se ha sancionado a los responsables de los crímenes.

Representantes de las organizaciones defensoras de los derechos de los periodistas entregaron un documento a la PGR en el que mencionan que “en los últimos 18 meses; es decir, en el gobierno de Felipe Calderón, 10 informadores han sido asesinados: Felicitas Martínez y Teresa Bautista (de la radio comunitaria Voz que Rompe el Silencio, en Oaxaca), José Luis Villanueva, Bonifacio y Alfonso Cruz, Francisco Ortiz, Gerardo Israel García, Amado Ramírez, Saúl Noé Martínez y Raúl Marcial”.

Denunciaron que están desaparecidos Mauricio Estrada, Gamaliel López, Gerardo Paredes y Rodolfo Rincón Taracena.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/30/index.php?section=politica&article=015n1pol>

***HRW pide aclarar supuesta presión a Incalcaterra***

La organización estadounidense Human Rights Watch (HRW) expresó su preocupación porque el gobierno de México no ha desmentido de manera expresa y públicamente los “informes creíbles” que atribuyen a presiones del gobierno de México la remoción del representante en México de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas en México, Amerigo Incalcaterra.

El 7 de mayo pasado, luego de que se dio a conocer la salida de Incalcaterra, el director ejecutivo de esta organización no gubernamental, Kennet Roth, envió una carta al presidente Felipe Calderón en la que solicitó aclarar las circunstancias que motivaron dicha remoción, pues de confirmarse las versiones que aseguran que el gobierno mexicano intervino, “representaría un alarmante retroceso en la política exterior”.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, contestó a esa organización a través de otra misiva que les fue entregada mediante la embajada de México en Estados Unidos, el 22 de mayo pasado.

En ella, la funcionaria señaló que el representante de dicha oficina “ha expresado públicamente la lógica de su traslado a otro país y sólo corresponde al gobierno de México expresarle su reconocimiento por la labor que ha realizado, así como reiterar su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación institucional entre el gobierno federal y la oficina de la Oficina de la Alta Comisionada”.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/159830.html>

Sábado 31

***Acusan al ombudsman nacional de ejercer “violencia institucional” contra la mujer***

El titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, ejerció “violencia institucional” contra las mujeres al presentar una acción de inconstitucionalidad contra la ley que despenaliza la interrupción del embarazo antes de la semana 12 de gestación en el Distrito Federal, aseguró la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH).

“Al desconocer los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la CNDH niega el principio de indivisibilidad e interdependencia a las garantías de ese sector”, señaló.

En un documento en el que critica la postura del ombudsman nacional al tramitar esa acción ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la AMDH afirmó que el organismo desdeña que el aborto es un problema de salud pública que causa la muerte de cientos de mexicanas con lo que “elude su obligación de defenderlas”.

Indicó que el recurso presentado por la CNDH el 24 de mayo de 2007 demuestra que Soberanes “ignora” los compromisos internacionales que promueven la defensa de los derechos de las mujeres firmados por México.

Asimismo –agregó la AMDH– el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU recomendó a México en agosto de 2006 “armonizar la legislación relativa al aborto en los niveles federal y estatal, concientizar sobre los riesgos de los abortos realizados en condiciones peligrosas y emprender campañas nacionales que sensibilicen sobre los derechos de la mujer”.

Contrario a esto, expertos en bioética de la Universidad Anáhuac consideraron que con la aprobación de la ley que despenaliza el aborto en la ciudad de México, cambiaron para bien las condiciones de salud de las capitalinas, sin embargo en el país es necesario reformar la Constitución para garantizar la protección a la vida humana desde su concepción.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/31/index.php?section=capital&article=033n2cap>

### ***Cinco miembros del Consejo de la CNDH adiscrepan de Soberanes; abogan ante la Suprema Corte a favor de no penalizar el aborto***

Cinco integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) discreparon ayer de la posición de su presidente, José Luis Soberanes, al exponer sus argumentos a favor de la legislación que despenaliza el aborto en el Distrito Federal.

Durante la cuarta audiencia pública en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) relacionada con la despenalización del aborto en el Distrito Federal, Juliana González, integrante del Consejo Consultivo de la CNDH, afirmó que cinco de los diez consejeros vieron con preocupación que el titular de la comisión interpusiera un recurso de inconstitucionalidad contra las reformas que despenalizan el aborto.

“Para esa iniciativa no fuimos consultados ni informados, nos informaron después de la iniciativa tomada (...) expresamos a Soberanes nuestra preocupación y le informamos nuestra necesidad de comunicar nuestra postura de la despenalización del aborto”, reveló.

Sin embargo, aclaró que los cinco de diez consejeros no tienen ningún interés en invalidar la autoridad de José Luis Soberanes, porque está facultado para tomar ese tipo de iniciativas.

Juliana González aseguró que su postura es compartida por otros cuatro integrantes del consejo: Fernando Serrano Magallón, Paulette Dieterlen Struck, Ricardo Pozas Horcasitas y Miguel Carbonell Sánchez.

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=364832](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=364832)

### ***Al pleno del Congreso, Ley contra la trata de personas***

La próxima semana se presentará a discusión, análisis y, en su caso, se aprobará el dictamen de Ley Contra la Trata de Personas para el estado de Morelos en el pleno del Congreso local. La nueva norma establece penas severas en contra de las personas que fomenten o promuevan la prostitución como negocio. Asimismo, señala que se aplicarán de 8 hasta 18 años de prisión a quien practique el lenocinio, pero la sanción se incrementará hasta el doble en los casos en que el infractor ocupe algún cargo público.

En entrevista sobre esta ley que busca combatir un delito recurrente en Morelos, pero que había sido tolerado o ignorado durante los últimos años, Jorge Toledo Bustamante, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, reconoció que la persecución de este ilícito será por oficio, es decir, no deberá haber denuncia previa y la autoridad estará obligada a prevenir y, en su caso, sancionar la prostitución.

Precisó que esta ley va dirigida al combate a la explotación sexual, pero es más amplia, es decir, pretende evitar y sancionar la trata de personas bajo cualquier modalidad irregular o ilegal.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/2-sociedad-y-justicia/63779-al-pleno-del-congreso-ley-contra-la-trata-de-personas?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=a415b2504f495be44a1e15c599cf0cc8>

### ***Oportunidades a hombres y mujeres por igual***

La XIII Administración municipal brindará espacios y oportunidades a hombres y mujeres por igual, así lo expresó la presidenta municipal de La Paz, Rosa Delia Cota Montaña, durante su participación en el taller de Políticas Públicas y

la participación de la Mujer en el Municipio de La Paz. Impartido por la Comisión de Equidad de Género de la LX legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

En ese sentido Cota Montaña, manifestó su intención de crear el Instituto Municipal de la Mujer, con el que se pretende dar mayor atención a programas y proyectos que incidan en el desarrollo de las mujeres en el ámbito profesional y político.

Comentó que en los últimos 33 años, las oportunidades de desarrollo para las mujeres han registrado importantes logros derivados de su participación en la vida política y económica, sin embargo, hay todavía bastante por hacer a nivel nacional, estatal y municipal.

Rosa Delia Cota, señaló que existe el gran reto para lograr un mayor desarrollo con equidad de género, con la firme idea de vencer las limitantes que impiden que las mujeres tengan acceso a mejores oportunidades de vida.

En su intervención el secretario General del Gobierno de BCS, Luis Armando Díaz, refirió que es interés del gobernador del estado Narciso Agúndez, impulsar la participación de las mujeres en las actividades políticas y profesionales, ofreciéndoles los medios para enfrentar los cambios en condiciones de igualdad y mayor participación en el desarrollo de nuestra sociedad.

Por su parte la Diputada Federal, Ana María Ramírez, integrante de la Comisión de Equidad de Género de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dijo que para garantizar una mejor equidad de género, es importante la creación de políticas públicas que fomenten la participación de la mujer y que generen programas de apoyo para los sectores más marginados.

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n717778.htm>

### ***Igualdad de género, una prioridad para el Gobierno de BCS***

Para el Gobierno del Estado las condiciones de igualdad de género son una prioridad y por ello se realiza un gran trabajo para desarrollar los mecanismos que permitan eliminar la discriminación social por razón de género, ya que confiamos en que una mayor participación de la mujer en la sociedad incidirá de manera definitiva en el desarrollo de nuestra entidad, señaló el secretario general de Gobierno, Luis Armando Díaz al inaugurar con la representación del gobernador Narciso Agúndez el "Taller de Políticas Públicas y la Participación de la Mujer", organizado por el Congreso de la Unión.

Ante la presencia de la diputada federal Ana María Ramírez Cerda y de autoridades de los tres niveles de gobierno y de los Poderes del Estado, Luis Armando Díaz dijo que en Baja California Sur se ha trabajado con resultados positivos que inciden en una mejora de la calidad de vida y oportunidades de desarrollo de la mujer.

Reconoció que aún existen diferencias de carácter de género en los planos familiar, social, político, económico y público; "Aunque de manera decisiva la mujer sudcaliforniana aumenta su participación en todos los aspectos de la vida, nos queda claro que aún se debe empeñar el esfuerzo para lograr un verdadero ambiente de equidad", dijo.

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n717777.htm>

### ***Fallo por células madre favorece lucha feminista brasileña***

La decisión judicial de declarar constitucional la ley que respalda las investigaciones con células madre embrionarias en Brasil beneficiará reclamos de las mujeres en defensa del derecho al aborto y a métodos anticonceptivos, un efecto contrario al deseado por quienes presentaron la demanda.

El fallo de los 11 jueces del Supremo Tribunal Federal (STF) sólo se conoció la noche del jueves, con seis votos de rechazo a la acción de inconstitucionalidad requerida en 2005 por el entonces Procurador (fiscal) General de la República, Claudio Fonteles, conocido por su catolicismo militante.

Estaba en cuestión el artículo 5 de la ley de Bioseguridad, que autoriza las investigaciones con embriones almacenados en clínicas de reproducción asistida hace más de tres años. El juicio culminó tres años de debates, que incluyeron una inédita audiencia en abril de 2007 en el STF, con 22 científicos de ambos lados.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/05/31/fallo-por-celulas-madre-favorece-lucha-feminista-brasilena>